



OFERTA TECNICA



DOCUMENTACION LEGAL



Seleccione la fecha

Nombre del Capítulo y/o dependencia gubernamental

Página 1 de 2

PRESENTACIÓN DE OFERTA

Señores

JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL RUBIO



Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos examinado y no tenemos reservas a los Pliegos de Condiciones para la Licitación de referencia, incluyendo las siguientes enmiendas/ adendas realizadas a los mismos:

JDMER-CCC-LPN-2024-0001

- b) De conformidad con los Pliegos de Condiciones y según el plan de entrega especificado en el Programa de Suministros/ Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos, o ejecutar los siguientes servicios u Obras:

JDMER-CCC-LPN-2024-0001

- c) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato.
- d) Para esta licitación no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación.
- e) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.
- f) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.
- g) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.

José Alejandro Campos Rodríguez en calidad de gerente debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de Ingeniería Campos Rodríguez, SRL.

Firma _____

Sello





Ministerio de Hacienda

FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Fecha: 17 de marzo de 2025

1. Nombre/ Razón Social del Oferente: Ingeniería Campos Rodríguez, SRL
2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro:
3. RNC/ Cédula/ Pasaporte del Oferente: 130793433
4. RPE del Oferente: 54128
5. Domicilio legal del Oferente: Av. Rafael Vidal esquina calle 19, #20, Santiago de los caballeros 51000, Republica dominicana.
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: José Alejandro Campos Rodríguez Dirección: Av. Rafael Vidal esquina calle 19, #20, Santiago de los caballeros 51000, República dominicana. Números de teléfono y fax: 829-278-0550 Dirección de correo electrónico: ing.camposrodriguezsr@gmail.com



Registro de Proveedores del Estado (RPE)

Constancia de inscripción

RPE: 54128

Fecha de registro: 8/6/2015

Razón social: Ingeniería Campos Rodríguez, SRL

Género: Masculino

Certificación MIPYME: Sí

Clasificación empresa: Micro Empresa

Ocupación:

Domicilio: Calle Estrella Zadhala Plaza El Portal, modulo 2-B,
00, Centro de la Ciudad

51000 - REPÚBLICA DOMINICANA

Persona de contacto: José Alejandro Campos Rodríguez

Fecha actualización: 25/11/2020

No. Documento: 130793433 - RNC

Provee: Servicios

Registro de beneficiario: Sí

Estado: Activo

Motivo:



Observaciones:

Actividad comercial

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
22100000	Maquinaria y equipo pesado de construcción
30200000	Estructuras prefabricadas
30220000	Estructuras permanentes
72100000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
72130000	Construcción general de edificios
78100000	Transporte de correo y carga
81100000	Servicios profesionales de ingeniería

Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) - 11/3/2025 10:39:35 a.m.

Certificado de Registro Mercantil
Sociedad de Responsabilidad Limitada

MODIFICACIÓN						Registro No. 8227STI	
Denominación Social: INGENIERIA CAMPOS RODRIGUEZ, S.R.L.							
Fecha Asamblea Constitutiva/Acto 08/04/2011				RNC: 1-30-79343-3			
Fecha Emisión: 27/04/2011		Fecha última Modificación: 01/07/2024		Fecha Vencimiento: 27/04/2025			
Dirección de la Empresa							
Calle: AVENIDA ESTRELLA SADHALÁ, PLAZA EL PORTAL, MÓDULO 2B						Apartado Postal:	
Sector:		Municipio: SANTIAGO					
Teléfono 1: (829) 278-0550		Teléfono 2: (809) 805-9879		Fax:			
Actividades: COMERCIO							
Actividad Descripción del Negocio				Principales Productos / Servicios		Sistema Armonizado (SA)	
SERVICIO DE NIVELACIÓN DE TERRENOS, ALQUILER DE EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS, CORTE Y ACARREO DE CAPA VEGETAL, INSTALACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS, PREFABRICADOS DE HORMIGÓN, CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE CASAS EDIFICIOS Y TODO TIPO DE CONSTRUCCIÓN EN GENERAL				NIVELACIÓN DE TERRENOS, ALQUILER DE EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS,			
				CORTE Y ACARREO DE CAPA VEGETAL, INSTALACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS, PREFABRICADOS DE HORMIGÓN,			
				CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE CASAS EDIFICIOS Y CONSTRUCCIÓN EN GENERAL			
Nombre de Socios							
Nombre		Dirección (Calle, Número, Sector)		Registro Mercantil	Cédula / Pasaporte	Nacionalidad	Estado Civil
JOSÉ ALEJANDRO CAMPOS RODRÍGUEZ		CALLE 16, NO. 12, LOS GIRASOLES SANTIAGO			116-0000949-9	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)
LISANY JOSEFINA CAMPOS RODRÍGUEZ		CALLE LIBERTAD, NO. 88, CENTRO DE LA CIUDAD, VILLA LOS ALMÁCIGOS, SANTIAGO			116-0002086-8	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)
Órgano de Administración							
Cargo	Nombre y Apellido		Dirección (Calle, Número, Sector)		Cédula / Pasaporte	Nacionalidad	Estado Civil
Gerente	JOSÉ ALEJANDRO CAMPOS RODRÍGUEZ		CALLE 16, NO. 12, LOS GIRASOLES SANTIAGO		116-0000949-9	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)
Administradores y/o Personas Autorizadas a Firmar							
Nombre		Dirección (Calle, Número, Sector)		Cédula / Pasaporte	Nacionalidad	Estado Civil	
JOSÉ ALEJANDRO CAMPOS RODRÍGUEZ		CALLE 16, NO. 12, LOS GIRASOLES SANTIAGO		116-0000949-9	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)	
Comisario (s) de Cuenta (s)							
Capital Social RD\$		Bienes Raíces RD\$		Activos RD\$		Duración Sociedad	
100,000.00				100,000.00		INDEFINIDA	
Ente Regulado:		No. Resolución:		Duración Órgano Administrativo		4 Año(s)	
Cantidad Cuotas Sociales		1000		Fecha Última Asamblea/Acto		21/05/2024	
Referencias Comerciales				Referencias Bancarias			
ESTACIÓN DE SERVICIOS LOS ÁLAMOS				SCOTIABANK			
MEGATRUCK, S.R.L.				BANCO BHD LEON, S. A.			
Número de Empleados		Masculinos	5	Femeninos	2	Total Empleados 7	
Sucursales y Agencias que Posee la Sociedad							
Nombre Comercial 1 INGENIERIA CAMPOS RODRIGUEZ						No. Registro 311462	

Registrador(a) Mercantil



Certificado de Registro Mercantil Sociedad de Responsabilidad Limitada

Comentarios

MODIFICACION 19/07/2013, CAMBIO OBJETO SOCIAL, DIRECCION. 23/04/20149 ACTUALIZACIÓN: número de teléfono, número de empleados, dirección del señor José Mercedes Ramos Cabreja. MOD. 09/05/2019, cambio dirección, objeto social, entrada de un nuevo gerente y autorizado a firmar. MODIFICACIÓN: 01/07/2024, salida de un socio de sociedad, gerente y autorizado a firmar, entrada de un nuevo socio y cambio dirección de José Alejandro Campos Rodríguez.





MIPYMES

CERTIFICACIÓN

Otorgado a:

INGENIERIA CAMPOS RODRIGUEZ, S.R.L.

Clasificada como: PEQUEÑA

CERTIFICAMOS: Que la empresa INGENIERIA CAMPOS RODRIGUEZ, S.R.L., PERSONA JURÍDICA, RNC No. 130793433, cumple con todos los requisitos sobre el régimen regulatorio para desarrollo y competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

Esta certificación tiene vigencia de (12) meses, a partir de la fecha de emisión. Expedida en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana a los (11) días del mes de **Diciembre** del año (2024).



155680





Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores,
CODIA-REGIONAL NORTE
"Año de la Recuperación y Modernización Codiana"
RNC 40-100941-2

Carta: 2025000170

JUNTA DIRECTIVA 2024-2025

Ing. Civil Karina Durán Mirabal
Presidente

Arq. Quilvio Abigail Gómez Molina
Secretario General

Ing. Agron. Cristian Ayala Morán
Tesorero

Agrim. Brenda Massiel Marte P.
Secretaria de Actas

I.E.M. Jonathan Hernández M.
Secretario de Educación
Y Eventos

Ing. Geom. Juan Onésimo Pérez U.
Sec. Asuntos Intergremiales

Agrim. Sully Paul María Gómez
Delegado Provincia Espaillat

Arq. Ramona Idemris Rodríguez
Delegada Provincia Valverde

Agrim. Yvan Reyes Reyes
Delegado Santiago Rodríguez

CERTIFICACION

El Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos Y Agrimensores Codia, Regional Norte, **CERTIFICA**, que la persona cuyos datos aparecen más abajo, es Miembro de este Colegio, que está al día en el pago de Cuotas y Tasas y está apto en el pleno Ejercicio Profesional con todos los derechos y deberes que la Ley y Nuestros Reglamentos prescriben.

Nombres	: <u>JOSE ALEJANDRO</u>
Apellidos	: <u>CAMPOS RODRIGUEZ</u>
Cédula	: <u>116-0000949-9</u>
Colegiatura	: <u>21360</u>
Exequátur	: <u>D/F/ 26/02/2007/ 71</u>
Título	: <u>INGENIERO CIVIL</u>
Fecha	: <u>MARZO 12 DEL 2025</u>

Expedimos la presente Certificación a solicitud de la parte interesada para los fines de lugar.

Karina Durán



Ing. Civil Karina Durán M.
Colegiatura 25484
Presidente

Arq. Quilvio Abigail Gómez
Colegiatura 10665
Secretario General



KDM/QAGM

mshs

Ave. Estrella Sadhalá, Teléfono: 809-582-4992, Fax: 809-587-6077
E-Mail codia.rn@gmail.com, Face Book [Codia Santiago](#), [codia.rn](#), Instagram
Santiago, República Dominicana



INGENIERIA CAMPOS RODRIGUEZ, S.R.L.,

Capital Social: RD\$100,000.00

RNC No.: 1-30-79343-3

Registro Mercantil No.: 8227-STI

Domicilio Social: Avenida Estrella Sadhala, Plaza El Portal, Modulo 2B,
Santiago de los Caballeros, República Dominicana

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA SOCIEDAD INGENIERIA CAMPOS RODRIGUEZ, S.R.L., CELEBRADA EN FECHA 21 DE MAYO DEL 2024, NOMINA DE PRESENCIA Y VOTOS.-

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los veintiuno (21) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las diez (10.00 A.M.) horas de la mañana, se reunieron los señores **JOSÉ ALEJANDRO CAMPOS RODRIGUEZ**, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 116-0000949-9, con domicilio en la C/16, #12, Los Girasoles, Santiago de los Caballeros, República Dominicana, cuotas sociales 750; y **ANEIKA MERCEDES RAMOS CABREJA**, dominicana, mayor de edad, casada, empleada privada, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 034-0049725-5, con domicilio en la C/16, #12, Los Girasoles, Santiago de los Caballeros, República Dominicana, cuotas sociales 250.-

De inmediato se procedió a elegir la mesa directiva de la referida asamblea recayendo el nombramiento sobre el señor **JOSÉ ALEJANDRO CAMPOS RODRIGUEZ**, en su calidad de gerente y a la señora **ANEIKA MERCEDES RAMOS CABREJA**, secretaria, para esta asamblea extraordinaria.-

Según dicha lista, concurrieron a esta Asamblea General Extraordinaria los siguientes socios, quienes son propietarios de las acciones y tienen los votos que se expresan a continuación:-

- 1- **JOSÉ ALEJANDRO CAMPOS RODRIGUEZ**, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 116-0000949-9, con domicilio en la C/16, #12, Los Girasoles, Santiago de los Caballeros, República Dominicana.-

Acciones Suscritas: 750

Votos: 750

Firma: _____

- 2- **ANEIKA MERCEDES RAMOS CABREJA**, dominicana, mayor de edad, casada, empleada privada, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 034-0049725-5, con domicilio en la C/16, #12, Los Girasoles, Santiago de los Caballeros, República Dominicana.-

Acciones Suscritas: 250

Votos: 250

Firma: _____

TOTAL DE CUOTAS SOCIALES

1,000

TOTAL DE VOTOS

1,000

El gerente de la Asamblea declaró y comprobó que todos los socios presentes exhibieron las cuotas sociales de que son propietarios; manifestó, además, que según se comprueba por la lista de asistencia y por la exhibición que hicieron los accionistas de sus acciones, han concurrido a esta Asamblea 1,000 (Mil) cuotas sociales suscritas y pagadas con cargo al capital autorizado, es decir el cien (100%) por ciento del capital suscrito y pagado y solicitó, en consecuencia, que se dé acta de que esta Asamblea está regularmente

AURC
T#CP





constituida, en virtud de lo dispuesto por los estatutos sociales, lo cual fue aceptado a unanimidad de votos por todos los accionistas.-

Inmediatamente, el Primer Gerente declaro abierta la sesión y ordeno a la Secretaria la comprobación del quorum reglamentario, manifestándole este que se encontraban presentes todos los socios de la compañía, quienes habían renunciado, además, al plazo de la convocatoria por lo que se declaró formalmente constituida dicha Asamblea extraordinaria y se dio inicio a los trabajos.-

El Primer Gerente ordenó al Secretario la lectura del orden del día, el cual se describe a continuación:-

1. **Aprobar la validez de la Asamblea para sesionar como Asamblea General Extraordinaria;**
2. **Conocer sobre ventas de acciones;**
3. **Conocer sobre la renuncia de socio y nueva composición societaria;**
4. **Aprobar la modificación de los artículos 7 y 8, de los actuales Estatutos Sociales de la compañía;**
5. **Aprobar designar nuevo gerente;**
6. **Autorizar el depósito y registro de los documentos de modificación estatutaria ante el Registro Mercantil correspondiente;**

A seguidas, fueron sometidos a discusión los puntos indicados en la Agenda y luego de un breve debate, fueron adoptadas las Resoluciones siguientes:-

Luego de debatirse la proposición, informada por la Gerente, sobre la venta del veinticinco por ciento (25%) de las cuotas sociales, pertenecientes a la señora **ANEIKA MERCEDES RAMOS CABREJA**, de la razón social **INGENIERIA CAMPOS RODRIGUEZ, S.R.L.**, es decir la cantidad de doscientas cincuenta (250) cuotas sociales, fue sometida a votación las siguientes resoluciones:-

PRIMERA RESOLUCIÓN:

SE LIBRA ACTA y se da constancia de la renuncia de los socios a los requisitos y plazos de la convocatoria exigidos en los Estatutos Sociales para la celebración de las asambleas generales por encontrarse todos presentes o debidamente representados. **SE APRUEBA** en todas sus partes la nómina de los socios presentes y/o representados, declarándose a esta asamblea regularmente constituida para deliberar y tomar decisiones válidas como asamblea General Extraordinaria.-

Sometida a votación esta resolución, es aprobada a unanimidad de votos.-

SEGUNDA RESOLUCIÓN:

La Asamblea General Extraordinaria resuelve **APROBAR** la venta de la cantidad de **Doscientas Cincuenta (250) CUOTAS SOCIALES**, a razón de **CIEN PESOS DOMINICANOS (RD\$100.00)**, por cada una, hechas por la señora **ANEIKA MERCEDES RAMOS CABREJA**, dominicana, mayor de edad, casada, empleada privada, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 034-0049725-5, con domicilio en la C/16, #12, Los Girasoles, Santiago de los Caballeros, República Dominicana; a favor de la señora **LISANY JOSEFINA CAMPOS RODRÍGUEZ**, dominicana, mayor de edad, soltera, empleada privadas, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 116-0002086-8, domiciliada y residente en la calle No. Libertad, No. 88, Centro de la Ciudad, Villa Los Almácigos, Santiago de los Caballeros, República Dominicana, por la suma de **VEINTICINCO MIL PESOS DOMINICANOS (RD\$25,000.00).**-

A.M.R.C
T.A.C.R



Sometida a votación esta resolución, es aprobada a unanimidad de votos.-

TERCERA RESOLUCIÓN:

Continuando con la Asamblea Extraordinaria la administración de la sociedad a lo establecido por la ley resuelve APROBAR la renuncia de la señora **ANEIKA MERCEDES RAMOS CABREJA**, dominicana, mayor de edad, casada, empleada privada, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 034-0049725-5, con domicilio en la C/16, #12, Los Girasoles, Santiago de los Caballeros, República Dominicana, sobre todos los derechos que le corresponden sobre la sociedad **INGENIERIA CAMPOS RODRIGUEZ, S.R.L.**, además le otorga formal descargo, con efectividad a partir de la terminación de los trabajos de la presente Asamblea General Extraordinaria.-

La Asamblea Extraordinaria celebrada por los accionistas de la sociedad **INGENIERIA CAMPOS RODRIGUEZ, S.R.L.**, en ejercicio de las atribuciones que le confieren los Estatutos Sociales de la misma, resuelve que la nueva composición de los accionistas será la siguiente:-

ACCIONISTAS	VALOR CUOTAS	ACCIONES	VALOR RD\$
JOSÉ ALEJANDRO CAMPOS RODRIGUEZ , dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 116-0000949-9, con domicilio en la C/16, #12, Los Girasoles, Santiago de los Caballeros, República Dominicana.	100	750	75,000
LISANY JOSEFINA CAMPOS RODRÍGUEZ , dominicana, mayor de edad, soltera, empleada privadas, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 116-0002086-8, domiciliada y residente en la calle No. Libertad, No. 88, Centro de la Ciudad, Villa Los Almácigos, Santiago de los Caballeros, República Dominicana.	100	250	25,000
Totales	100	1,000	100,000

AMRC
IACR

Sometida a votación esta resolución, es aprobada a unanimidad de votos.-

CUARTA RESOLUCIÓN:

SE APRUEBA la modificación del **Artículo 7**, de los actuales Estatutos Sociales de la compañía, el cual se leerá de la manera que sigue:

ARTICULO 7. APORTES; Los socios han efectuado en esta misma fecha los siguientes aportes a la sociedad.-

- 1) El señor **JOSÉ ALEJANDRO CAMPOS RODRÍGUEZ**, ha aportado la suma de setenta y cinco mil con 00/100 pesos (RD\$75,000.00).-
- 2) La señora **LISANY JOSEFINA CAMPOS RODRÍGUEZ**, ha aportado la suma de veinticinco mil con 00/100 pesos (RD\$25,000.00).-

El total de estos aportes en dinero será depositado en una cuenta bancaria abierta a nombre del gerente que será designado más adelante y por cuenta la sociedad en



formación. Los aportes depositados permanecerán indisponibles y no podrán ser retirados antes de la matriculación de la sociedad en el Registro Mercantil correspondiente.-

Sometida a votación esta resolución, es aprobada a unanimidad de votos.-

QUINTA RESOLUCIÓN:

SE APRUEBA la modificación del **Artículo 8**, de los actuales Estatutos Sociales de la compañía, el cual se leerá de la manera que sigue:

CAPITULO 8. CAPITAL SOCIAL; Como consecuencia de los aportes hechos por los socios, el capital social de la empresa se fija en la suma de **CIENT MIL PESOS CON/00 (RD\$100,000.00)**, divididos en **Mil (1,000.00) acciones con un valor nominal de CIENT PESOS DOMINICANOS (RD\$100)** cada una. Todas las cuotas sociales han sido atribuidas a los socios en proporción a sus aportes de la siguiente manera: -

1). El señor JOSÉ ALEJANDRO CAMPOS RODRÍGUEZ, setecientas cincuenta (750) cuotas.-

2). La señora LISANY JOSEFINA CAMPOS RODRÍGUEZ, doscientas cincuenta (250) cuotas.-

Los socios que suscriben estos estatutos declaran de manera expresa que dichas cuotas sociales han sido totalmente pagadas y distribuidas en forma arriba indicada.-

Sometida a votación esta resolución, es aprobada a unanimidad de votos.-

SEXTA RESOLUCIÓN:

SE DESIGNA como **GERENTE**, por un periodo de cuatro (4) años, al señor **JOSÉ ALEJANDRO CAMPOS RODRIGUEZ**, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 116-0000949-9, con domicilio en la C/16, #12, Los Girasoles, Santiago de los Caballeros, República Dominicana, para que actuando en nombre y representación de la sociedad, proceda a realizar todas las gestiones necesarias a los fines de que pueda aperturar cuentas bancarias, firma de cheque, tomar prestamos, comprar o vender cualquier bien mueble e inmueble, firmar cualquier documento a nombre de esta compañía, así como realizar cualquier gestión necesaria para tales fines, por ante cualquier institución pública o privada.-

Sometida a votación esta resolución, es aprobada a unanimidad de votos.

SÉPTIMA RESOLUCIÓN:

Finalmente y con relación al último punto de la Agenda, la Presidencia de la asamblea indicó que era necesario designar a la persona que se encargará de proceder con los depósitos y registros correspondientes, luego de lo cual la Asamblea General Extraordinaria, en virtud de sus atribuciones, resolvió lo siguiente:

Sometida a votación esta resolución, es aprobada a unanimidad de votos.

OCTAVA RESOLUCIÓN:

SE AUTORIZA al **DR. SANTANA MATEO JIMENEZ**, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral No. 031-0223127-5, abogado de los

AMRC
TACR



Tribunales de la República, matriculados en el colegio de abogados con el No. 12615-342-92, con estudio profesional abierto en la calle 27 de Febrero, Plaza Optimus, Modulo 204-A, segundo nivel, Los Jardines Metropolitanos de esta ciudad de Santiago, República Dominicana, o la persona que este autorice, para que, actuando en nombre y representación de la sociedad, proceda a realizar todas las gestiones necesarias para cumplir los requerimientos de publicidad exigidos por la Ley ante el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santiago.

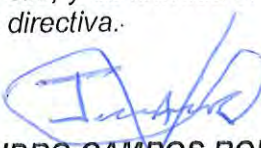
Sometida a votación esta resolución, es aprobada a unanimidad de votos.

NOVENA RESOLUCIÓN:

Que se ordene la impresión de los estatutos modificados.

Sometida a votación esta resolución, es aprobada a unanimidad de votos.

Habiéndose agotado el orden día, se levanta la sesión a las doce y treinta minutos (12:30) horas de la tarde de este día, en fe de lo cual se redacta la presente acta, que ha sido leída a todos los presentes y aprobada por ello, y es firmada al pie por todos los presentes, así como certificada y visada por la mesa directiva.


JOSÉ ALEJANDRO CAMPOS RODRIGUEZ
GERENTE / SOCIO


ANEIKA MERCEDES RAMOS CABREJA
GERENTE / SOCIO


ORIGINAL
FECHA: 01/07/24 HORA: 8:15 a. m.
NO. EXP.: 147959 R. M.: 8227511
LIBRO: 5 FOLIO: 443
VALOR: \$500.00
DOC.: ACTA Y NOMINA ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA
NUM.: 515966MO





INGENIERIA CAMPOS RODRIGUEZ, S.R.L.

Capital Social: RD\$100,000.00

RNC No.: 1-30-79343-3

Registro Mercantil No.: 8227-STI

Domicilio Social: Avenida Estrella Sadhala, Plaza El Portal, Modulo 2B,
Santiago de los Caballeros, República Dominicana

ESTATUTOS SOCIALES de la razón social INGENIERIA CAMPOS RODRIGUEZ, S.R.L. que fueron modificados mediante acta de la asamblea general extraordinaria de los socios de la sociedad INGENIERIA CAMPOS RODRIGUEZ, S.R.L., celebrada en fecha veintiuno (21) del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), para lo cual consienten suscribir los siguientes Estatutos:-

En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, los señores: **JOSÉ ALEJANDRO CAMPOS RODRIGUEZ**, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 116-0000949-9, con domicilio en la C/16, #12, Los Girasoles, Santiago de los Caballeros; y **LISANY JOSEFINA CAMPOS RODRÍGUEZ**, dominicana, mayor de edad, soltera, empleada privadas, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 116-0002086-8, domiciliada y residente en la calle Libertad, No. 88, Centro de la Ciudad, Villa Los Almácigos, Santiago de los Caballeros, República Dominicana.-

Han acordado constituir una Empresa de Responsabilidad Limitada S.R.L., que estará regida por las leyes de República Dominicana y los siguientes estatutos.-

CAPÍTULO I

FORMA Y RÉGIMEN JURIDICO-DENOMINACIÓN-OBJETO-DOMICILIO-DURACIÓN-SELLO

ARTÍCULO 1. FORMA Y RÉGIMEN JURIDICO; Entre los propietarios de las acciones creadas en el presente acto, y de aquellas que pudieran crearse en el futuro, se ha creado una Sociedad de Responsabilidad Limitada S.R.L., que estará regida por las leyes de República Dominicana, especialmente por la Ley, en vigor y por las disposiciones contenidas en los presentes Estatutos y sus modificaciones posteriores.-

ARTICULO 2. DENOMINACIÓN; La sociedad se denominará **INGENIERIA CAMPOS RODRIGUEZ, S.R.L.-**

ARTICULO 3. OBJETO; Esta sociedad tiene por objeto principal, **servicio de nivelación de terrenos, alquiler de equipos de construcción, construcción de caminos y carreteras, corte y acarreo de capa vegetal, instalación de redes eléctricas, prefabricados de hormigón, construcción y remodelación de casas, edificios y todo tipo de construcción en general.-**

Para cumplir y desarrollar sus objetivos, los departamentos y oficiales autorizados de la compañía podrán realizar todo tipo de operaciones comerciales, y personales que estén directa o indirectamente relacionadas con el objeto arriba mencionado, o aquellos que por su naturaleza son beneficiosos para el desarrollo de la compañía y la conducción de su objeto social.-

ARTICULO 4. DOMICILIO; El domicilio de la sociedad se establece en la Avenida Estrella Sadhala, Plaza El Portal, Modulo 2B, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, pudiendo ser trasladado a otro lugar dentro de la ciudad; mediante Asamblea Extraordinaria, también podrá establecer sucursales y dependencias en cualquier localidad del país, de acuerdo con las necesidades y requerimiento de la sociedad.-



ARTICULO 5. DURACIÓN; La duración de la sociedad es por tiempo ilimitado. Sólo podrá disolverse por Resolución de la Asamblea General Extraordinaria convocada por los socios que representen cuando menos el cincuenta y uno (51%) de capital suscrito y pagado.-

ARTICULO 6. SELLO; La sociedad tendrá un sello que contendrá la siguiente leyenda **INGENIERIA CAMPOS RODRIGUEZ, S.R.L.,** Santiago, Rep. Dom., este sellos se imprimirá en los documentos que así lo exijan los presentes estatutos sociales o la ley.-

CAPÍTULO II **APORTES-CAPITAL SOCIAL**

ARTICULO 7. APORTES; Los socios han efectuado en esta misma fecha los siguientes aportes a la sociedad.-

- 1) El señor **JOSÉ ALEJANDRO CAMPOS RODRÍGUEZ**, ha aportado la suma de setenta y cinco mil con 00/100 pesos (RD\$75,000.00).-
- 2) La señora **LISANY JOSEFINA CAMPOS RODRÍGUEZ**, ha aportado la suma de veinticinco mil con 00/100 pesos (RD\$25,000.00).-

El total de estos aportes en dinero será depositado en una cuenta bancaria abierta a nombre del gerente que será designado más adelante y por cuenta la sociedad en formación. Los aportes depositados permanecerán indisponibles y no podrán ser retirados antes de la matriculación de la sociedad en el Registro Mercantil correspondiente.-

CAPITULO 8. CAPITAL SOCIAL; Como consecuencia de los aportes hechos por los socios, el capital social de la empresa se fija en la suma de **CIEN MIL PESOS CON/00 (RD\$100,000.00)**, divididos en **Mil (1,000.00) acciones** con un valor nominal de **CIEN PESOS DOMINICANOS (RD\$100)** cada una. Todas las cuotas sociales han sido atribuidas a los socios en proporción a sus aportes de la siguiente manera: -

- 1). El señor **JOSÉ ALEJANDRO CAMPOS RODRÍGUEZ**, setecientos cincuenta (750) cuotas.-
- 2). La señora **LISANY JOSEFINA CAMPOS RODRÍGUEZ**, doscientas cincuentas (250) cuotas.-

Los socios que suscriben estos estatutos declaran de manera expresa que dichas cuotas sociales han sido totalmente pagadas y distribuidas en forma arriba indicada.-

ARTICULO 9. AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL; El capital social podrá ser aumentado, una o varias veces, por creación de nuevas cuotas sociales o por elevación del valor nominal de las ya existentes, sea como consecuencia de nuevos aportes en dinero o en naturaleza.-

Párrafo I. En los aumentos del capital con creación de nuevas cuotas sociales cada socio tendrá un derecho preferente a asumir un número de cuotas proporcional a las que posee. Cualquier socio podrá ceder el derecho de preferencia cuando el aumento se deba a la absorción de otra sociedad o la absorción, total o parcial, del patrimonio dividido de otra sociedad.-

Párrafo II: El aumento del capital social podrá ser decidido por los socios reunidos en Asamblea General Extraordinaria o mediante consulta escrita o por acuerdo unánime contenido en un acta con o sin necesidad de reunión presencial. Sin embargo, en ningún caso podrá la mayoría obligar a un socio a aumentar su compromiso social.-



Párrafo III. En los casos de que el aumento de capital se produzca por decisión en la Asamblea General Extraordinaria o por consulta escrita, dicha decisión deberá contar con la tres cuartas (3/4) partes de las cuotas sociales, salvo en el caso de que el aumento de capital se realizare por incorporación de los beneficios o de las reservas, en el cual bastará una mayoría de la mitad (1/2) de las cuotas sociales.-

Párrafo IV. Si el aumento del capital se realizara total o parcialmente por aportes en naturaleza, será preciso que el tiempo de la convocatoria de la asamblea general o de la consulta escrita o del acuerdo unánime de todos los socios, se ponga a disposición de estos un informe de la gerencia en el que se describa con detalle las aportaciones proyectadas, en valoración, las personas que hayan de efectuarlas, el número de cuotas sociales que hayan de crearse, las cuantías del aumento según la naturaleza de los bienes aportados, además, la decisión de los socios deberá contener la evaluación de cada aporte en naturaleza, de conformidad con la ley.-

ARTICULO 10. NO DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD POR MUERTE U OTRA CAUSA ETC.; La sociedad no se disolverá por el fallecimiento, la interdicción o quiebra de uno o varios socios. Los herederos, causahabientes o acreedores de un socio no pueden provocar la colocación de sellos sobre los bienes y valores de la sociedad o pedir su partición o licitación, ni inmiscuirse A t) en su administración. Ellos deberán remitirse, para el ejercicio de sus derechos, a los inventarios sociales y las deliberaciones de la Asamblea General y decisión del Gerente.-

CAPITULO III **CUOTAS SOCIALES**

ARTICULO 11. NATURALEZAS DE LAS CUOTAS SOCIALES; Las cuotas sociales representan los aportes en dinero y en especie hechos por los socios. No tendrán el carácter de valores ni podrán representarse por medio de títulos negociables o anotaciones en cuenta, ni denominarse acciones o intereses.-

ARTICULO 12. DERECHOS INHERENTES; Cada cuota social, sin distinción dará a su titular, el derecho a una parte proporcional en la distribución de los beneficios y en el activo social en caso de disolución de la sociedad; el derecho a voz y un (1) voto en todas las deliberaciones de la sociedad; los derechos previsto en la ley y en los presentes estatutos.-

ARTICULO 13. OBLIGACIONES INHERENTES A LAS CUOTAS SOCIALES; Los titulares de las cuotas sociales no tendrán más derechos que los establecidos en estos estatutos y en la ley, en consecuencia, ni ellos ni sus herederos, cónyuges, acreedores u otros causahabientes podrá por ninguna causas inmiscuirse en la administración de la sociedad, ni provocar la colocación de sellos sobre bienes y valores ni pedir su participación o licitación.-

ARTICULO 14. INDIVISIBILIDAD DE LAS CUOTAS; Las cuotas sociales serán indivisibles frente a la sociedad, la cual no reconocerá más que un solo titular por cada cuota. Para ejercer los derechos inherentes a sus cuotas sociales, los copropietarios indivisos deberán designar uno de ellos para que los represente ante la sociedad. A falta de entendimiento, el copropietario indiviso más diligente podrá solicitar la designación de un mandatario mediante instancia elevada al juez presidente de la cámara civil comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial correspondiente al domicilio social.-

ARTICULO 15. TRANSMISIÓN DE LAS CUOTAS SOCIALES; Las cuotas sociales serán libremente transmisibles entre socios. En cuanto a la T 4 c transmisión entre ascendientes y descendientes, por vía de sucesión o en caso de liquidación de comunidad de bienes, esta estará sujeta a la aprobación de socios que represente, por lo menos, las dos terceras (2/3) partes de las cuotas sociales, sin incluir las cuotas del socio fallecido en los casos de sucesión disolución de la comunidad

de bienes por muerte en uno de los cónyuges. En caso de negativa, en los casos de sucesión o de liquidación de comunidad, el sucesor o el cónyuge se considerarán un acreedor de su causante o de los que resulten de la disolución de la comunidad. Dicho valor será el determinado el de mutuo acuerdo por las partes y, en su defecto, el valor razonable de las cuotas sociales tomando en cuenta el día del fallecimiento del socio o el día de la disolución de la comunidad, según corresponda.-

Párrafo I. Se entenderá por valor razonable el que sea determinado por un perito designado de común acuerdo por las partes o, a falta de acuerdo, por el juez presidente de la cámara civil y comercial del juzgado de primera instancia del distrito judicial correspondiente al domicilio social. Una vez determinado el valor de los derechos, la sociedad tendrá un plazo de tres (3) meses para efectuar el pago correspondiente. En el caso de rechazo de la solicitud de transmisión entre ascendientes y descendiente se seguirá el mismo procedimiento establecido para la cesión a terceros extraños a la sociedad.-

Párrafo II. Las cuotas sociales no podrán ser cedidas a terceros extraños a la sociedad sin el consentimiento de la mayoría de los socios que representen, por lo menos, las tres cuarta (3/4) partes de las cuotas sociales conforme al procedimiento establecido por la ley.-

Párrafo III. Autorizada la cesión, los socios podrán optar por la compra dentro de los diez (10) días de notificada la referida decisión. Si más de uno ejerciera esta preferencia, las cuotas se distribuirán a prorrata, y, si no fuese posible se distribuirán por sorteo.-

Párrafo IV. Si los socios no ejercieren la preferencia, o lo hicieren parcialmente, las cuotas sociales podrán ser adquiridas por la sociedad con utilidades o podrá resolverse la reducción del capital dentro de los diez (10) días siguientes al plazo del párrafo anterior.-

ARTICULO 16. FORMALIDADES DE TRANSMISIÓN DE LAS CUOTAS SOCIALES; La cesión de las partes sociales deberá ser constatada por escrito. Se hará oponible a la sociedad por el depósito de un original del ^oh acto cesión en el domicilio social contra entrega de una certificación del q- e depósito por parte de la gerencia.-

Párrafo I. En los casos de transferencia de cuotas sociales por sucesión o liquidación de comunidad, la parte interesada deberá depositar en la sociedad los documentos que comprueben, de manera definitiva, su calidad de sucesor o co-propietario.-

Párrafo II. La transmisión de las cuotas sociales no se hará oponible a los terceros sino a partir de su inscripción en el Registro Mercantil.-

CAPÍTULO IV **DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD**

ARTICULO 17. DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN; La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de la Junta General de Socios, y un gerente, quien será persona física y puede ser o no socio. Los mismo ejercerán las funciones establecidas en los presentes estatutos y la ley.-

CAPÍTULO V **DE LAS ASAMBLEA DE SOCIOS**

ARTICULO 18. DIVISIÓN DE LAS ASAMBLEAS; La Asamblea General de Socio es el órgano supremo de la sociedad, podrá acordar y ratificar actos u operaciones de estas. Sus resoluciones son obligatorias para todos los socios incluyendo a los disidentes y ausentes.-



La asamblea General se divide en Ordinarias anual, Ordinaria y Extraordinaria. Se llaman Ordinaria las que sus decisiones se refieren a hechos de gestión o de administración, o cualquier otro hecho de interpretación de los estatutos. Se llaman extraordinaria las que se refieren a decisiones sobre la modificación de los estatutos.-

ARTICULO 19. FECHA Y LUGAR DE LA REUNIÓN; La Asamblea General Ordinaria Anual se reunirá dentro de los tres (3) meses del cierre del ejercicio social, es decir en el mes de marzo de cada año, en el domicilio social de la sociedad, o en otro lugar del territorio nacional, siempre que se haya indicado en la convocatoria de la Asamblea.-

ARTICULO 20. CONVOCATORIA; Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, serán convocadas con al menos diez (10) días de antelación, mediante una comunicación física o electrónica o por aviso en un periódico de circulación nacional. Sin embargo, los socios podrán reunirse sin necesidad de convocatoria cuando se encuentren todos presentes o representados. La convocatoria deberá indicar, el día, la hora y el lugar de las reuniones, así como un resumen de los asuntos que allí se tratarán.-

ARTICULO 21. QUORUM Y COMPOSICIÓN; La Asamblea General Ordinaria Anual y la Asamblea Ordinaria deliberarán válidamente con socios que representen por lo menos 51% de las cuotas sociales.-

La Asamblea General Extraordinaria estará compuesta por socios que representen cuando menos la tres cuartas (3/4) partes del capital social de la sociedad. Si no reúne el quorum exigido podrá ser convocada nuevamente una o más veces, pero la Asamblea convocada por segunda o más veces podrá deliberar con la presencia de los socios que represente una tercera parte de las cuotas sociales.-

Todo socio tiene derecho a asistir sea cual fuere el número de sus cuotas, si dichas cuotas han sido suscritas bajo su nombre en los registros de la sociedad, un día antes de la fecha fijada para la reunión de la Asamblea.-

ARTICULO 22. DIRECTIVA Y ORDEN DEL DÍA; Las Asambleas Generales estarán presidida por el Gerente de la Sociedad, que deberá ser socio de la misma. Si más de un Gerente o ninguno de ellos fuese socio, la Asamblea estará presidida por el socio que represente la mayor cantidad de las cuotas sociales, si uno o más posee la misma cantidad de cuotas sociales, será presidida por el socio de mayor edad.-

ORDEN DEL DÍA; Todas las Asambleas deberán contener un orden del día que indique cuales son los puntos a tratar. El orden del día será redactado por el Gerente o la persona que preside la Asamblea. La Asamblea sólo deliberará sobre las proposiciones que estén contenidas en el orden del día. Sin embargo, el Gerente o la persona que presida la Asamblea estarán obligados a incluir en el orden del día toda proposición emanada de un socio que represente el 51% de la cuota social, siempre que haya sido consignada por escrito y entregada con cinco (5) días de antelación a la Asamblea. Toda AC proposición que fuere una consecuencia directa de la discusión provocada por un artículo del Orden del Día deberá ser sometida a votación.-

ARTICULO 23. VOTOS; Cada cuota da derecho a un voto. Las resoluciones se tomarán por los votos de la mayoría de los socios presentes o debidamente representados. En caso de empate el voto del Gerente de la Asamblea será decisivo si el mismo es socio de la sociedad.-

ARTICULO 24. ATRIBUCIONES ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL; Estas asambleas tienen la función de estatuir sobre todas las cuestiones que vayan más allá de la competencia de Gerente. Para otorgar a estos últimos los poderes necesarios y para determinar de manera absoluta



el desempeño de los negocios sociales. Son atribuciones de la Asamblea General Ordinaria Anual las siguientes:-

- a) Elegir al Gerente y al Comisario de Cuentas, cuando corresponda, y fijarle su remuneración en caso de que corresponda.-
- b) Revocar y sustituir en cualquier época al gerente cuando corresponda.-
- c) Disponer lo relativo a las utilidades, a la repartición o no de los beneficios, su forma de pago o el destino que debe dárseles.-
- d) Autorizar al Gerente a negociar con la sociedad.-
- e) Autorizar el traslado del domicilio social fuera de la ciudad.-
- f) Regularizar cualquier nulidad, error u omisión, cometida en la liberación de una Asamblea General Ordinaria Anual.-

ARTICULO 25. ATRIBUCIONES ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA; Este tipo de Asamblea conoce y decide de todos los actos y operaciones que se refieren a la administración de la Sociedad. Son atribuciones de la asamblea general ordinaria.-

- a) Ejercer las atribuciones de la Asamblea General Ordinaria Anual cuando no se haya reunido dicha asamblea o cuando no haya resuelto algunos asuntos de su competencia.-
- b) Remover el gerente antes del término para el cual ha sido nombrado y llenar definitivamente las vacantes que se produzcan.-
- c) Acordar la participación de la sociedad en la constitución de consorcios, asociaciones, sociedades en participación según convenga a los intereses de la sociedad.-

ARTICULO 26. ATRIBUCIONES ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA; Corresponde principalmente lo siguiente:-

- a) Del aumento o disminución del capital social
- b) De la unión o transformación, fusión o escisión con otra sociedad constituida o que se fuere a constituir.-
- c) Del cambio de nombre de la sociedad.-
- d) De la modificación de cualquier artículo de los presentes estatutos.-
- e) De la disolución de la sociedad o de la limitación o reducción del término de duración de la misma.-

ARTICULO 27. ASAMBLEAS COMBINADAS; La Asamblea General puede ser Ordinaria y Extraordinaria a la vez, si reúne las condiciones indicadas en los presentes estatutos, en caso de la Asamblea será combinada tratando los asuntos que le competen por separado.-

ARTICULO 28. ACTAS DE LAS ASAMBLEAS GENERALES; De cada reunión el gerente redacta un acta. Las copias de estas actas servirán de prueba de las deliberaciones de la Asamblea y de los poderes otorgados tanto en justicia como frente a cualquier tercero. Las copias y extractos de dichas actas harán fe en justicia y fiera de ella, cuando estén firmadas por el Gerente y los demás socios o quien haga sus veces y lleven el sello social.-

CAPÍTULO VI DE LA GERENCIA DE LA SOCIEDAD



ARTICULO 29. NOMBRAMIENTO DE LA GERENCIA; La sociedad será administrada por uno o varios gerentes, socios o no, que deberán ser personas físicas. Su nombramiento podrá ser estatuario o por acto posterior de la sociedad, y tendrá una duración de cuatro (4) años. El o los gerentes podrán ser reelegidos indefinidamente y ejercerán sus funciones mientras no hayan sido destituidos.-

Párrafo I. La administración de la sociedad se podrá confiar a un gerente único, a dos gerentes o a tres o más gerentes que constituyan un consejo de gerencia. La sociedad tendrá la facultad de optar alternativamente por cualquiera de los modos de organizar la gerencia, sin necesidad de modificación estatutaria.-

Párrafo II. Queda designado por los presentes estatutos el señor **JOSE ALEJANDRO CAMPOS RODRÍGUEZ**, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 116-0000949-9, con domicilio en la calle 16, No. 12, Los Girasoles, Santiago de los Caballeros, Republica dominicana; como gerente general de la sociedad por periodo de cuatro (4) años, con todos los derechos y obligaciones que la ley y estos estatutos otorgan a la gerencia. El señor **JOSÉ ALEJANDRO CAMPOS RODRÍGUEZ** acepta la función que le han sido conferidas y declara que no existe de su parte ninguna incapacidad o incompatibilidad legal que le impida asumirla, en señal de lo cual suscriben los presentes estatutos como gerente aceptante.-

Párrafo III. El gerente tiene la dirección de la sociedad durante el período en que la Asamblea General de socios no esté deliberando y durante este período está en la obligación de resolver cualquier asunto que no sea de atribución de la Asamblea General.-

ARTICULO 30. PODERES, DEBERES Y OBLIGACIONES DEL GERENTE; El Gerente podrá:

- JACR*
LJCR
- a) Autorizar los contratos celebrados a nombre de la sociedad.-
 - b) Otorgar toda clase de nombramiento, mandatos y poderes, sean permanentes, sea por objeto determinado.-
 - c) Cumplir y ejecutar cualquier mandato o acuerdo de la Asamblea General y estos estatutos.-
 - d) Fijar los gastos generales.-
 - e) Representar a la sociedad frente a cualquier persona pública o privada.-
 - f) Nombrar y revocar los empleados y mandatarios, fijar su remuneración, así como las otras condiciones de su admisión y despido.-
 - g) Recibir y pagar cualquier suma en capital, intereses y accesorios.-
 - h) Abrir, operar, cerrar cuentas bancadas y firmar cheques a nombre de la sociedad, cuentas corrientes y cuenta de depósitos en la casa bancaria, institución de crédito y compañías, así como en cualquier otro establecimiento; hacer toda clase de depósito y extracción de fondos por medio de mandato o cheques o de cualquier otra manera.-
 - i) Autorizar la apertura de sucursales y el nombramiento de representantes en cualquier ciudad de la República.-
 - j) Decidir acerca de la construcción de inmuebles para la sociedad y de sus mejoras.-



- k) Representar la sociedad en justicia, como demandante o demandada, y obtener sentencia; dar aprobación, desistir o hacerlas ejecutar por todos los medios y vías de derecho; autorizar todo acuerdo, transacción, o compromiso.-
- l) Representar la sociedad en todas las operaciones de quiebra.-
- m) Nombrar y revocar apoderados especiales que representen a la sociedad en acciones que intente y determinar su atribución.-
- n) Proveer la defensa de la sociedad en toda acción o procedimiento que se siga contra ella.-

Las enumeraciones que antecede es enunciativa y no limitativa, y por lo tanto, el gerente tiene facultades y poderes, suficientes, para realizar todos los actos, ya fueren administrativo o de disposición necesarios para la consecución de la sociedad.-

ARTICULO 31. RESPONSABILIDAD DE GERENTE; El gerente solo responde individual o solidariamente a la fiel ejecución de sus mandatos y no contrae obligaciones individuales o solidarias relativas a los compromisos sociales.-

ARTICULO 32. EXCEPCIONES; A menos que exista autorización expresa y unánime de la Asamblea General de Socios, no podrá el gerente.-

- a) Tomar en prestamos dinero o bienes de la sociedad.-
- b) Usar cualquier tipo de servicio, bienes o créditos de la sociedad en provecho propio o de un pariente o sociedades vinculadas.-
- c) Usar en beneficio propio o de terceros relacionados las oportunidades comerciales de que tuviera conocimiento en razón de su cargo y que a la vez pudiera constituir un perjuicio para la sociedad.
- d) Divulgar los negocios de la sociedad, ni la información social a la que tenga acceso y que no haya sido divulgada oficialmente por la sociedad.-
- e) Recibir de la sociedad ninguna remuneración, permanente o no, salvo las establecidas por el artículo 229 de la ley 479-08.-

INCP
LJCR

CAPÍTULO VII **DEL EJERCICIO SOCIAL-CUENTAS-RESERVAS- DIVIDENDOS**

ARTICULO 33. EJERCICIO SOCIAL; El ejercicio social comienza el día primero (1) del mes de enero y terminará el día treinta y uno (31) del mes de diciembre de cada año. Por excepción, el primer ejercicio social comprenderá desde el día de la matriculación de la sociedad en el Registro Mercantil hasta el último día del mismo año.-

ARTICULO 34. CUENTAS SOCIALES; La gerencia deberá, al cierre de cada ejercicio, preparar los estados financieros de la sociedad y el informe de ^Hgestión anual para el ejercicio transcurrido.-

Párrafo I. Los estados financieros deberán reflejar la situación financiera de la sociedad, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivos, de conformidad con los principios y normas contables establecidos por el Instituto de Contadores Autorizados de la República Dominicana.-



Párrafo II. Los estados financieros auditados y el informe de gestión anual deberán ser comunicados a los socios y estar en el domicilio social a la disposición de los comisarios de cuentas, si los hubieres, por lo menos quince (15) días antes de la asamblea general de los socios llamada a estatuir sobre dichos estados e informe.-

ARTICULO 35. RESERVA LEGAL; La sociedad deberá separar anualmente una reserva no menor del cinco por ciento (5%) de las ganancias realizadas y liquidas arrojadas por el estado de resultado del ejercicio anterior.-

Esta separación anual dejará de ser obligatoria cuando el fondo de reservas alcance el diez por ciento (10%) del capital social.-

ARTICULO 36. DIVIDENDOS; La asamblea general, después de la aprobación del informe de gestión anual, podrá decidir sobre la distribución de dividendos en efectivo, en especie o en acciones. Los dividendos deberán provenir de los beneficios acumulados al cierre del ejercicio mostrado en los estados financieros auditados incluidos en el informe de gestión anual.-

Párrafo I. La distribución de los dividendos deberá hacerse en un plazo máximo de nueve (9) meses después de su declaración en la asamblea y basado en un flujo de efectivo que evidencie que su pago no se viola acuerdos con los socios ni se afectan intereses de los terceros acreedores de la sociedad.-

Párrafo II. Salvo el caso de reducción de capital, no se podrá hacer ninguna distribución a los socios cuando los capitales propios sean o vengán a ser, después de tal distribución, inferiores al monto del capital suscrito y pagado, aumentado con las reservas que la ley o los estatutos no permitan distribuir.-

CAPÍTULO VIII **DE LA TRANSFORMACION-DISOLUCIÓN-LIQUIDACIÓN**

ARTICULO 37. TRANSFORMACIÓN; La transformación de la Sociedad de Responsabilidad Limitada en otro tipo de sociedad será decidida por la mayoría requerida para la modificación de los estatutos. La transformación en una Empresa Individual de Responsabilidad Limitada resultará de la adquisición de parte de un socio, que sea persona física, de todas las cuotas sociales y del cumplimiento de las formalidades establecidas por la ley para la transformación. La transformación de la sociedad deberá ser aprobada por los socios, reunidos en asamblea general extraordinaria o por consulta escrita o por el consentimiento de todos los socios contenidos en un acta.-

ARTICULO 38. DISOLUCIÓN; En caso de pérdida de las tres cuartas (3/4) partes del capital social, el Gerente estará obligado a convocar la reunión de asamblea general de socios con el objeto de decidir si la sociedad debe continuar o si debe pronunciar su disolución. En esta Asamblea General, para poder deliberar válidamente deberá reunir las condiciones establecidas en los estatutos sobre la Asamblea General. La sociedad podrá disolverse cuando reúna por lo menos una de las siguientes condiciones.-

- a) La sociedad podrá disolverse por la reducción al 50% del capital social en relación al patrimonio de los activos de la sociedad.-
- b) Impedimento para desarrollar el objeto social para la cual fue constituida.-
- c) Imposibilidad del funcionamiento adecuado de la sociedad producto de suspensión en sus funciones de la Gerencia misma.-

ARTICULO 39. LIQUIDACIÓN; En caso de disolución de la sociedad, los socios nombrarán uno o más liquidadores, que podrán ser socios o no, para que procedan a liquidar la sociedad, con arreglo a la ley.-



Párrafo I. El nombramiento de los liquidadores dará fin a los poderes de los gerentes, quienes habrán de rendir cuentas de su gestión a la asamblea general, y harán entrega a la misma de las cuentas, libros y documentos sociales.-

Párrafo II. La liquidación se efectuará de acuerdo con la ley. El producto neto de la liquidación se empleará en primer lugar para reembolsar el importe de las cuotas sociales que no se hayan reembolsado. El excedente se distribuirá entre los socios en proporción al porcentaje de cuotas sociales que les pertenezcan a cada uno.-

Párrafo III. Los socios serán convocados al final de la liquidación para estatuir sobre la cuenta definitiva, sobre el descargo de la gestión de los liquidadores y la finalización de su mandato para comprobar el cierre de la liquidación.-

Las copias y extractos de las actas de las liberaciones de la asamblea, serán certificada por el o los liquidadores.-

CAPÍTULO IX **CONTESTACIONES Y GASTOS**

ARTICULO 40. CONTESTACIONES; La interpretación o la aplicación de los presentes estatutos, así como todo conflicto que pudiera surgir durante la vida de la sociedad, o su liquidación, entre los socios y la sociedad, o entre los socios y la gerencia, o entre la sociedad y la gerencia, o entre los socios, y que se refieran a asuntos sociales, serán sometidos, de conformidad con las leyes, a los tribunales competentes del lugar del asiento social.-

ARTICULO 41. GASTOS; Los gastos, derechos y honorarios de constitución de la sociedad serán soportados por esta y cargados a la cuentas de gastos generales.-

HECHO Y FIRMADO en Dos (2) originales de un mismo tenor y efecto para cada una de las partes, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, hoy día veintiuno (21) del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).-

JOSÉ ALEJANDRO CAMPOS RODRÍGUEZ
SOCIO

LISANY JOSEFINA CAMPOS RODRÍGUEZ,
SOCIO

ORIGINAL

FECHA: 01/07/24 HORA: 8:15 a.m.
NO. EXP.: 147959 R. M.: 8227571
LIBRO: 5 FOLIO: 443
VALOR: \$500.00
DOC.: ESTATUTOS SOCIALES MODIFICADOS
NUM.: 515967MO





República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 4-01-50625-4
CERTIFICACIÓN

No. de Certificación: **C0225951131495**

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el o la contribuyente **INGENIERIA CAMPOS RODRIGUEZ SRL**, RNC No. **130793433**, con su domicilio y asiento fiscal en **SANTIAGO DE LOS CABALLEROS**, Administración Local **MIRAFLORES-SANTIAGO**, está al día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:

NOMBRE DEL IMPUESTO	
• ANTICIPO IMPUESTO A LAS RENTAS	• RETENCIONES Y RETRIB. EN RENTA
• ACTIVOS IMPONIBLES	• CONT RESIDUOS SOLIDOS IR2-ISFL
• OTRAS RETENCIONES Y RETRIB COM	• ITBIS
• IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES	

Dada en la **OFICINA VIRTUAL**, a los **catorce (14) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025)**.

NOTAS:

- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento no requiere firma ni sello.



Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
Gerente de Tecnología y Comunicación
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://firma.dgii.gov.do/documents-web/v/LH2J-8OAG-OF1O-TPT5-E174-1959-0779-69>

14/03/2025 09:31:17 AST -04



TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

4-01-51707-8

CERTIFICACION No. 5573416

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente hacemos constar que en los registros de la Tesorería de la Seguridad Social, la empresa **INGENIERIA CAMPOS RODRIGUEZ SRL** con RNC/Cédula **1-30-79343-3**, a la fecha no presenta balance con atrasos en los pagos de los aportes a la Seguridad Social.

La presente certificación no significa necesariamente que **INGENIERIA CAMPOS RODRIGUEZ SRL** haya realizado sus pagos en los plazos que establece la Ley 87-01, ni constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones hechas por este empleador a la Tesorería de la Seguridad Social, ni le exime de cualquier verificación posterior.

Esta certificación no requiere firma ni sello, tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha y se expide **totalmente gratis sin costo alguno** a solicitud de la parte interesada.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Republica Dominicana, a los 14 días del mes de Marzo del año 2025.

Para verificar la autenticidad de esta certificación diríjase a la siguiente dirección:
<https://suir.gob.do/sys/VerificarCertificacion.aspx>

Datos de verificación:

- Código de firma digital: **5573416-L5898420-52025**
- Pin: **5429**

NO HAY NADA ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA



CEDULA ANT
000000-000
COLEGIO ELECTORAL
0003

UBICACION DEL COLEGIO
ESC. PRIM. DR. CARLOS GONZALEZ NUÑEZ
CENTRO DE LA CIUDAD
DEMETRIO RODRIGUEZ/LIBERTAD NO. 2

DIRECCION DE RESIDENCIA
VILLA LOS ALMACIGOS Casa 47
SECTOR
CENTRO DE LA CIUDAD
MUNICIPIO
VILLA LOS ALMACIGOS

116-0000949-4
REGISTRO DE NACIMIENTO
046-01-2011-01-00002865
CODIGO POSTAL
64100

R. R. Rosales
DR. ROBERTO ROSARIO MARQUEZ
PRESIDENTE JCE

IDDOM116000094<997<<<<<<<<<<<<<<
8210302M2410306DOM<<<<<<<<<<<<<9
CAMPOS<RODRIGUEZ<<JOSE<ALEJAND

REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL

116-0000949-9

LUGAR DE NACIMIENTO: **SAN IGNACIO DE SABANETA, R.D.**
FECHA DE NACIMIENTO: **30 OCTUBRE 1982**
NACIONALIDAD: **REPUBLICA DOMINICANA**
SEXO: **M** SANGRE: **A+** ESTADO CIVIL: **SOLTERO**
OCUPACIÓN: **INGENIERO CIVIL**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **30 OCTUBRE 2024**

JOSE ALEJANDRO CAMPOS RODRIGUEZ





**DIRECCION GENERAL DE
CONTRATACIONES PUBLICAS -D.G.C.P.-
REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO
DECLARACIÓN JURADA
PERSONAS JURIDICAS
- RPE-F002 -**



Quien suscribe, Señor (a) José Alejandro Campos Rodríguez, Dominicano (a), Mayor de Edad, Estado Civil soltero, portador (a) de la Cédula de Identidad y Electoral No. 116-0000949-9, actuando en nombre de la razón social Ingeniería Campos Rodríguez, SRL, marcada con el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No.130793433, con domiciliado social en Av. Rafael Vidal esquina #19, #20, Santiago de los caballeros 51000, Republica dominicana.

declaro **BAJO LA MÁS SOLEMNE FE DEL JURAMENTO**, lo siguiente:

1. Que quien suscribe junto a los socios de la razón social anteriormente indicada, no nos encontramos en ninguna de las situaciones de exclusión enumeradas en el **Artículo 14 de la Ley No. 340-06** sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano.
2. Que la razón social indicada está al día en el pago de nuestras obligaciones laborales y fiscales, conforme a la legislación vigente.

La presente Declaración ha sido realizada en la Ciudad de Santiago de los caballeros, a los 17 días del mes de marzo del año 2025.

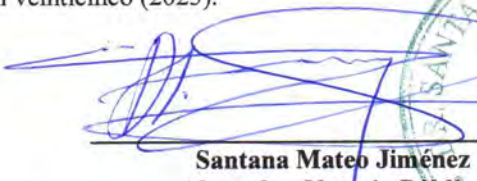


José Alejandro Campos Rodríguez
Declarante

LEGALIZACIÓN DE FIRMA

Yo, **Santana Mateo Jiménez**, Abogado (a) Notario Público de los del Número para el Municipio de Santiago, con Colegiatura del Colegio de Notarios de la República Dominicana Número 5906, **CERTIFICO Y DOY FE** que la firma que figura en el presente documento fue puesta en mi presencia libre y voluntariamente por el/la señor (a) José Alejandro Campos Rodríguez cuya generales constan en el presente documento y quien manifiesta que es la misma firma que acostumbra a usar en todos los actos de su vida pública y privada.

En la Ciudad de Santiago de los caballeros, República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de marzo del año Dos Mil veinticinco (2025).


Santana Mateo Jiménez Abogado-Notario
Abogado - Notario Público Mat. 5906
Santiago, R.D.





DOCUMENTACION FINANCIERA

Documentos Requeridos

Nombre Anexo
D1 - Anexo del Anexo de Datos Informativos (Activos Categoría 1)
D - Anexo Datos Informativos
A1 - Anexo Balance General (Manuf, Comer, Agro, Hoteles)
B1 - Anexo Estado de Resultados (Manuf, Comer, Agro.)
E - Anexo Datos Complementarios
H1 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
H2 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
G - Anexo de Datos Informativos NCF y Ajustes Positivos / Negativos
J - Anexo de Datos Informativos



DGII**DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS****ANEXO D****DATOS INFORMATIVOS**

Periodo

202312

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula 130793433

Nombre(s) INGENIERIA CAMPOS RODRIGUEZ SRL

Apellido(s)

I. EMPRESA

1. No. DE FUNCIONARIOS		2. SUELDO PROMEDIO ANUAL RD\$	
3. No. DE EMPLEADOS		4. SUELDO PROMEDIO ANUAL	
II. LOCAL			
5. SUPERFICIE TOTAL (M2)		6. No. DE LOCALES PROPIOS	
7. No. ESTABLECIMIENTOS		8. IMPORTE ANUAL ALQUILER RD\$	

III. DETERMINACION DE DEPRECIACIÓN DE ACTIVO FIJO

A) DE USO PROPIO	Categoría 2	Categoría 3
9. Balance Inicial (Viene casilla 16 del formulario "D" año anterior)	312,785.60	169,776.00
10. Ajuste fiscal (Ver D-2)	0.00	0.00
11. Adiciones imponibles (50% de las adiciones)		
12. Retiros		
13. Base Ajustada por Inflación (Casillas 9+10+11-12)	312,785.60	169,776.00
14. Depreciación	78,196.40	25,466.40
15. Adición no depreciada (50% de las adiciones del periodo)		
16. Costo fiscal al final del periodo (Casillas 13-14+15)	234,589.20	144,309.60
B) EN ARRENDAMIENTO		
17. Balance Inicial (Viene de la casilla 24 formulario "D" año anterior)		
18. Ajuste fiscal (Ver formulario D-2)		
19. Adiciones imponibles (50% de las adiciones)		
20. Retiros		
21. Base Ajustada por Inflación (Casillas 17+18+19-20)	0.00	0.00
22. Depreciación	0.00	0.00
23. Adición no depreciada (50% de las adiciones del año)		
24. Total Costo fiscal al final del periodo (Casillas 21-22 +23)	0.00	0.00
C) ACTIVOS ADQUIRIDOS AMPARADOS POR LA LEY No. 392-07		
25. Balance Inicial (Viene de la casilla 32 formulario "D" año anterior)		
26. Ajuste fiscal (Ver formulario D-2)		
27. Adiciones imponibles (50% de las adiciones)		
28. Retiros		
29. Base Ajustada por Inflación (Casillas 25+26+27-28)	0.00	0.00
30. Depreciación	0.00	0.00
31. Adición no depreciada (50% de las adiciones del año)		
32. Total Costo fiscal al final del periodo (Casillas 29-30+31)	0.00	0.00
33. Total Costo Fiscal (Casillas 16+24+32)	234,589.20	144,309.60

Tipo de Inventario (1=Periódico, 2=Perpetuo, 3=Otros)

IV. COSTO DE VENTA

34. Inventario Inicial	+	6,894,514.85
35. Compras Locales del Ejercicio	+	11,090,565.11
36. Compras en el Exterior del Ejercicio	+	
37. ITBIS llevado al Costo	+	
38. Inventario Final	-	8,927,140.48
39. Costo de Venta	=	9,057,939.48

V. COSTO VENTA (MANUFACTURA)

40. Inventario Inicial Materia Prima	+	
41. Inventario Inicial Productos en Proceso	+	
42. Compras Materia Prima Local	+	
43. Compras Materia Prima Exterior	+	
44. Sueldos y Salarios	+	
45. Depreciación	+	
46. Otros Gastos Indirectos	+	
47. Inventario Final Materia Prima	-	
48. Inventario Final Productos en Proceso	-	
49. Costos de Producción	=	0.00
50. Inventario Inicial Productos Terminados	+	
51. Inventario Final Productos Terminados	-	
52. Costos de Venta	=	0.00

424DD12EECD2D921C01A3AE47067219B\$

Documentos Requeridos

Nombre Anexo
A1 - Anexo Balance General (Manuf, Comer, Agro, Hoteles)
B1 - Anexo Estado de Resultados (Manuf, Comer, Agro.)
E - Anexo Datos Complementarios
H1 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
H2 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
G - Anexo de Datos Informativos NCF y Ajustes Positivos / Negativos
J - Anexo de Datos Informativos



DGII DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS ANEXO A-1			
BALANCE GENERAL		Periodo	202312
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE			
RNC/Cédula 130793433		Nombre(s) INGENIERIA CAMPOS RODRIGUEZ SRL	Apellido(s)
I. ACTIVOS			
1.- ACTIVOS CORRIENTES	MONTOS	TOTALES	
1.1 CAJAS Y BANCOS	1,203,450.00	16,455,990.48	
1.2 CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES	6,325,400.00		
1.3 CUENTAS POR COBRAR A RELACIONADOS			
1.4 OTRAS CUENTAS POR COBRAR			
1.5 INVENTARIO DE MERCANCIAS O PRODUCTOS TERMINADOS	8,927,140.48		
1.6 INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	0.00		
1.7 INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO	0.00		
1.8 OTROS INVENTARIOS			
1.9 MERCANCIAS EN TRANSITO			
1.10 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO			
1.11 OTROS ACTIVOS CORRIENTES			
1.12 DIVIDENDOS A CUENTA ENTREGADOS EN EL EJERCICIO			
2.- ACTIVOS FIJOS (*)		1,487,851.91	
2.1 EDIFICACIONES (CATEGORÍA 1)		1,318,075.91	
2.2 EDIFICACIONES DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORÍA 1)			
2.3 AUTOMÓVILES Y EQUIPOS (CATEGORÍA 2)	169,776.00		
2.4 OTROS ACTIVOS FIJOS DEPRECIABLES (CATEGORÍA 3)			
2.5 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS URBANOS)			
2.6 OTROS ACTIVOS FIJOS NO DEPRECIABLES (INCLUYE TERRENOS RURALES)			
2.7 REVALUACIÓN DE ACTIVOS			
3.- INVERSIONES		0.00	
3.1 DEPÓSITOS		0.00	
3.2 ACCIONES			
3.3 OTRAS INVERSIONES			
4.- OTROS ACTIVOS		0.00	
4.1 OTROS ACTIVOS NO AMORTIZABLES			
4.2 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO O ANTICIPADO			
4.3 OTROS ACTIVOS AMORTIZABLES			
5.- PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		1,108,953.13	
5.1 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)		1,083,486.73	
5.2 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS EDIFICACIONES AGROPECUARIAS (CATEGORÍA 1)			
5.3 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2)	25,466.40		
5.4 DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 3)			
5.5 PARA CUENTAS INCOBRABLES			
5.6 PROVISIÓN DE INVENTARIO			
5.7 OTRAS PROVISIONES			
6.- TOTAL ACTIVOS		16,834,889.26	
II. PASIVOS Y PATRIMONIO			
7.- ACREEDORES A CORTO PLAZO		23,771,926.20	
7.1 PRESTAMOS	6,000,000.00	6,897,852.32	
7.2 CUENTAS POR PAGAR			
7.3 IMPUESTOS POR PAGAR			
7.4 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	10,874,073.88		
7.5 COBROS ANTICIPADOS			
7.6 APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN			
8.- ACREEDORES A LARGO PLAZO		0.00	
8.1 PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS			
8.2 PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES			
8.3 PRÉSTAMOS COMERCIALES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL EXTERIOR			
8.4 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES			
8.5 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR			
8.6 PRÉSTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A RÉGIMENES ESPECIALES			
8.7 PRÉSTAMOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES			
8.8 PRÉSTAMOS CON ACCIONISTAS			
9.- OTROS PASIVOS			
10.- PATRIMONIO		-6,937,036.94	
10.1 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	100,000.00	-1,128,097.80	
10.2 RESERVA LEGAL			
10.3 SUPERAVIT REVALUACIÓN DE ACTIVOS			
10.4 BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES	-5,908,939.14		
10.5 BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO ACTUAL			
10.6 OTRAS RESERVAS			
11.- TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		16,834,889.26	

423616A462DA9D73E8771DAD31D85E6A\$

Documentos Requeridos

Nombre Anexo
B1 - Anexo Estado de Resultados (Manuf, Comer, Agro.)
E - Anexo Datos Complementarios
H1 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
H2 - Anexo Identificación del Beneficiario Final
G - Anexo de Datos Informativos NCF y Ajustes Positivos / Negativos
J - Anexo de Datos Informativos



DGII DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS ANEXO B-1	
ESTADO DE RESULTADOS	
I. DATOS PERSONALES DECLARANTE	
RNC/Cédula 130793433	Nombre(s) INGENIERIA CAMPOS RODRIGUEZ SRL Apellido(s)
Periodo 202312	
I. INGRESOS	
1. INGRESOS DE OPERACIONES NETOS	MONTOS
	TOTALES
1.1 INGRESOS VENTAS LOCALES	
1.2 INGRESOS EXPORTACIONES	22,480,879.73
1.3 DEVOLUCIONES S/VENTA (-)	
1.4 DESCUENTO S/VENTA (-)	
1.5 OTROS INGRESOS	
2. INGRESOS FINANCIEROS	
2.1 INTERESES PERCIBIDOS POR INVERSIONES FINANCIERAS EN INSTITUCIONES REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS	
2.2 INTERESES PERCIBIDOS POR INVERSIONES FINANCIERAS DE INSTITUCIONES NO REGULADAS POR LAS AUTORIDADES MONETARIAS	
2.3 POR DIVIDENDOS	
2.4 INTERESES POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS	
2.5 INTERESES POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES NO RELACIONADAS	
2.6 OTROS INGRESOS FINANCIEROS	
3. INGRESOS EXTRAORDINARIOS	
3.1 POR VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES	
3.2 POR VENTAS DE BIENES DE CAPITAL	
3.3 POR DIFERENCIAS POSITIVAS CAMBIARIAS	
3.4 INGRESOS CORRESPONDIENTES A OTROS EJERCICIOS	
3.5 OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS	
4. TOTAL	
II. COSTOS Y GASTOS DE OPERACIONES	
5. COSTO DE VENTA	
6. GASTOS DE PERSONAL	
6.1 SUELDOS Y SALARIOS	1,997,980.00
6.2 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	
6.3 SEGUROS	
6.4 APORTACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	
6.5 APOORTE INFOTEP	19,979.80
6.6 OTROS GASTOS DE PERSONAL	130,279.11
6.7 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD	
7. GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS	
7.1 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS FÍSICAS)	
7.2 HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES (PERSONAS MORALES)	
7.3 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (Ley No. 392-07)	
7.4 HONORARIOS POR SERVICIOS DEL EXTERIOR (PERSONAS FÍSICAS Y MORALES)	
7.5 SEGURIDAD, MENSAJERÍA, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS (PERSONAS FÍSICAS)	
7.6 SEGURIDAD, MENSAJERÍA, TRANSPORTES Y OTROS SERVICIOS (PERSONAS MORALES)	
7.7 OTROS GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS	16,870,783.07
7.8 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD	
8. ARRENDAMIENTOS	
8.1 DE INMUEBLES (A PERSONAS FÍSICAS)	
8.2 DE INMUEBLES (A PERSONAS MORALES)	
8.3 OTROS ARRENDAMIENTOS	
8.4 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD	
9. GASTOS DE ACTIVOS FIJOS	
9.1 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)	
9.2 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2)	78,196.40
9.3 DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 3)	25,466.40
9.4 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 1)	
9.5 REPARACIONES DE ACTIVOS FIJOS (CATEGORÍA 2 y 3)	
9.6 MANTENIMIENTO DE LOS ACTIVOS FIJOS	171,788.58
9.7 AMORTIZACIÓN BIENES INTANGIBLES	
9.8 AMORTIZACIÓN MEJORAS EN PROPIEDADES ARRENDADAS	
9.9 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD	
10. GASTOS DE REPRESENTACIÓN	
10.1 RELACIONES PÚBLICAS	
10.2 PUBLICIDAD	
10.3 VIAJES	
10.4 DONACIONES	
10.5 DONACIONES A PROINDUSTRIA (Ley No. 392-07)	
10.6 OTROS GASTOS DE REPRESENTACIÓN	37,406.03
10.7 PROMOCIONES	
10.8 ITBIS PAGADO EN PROPORCIONALIDAD	
11. OTRAS DEDUCCIONES ADMITIDAS	
11.1 PRIMAS DE SEGUROS	
11.2 CUOTAS Y OTRAS CONTRIBUCIONES	
11.4 DESTRUCCIÓN DE INVENTARIO AUTORIZADO POR DGII	
12. GASTOS FINANCIEROS	
12.1 POR PRÉSTAMOS CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES	
12.2 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES DEL EXTERIOR	
12.3 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS LOCALES	
12.4 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES RELACIONADAS DEL EXTERIOR	

12.5 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS	
12.6 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS RELACIONADAS LOCALES	
12.7 POR PRÉSTAMOS CON PERSONAS FÍSICAS RELACIONADAS EN EL EXTERIOR	
12.8 POR RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA EMISIÓN DE CHEQUES Y PAGOS POR TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS (.0015)	
12.9 POR PRÉSTAMOS CON ENTIDADES ACOGIDAS A RÉGIMENES ESPECIALES	
12.10 OTROS GASTOS FINANCIEROS	
13. GASTOS EXTRAORDINARIOS	
13.1 POR PERDIDAS EN VENTAS DE ACTIVOS DEPRECIABLES	0.00
13.2 POR PERDIDAS EN VENTAS DE BIENES DE CAPITAL	
13.3 PERDIDAS POR CUENTAS INCOBRABLES	
13.4 PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES	
13.5 POR DIFERENCIAS NEGATIVAS CAMBIARIAS	
13.6 OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS	
13.7 PROVISIÓN DE INVENTARIO	
13.8 OTRAS PROVISIONES	
14. BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERC. ANTES DE IMP. SOBRE LA RENTA	-5,908,939.14
15. TOTAL	22,480,879.73

31D3103D68D7FF1667C232A170C9107F#



DGII

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

IR-2

DECLARACIÓN JURADA ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE SOCIEDADES

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

RNC/Cédula130793433

Nombre ComercialINGENIERIA CAMPOS RODRIGUEZ

Correo Electrónicoing.jacr@hotmail.com

Nombre(s)INGENIERIA CAMPOS RODRIGUEZ SRL

Apellido(s)

Teléfono2780550

Tipo DeclaraciónNormal

RectificativaNo

Periodo202312

II. DETERMINACIÓN DE LA RENTA NETA IMPONIBLE O PERDIDA FISCAL									
A. INGRESOS (Viene De La Casilla Total De Ingresos. Anexos Estado De Resultados)									
B. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTICIPOS (Viene Del Anexo E)							=	A	30,280,879.73
1.- BENEFICIO O PERDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene Del Anexo B)							=	B	30,280,879.73
2.- AJUSTES POSITIVOS (Viene del Anexo G)							=	1	891,060.86
3.- EXENCIÓN LEY DE INCENTIVOS							+	2	0.00
4.- DIVIDENDOS GANADOS EN OTRAS COMPAÑÍAS							-	3	
5.- AJUSTES NEGATIVOS (Viene del Anexo G)							-	4	0.00
6.- TOTAL AJUSTES FISCALES (Casillas 2-3-4-5)							-	5	0.00
7.- RENTA NETA IMPONIBLE ANTES DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 1 ± 6)							+	6	0.00
8.- PERDIDAS AÑOS ANTERIORES QUE SE COMPENSAN (Viene del total columna (k) del Anexo E)							=	7	891,060.86
9.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUÉS DE LA PÉRDIDA Y ANTES DE LA LEY No. 392-07 (Casillas 7 - 8)							-	8	
10.- DEDUCCIÓN POR INVERSIÓN (Ley No. 392-07)							=	9	891,060.86
11.- RENTA NETA IMPONIBLE DESPUÉS DE LA PÉRDIDA Y DE LA LEY No. 392-07							-	10	
III. LIQUIDACIÓN							=	11	891,060.86
12.- IMPUESTO LIQUIDADO (Aplicar 27% A La Casilla 11)							=	12	240,586.43
13.- ANTICIPOS PAGADOS							-	13	304,768.89
14.- RETENCIONES ENTIDADES DEL ESTADO (Viene del Formato de Envío 623)							-	14	
15.- CRÉDITO POR INVERSIÓN (Art. 34 de la Ley 108-10)							-	15	
16.- CRÉDITO POR ENERGÍA RENOVABLE							-	16	
17.- CRÉDITO RETENCIONES POR INTERÉS BANCARIOS							-	17	
18.- CRÉDITO POR RETENCIONES DE GANANCIA DE CAPITAL							-	18	
19.- CRÉDITO POR IMPUESTOS PAGADOS EN EL EXTERIOR							-	19	
20.- CRÉDITO FISCAL (Art. 39 de la Ley 108-10) (Ley No. 253-12)							-	20	
21.- COMPENSACIONES AUTORIZADAS Y OTROS PAGOS							-	21	
22.- SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO							-	22	
23.- DIFERENCIA A PAGAR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Positivo)							=	23	0.00
24.- SALDO A FAVOR (12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 Si El Resultado Es Negativo)							=	24	64,182.46
25.- MORA POR DECLARACIÓN TARDÍA Aplicar el 10% sobre casilla 23 por el 1er. Mes y 4% progresivo por cada mes o fracción de mes							%+	25	0.00
26.- MORA EN PAGOS DE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)							+	26	
27.- TOTAL RECARGOS (Casillas 25+26)							=	27	0.00
28.- SANCIONES							+	28	
29.- INTERÉS INDEMNIZATORIO POR DECLARACIÓN TARDÍA (Aplicar % sobre casilla 23)							%+	29	0.00
30.- INTERÉS INDEMNIZATORIO SOBRE ANTICIPOS (Sobre el monto mensual de anticipos no pagados)							+	30	
31.- TOTAL A PAGAR (23+27+28+29+30)							=	31	0.00
32.- SALDO A COMPENSAR EN ACTIVO/ANTICIPO							-	32	
33.- NUEVO SALDO A FAVOR (Casillas 24-27-28-30-32 Si Es Negativa) (Si Es Positivo Valor A Pagar)							=	33	64,182.46

JURAMENTO

Declaro bajo la fé de juramento, que los datos consignados en la presente declaración son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresión de la verdad.

A1A53F1E77C06482C1402C28D7207148#



INGENIERIA CAMPOS RODRIGUEZ,SRL

AUDITORIA GENERAL

DICTAMEN

PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2023



MARTINEZ VERAS & ASOCIADOS, SRL

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

MOD.202, ESQUINA #8, REPATO UNIVERSITARIO, AV. ESTRELLA SADHALA,

SANTIAGO REP.DOM

TEL: 809-226-1806 CEL.809-697-3825

Santiago, Rep. Dom

Agosto 19, 2024



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores:

Al Consejo de Administración de **INGENIERIA CAMPOS RODRIGUEZ, S.R.L**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de **INGENIERIA CAMPOS RODRIGUEZ, S.R.L** que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2023, y los estados de resultados global consolidado, cambios en el patrimonio neto consolidado y flujos de efectivo consolidados correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de "**INGENIERIA CAMPOS RODRIGUEZ, S.R.L**" 31 de diciembre de 2023, su desempeño financiero consolidados y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en dicha fecha, de acuerdo con las [Normas Internacionales de Información Financiera].

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría modificadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se

describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros Consolidados" de nuestro informe. Somos independientes del grupo de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana emitidos por el ICPARD. Hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Responsabilidades de la administración y de los responsables de gobierno corporativo en relación con los estados financieros Consolidados

La administración del grupo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de evaluar la capacidad del grupo para continuar como un negocio en marcha revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar el grupo o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo de la entidad son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros consolidados del grupo.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría modificadas por el ICPARD siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría modificadas por el ICPARD, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos



procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que en el caso que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o anulación del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad del grupo para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros consolidados o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Grupo no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo de la Entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede razonablemente esperar que puedan afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno de la entidad, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

La firma encargada de la auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es Rafaelina Martinez Veras, S.R.L registro No. 716-10.



Auditor: Rafaelina Martínez Veras
Exquátur No. 716-10

13 de mayo 2024

**Dirección: Modulo 202, Esquina #8, Reparto universitario, AV. Estrella sadhala,
Santiago de los caballeros. REP. DOM.**



INGENIERIA CAMPOS RODRIGUEZ, SRL

AUDITORIA GENERAL

ESTADO DE SITUACION

PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2023

INGENIERIA CAMPOS RODRIGUEZ, SRL
ESTADO DE SITUACION
 Periodo Comprendido Del 01 Enero al 31 De Diciembre Del 2023
 Valores Expresados en RDS

ACTIVOS:

"Estado A"

ACTIVOS CORRIENTES

Al 31 Diciembre 2023

Efectivo en Caja y Banco	(Anexo 1)	3,303,450.00
Cuentas por Cobrar clientes	(Anexo 2)	42,325,400.00
Inventario de Mercancias	(Anexo 3)	34,392,765.15

Total Activos Corrientes	<u>80,021,615.15</u>
---------------------------------	-----------------------------

ACTIVOS FIJOS:

Terreno	(Anexo 4)	3,800,600.00
Propiedad Planta y Equipos	(Anexo 5)	31,850,000.00
Depreciación Activos Fijos		-5,201,360.00

Total Activos Fijos	<u>30,449,240.00</u>
----------------------------	-----------------------------

TOTAL ACTIVOS	<u>110,470,855.15</u>
----------------------	------------------------------

PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

PASIVOS:

Circulantes	(Anexo 6)	12,897,852.32
Cobros Anticipados	(Anexo 7)	10,874,100.00

Total Pasivos Corriente	<u>23,771,952.32</u>
--------------------------------	-----------------------------

PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Suscrito y Pagado	100,000.00
Reserva Legal	1,352,265.72
Aporte a futura Cappitalización	0.00
Beneficios (Perdidas) de Ejercicios anteriores	56,899,731.47
Beneficios (Perdidas) de Ejercicios Actual	28,346,905.64

Total Capital	<u>86,698,902.83</u>
----------------------	-----------------------------

TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>110,470,855.15</u>
-----------------------------------	------------------------------



Para ser leído junto a las Notas Explicativas que acompañan los Estados Financieros



INGENIERIA CAMPOS RODRIGUEZ,SRL

AUDITORIA GENERAL

ESTADO DE RESULTADOS

PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 01 ENERO AL 31 DICIEMBRE 2023

INGENIERIA CAMPOS RODRIGUEZ, SRL
ESTADO DE RESULTADOS
 Periodo Comprendido Del 01 De Enero Al 31 De Diciembre 2023
 Valores Expresados en RDS

"Estado B"
Al 31 Diciembre 2023

Ingresos

Ingresos Por Ventas	67,480,879.73
Costo de Ventas	28,057,939.48
Otros Ingresos	1,680,783.07
Utilidad Bruta	<u>41,103,723.32</u>

Gastos Generales y Administrativos

Sueldos y Salarios	3,997,980.00
Seguros	130,279.11
Otros Gastos Personal	161,870.70
Gastos por Trabajos, Suministro y Servicios	2,870,783.07
Depreciación de Activos Fijos	275,451.38
Gastos de Representación	337,406.03

Total de Gastos	<u>7,773,770.29</u>
------------------------	----------------------------

Gastos Financieros	<u>347,890.50</u>
--------------------	-------------------

Total Gastos Financieros

Beneficio (perdida) Del Ejercicio Antes Imp.S/R	<u>32,982,062.53</u>
--	-----------------------------

Impuestos S/R.	4,635,156.89
----------------	--------------

Beneficio Neto del Período	<u>28,346,905.64</u>
-----------------------------------	-----------------------------



Rafaelina Martínez
Contador Público Autorizado
Exequatur # 716-10

INGENIERIA CAMPOS RODRIGUEZ, SRL
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre del 2023

Valores Expresados en RD\$

ANEXO I

Disponibilidad en caja

	Al 31/12/2023
Fondos Fijos de cajas	150,000.00
Bancos Bhd	3,153,450.00
Total de Disponibilidad	Total
	<u><u>3,303,450.00</u></u>

ANEXO 2

Cuentas por Cobrar

Clientes	41,849,500.00
Funcionarios	350,300.00
Empleados	125,600.00
Total de Cuentas Por Cobrar	Total
	<u><u>42,325,400.00</u></u>



ANEXO 3

Inventario

Inventario de Mercancia	34,392,765.15
Total Inventario de Mercancia	Total
	<u><u>34,392,765.15</u></u>

ANEXO 4

Terreno

Solar ubicado en Rafael Vidal	3,800,600.00
Total Inventario de Mercancia	Total
	<u><u>3,800,600.00</u></u>

ANEXO 5

Propiedad, Plantas y Equipos

Maquinarias y Equipos	31,850,000.00
Menos: Depreciación Acumulada	5,201,360.00
	<u><u>26,648,640.00</u></u>
Total de Propiedad, Plantas y Equipos	Total
	<u><u>30,449,240.00</u></u>



ANEXO 6

Pasivos Circulantes

Suplidores	6,262,695.43
Impuestos por pagar	4,635,156.89
Banco BHD Linea credito	2,000,000.00
Total de Pasivos Corrientes	Total
	12,897,852.32

ANEXO 7

Cobros anticipados

Aportes a Futura Capitalización	10,874,100.00
Total de Otros Activos	Total
	10,874,100.00



Rafaelina Martínez
Contador Público Autorizado
Exequatur # 716-10



DOCUMENTACION TECNICA

Nº EXPEDIENTE

JDMER-CCC-LPN-2025-0001



Junta del Distrito Municipal El Rubio

DESCRIPCIÓN DEL ENFOQUE, PLAN DE TRABAJO Y METODOLOGÍA
PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA POR INGENIERIA CAMPOS
RODRIGUEZ, S.R.L.

PROCESO: OBRA DE CONSTRUCCION FUNERARIA DISTRITO MUNICIIPAL

EL RUBIO



(JDMER-CCC-LPN-2025-0001)

(17 de Marzo del 2025)

Santiago, República Dominicana

INTRODUCCIÓN



Ingeniería Campos Rodríguez une sus recursos humanos y técnicos para lograr los objetivos indicados en el Pliegos de Condiciones del proceso (**JDMER-CCC-LPN-2025-0001**), proceso a través de la **Junta del Distrito Municipal El Rubio**; el mismo es indicado en el número de expediente de este documento. El objeto del proceso es cuestión es **CONSTRUCCION DE UNA FUNERARIA MUNICIPAL EN EL DISTRITO MUNICIPAL EL RUBIO**, ofreciendo de esta manera a la entidad contratante (Junta del Distrito Municipal El Rubio) una garantía anticipada en los servicios ofertados en la propuesta técnica (Sobre A) para este proyecto.

Dando continuidad a lo antes expuesto, las labores de campo serán ejecutadas por personal de gran experiencia y capacidad técnica, dotado de la tecnología y apoyo logístico de última generación.

Es preciso destacar que los diferentes departamentos que servirán de apoyo a la gerencia del proyecto a ejecutar en su labor de oficina estarán integrados por un grupo de profesionales líderes en la materia. Estos departamentos son:

- Dirección Técnica

- Contabilidad

- Compras



- Transportación y Equipos

- Departamento Legal

- Recursos Humanos



Junto a los departamentos citados, un banco de profesionales del más alto nivel de formación técnica y científica estará disponible para dar solución a cualquier situación que rebase lo cotidiano, debido a esto parte de nuestro personal para proyectos de magnitud similar es el siguiente:

- Director de obras

- Ing. Residente

- Geómetras

- Capataces

- Mecánicos

- Técnicos

- Operadores de maquinaria

- Conductores

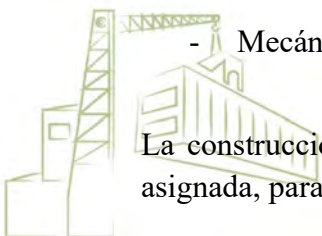
- Otros especialistas

- Asesor contable

- Auxiliar contable

- Encargado de transportación

- Técnico mecánico



La construcción y control de todas las labores a ejecutarse se coordinarán con la Supervisión asignada, para garantizar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas Particulares y control

de calidad de los materiales. Llevaremos un registro detallado de las actividades realizadas en la ejecución de los trabajos, registros de equipos, maquinarias, personal y suministros de materiales, asentándolas en los libros de Bitácora.

Controlaremos el apego de los trabajadores a las normas de seguridad en sentido general, Además del Control general del cumplimiento de las normas de medio ambiente y restauración ecológica en la zona de afección del proyecto.

Una vez el proyecto se encuentre en ejecución, se realizarán, en conjunto con la Supervisión y de acuerdo a la periodicidad acordada, las mediciones en el terreno para el establecimiento de las cantidades a pagar y del avance del proyecto.

Se prevé la asignación de grupos de trabajo independientes en la construcción, de forma que la ejecución de tareas simultáneas ocupe la cantidad de personal, uso de herramientas y equipos en base a los costos propuestos y dentro del tiempo establecido para dar cumplimiento al tiempo de entrega requerido.

Las brigadas de trabajo estarán dirigidas por un Capataz, que será un experimentado técnico con conocimiento pleno de las distintas tareas a ser realizadas y capacidad administrativa para llevar un listado de las actividades realizadas, tiempo de ejecución y programar las actividades de su grupo. A su vez el cada equipo se reportará a un Capataz General, quien se reportará al Ingeniero Residente, para la toma de decisiones en la obra.

En nuestros análisis de costos tenemos contemplado una caseta para ser utilizada como almacén de materiales de las distintas Brigadas de Trabajo que tendremos en el proyecto.



PLAN DE TRABAJO

OBJETIVOS GENERALES

- Definir el alcance de los trabajos de cada actividad a realizar en el proyecto.
- Enmarcar la investigación dentro del proceso de planificación.
- Seleccionar las herramientas de trabajo.
- Identificar el entorno del proyecto.



CONTEXTOS GENERALES

- Aplicar las normas de la buena Construcción en la Obra, siguiendo las especificaciones técnicas de la entidad contratante (Junta del Distrito Municipal El Rubio).
- Precauciones y toma de medidas necesarias para evitar que las lluvias o cualquier efecto atmosférico pueda afectar el cronograma de trabajo que estamos presentando.
- Consultaremos las Especificaciones Generales para la construcción de la edificación para que cumplan con los Reglamentos del MIVED. Llevaremos un Libro de Obra o Bitácora.
- Siempre estará en obras las Especificaciones Técnicas del Proyecto para que el encargado se asista para ver la calidad de los materiales que se requieren, los planos, el alcance de la partida a ejecutar y cualquier información que le sirva para una buena ejecución, siempre bajo la estricta supervisión de la entidad Contratante (Junta del Distrito Municipal El Rubio).
- Suministraremos todos nuestros esfuerzos, materiales, recursos, mano de obra, equipos, herramientas, transportaciones, entre otros para una exitosa terminación de la Obra en el tiempo previsto y colocado en nuestro cronograma.
- Todos los trabajos de Construcción, Demoliciones entre otros se realizarán cumpliendo con la Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales (Ley 64-00) promulgada por el presidente de la Republica el 18 de agosto del 2000.
- Los trabajos en este proyecto de resultar ser adjudicados serán cumpliendo con las Normas de Higiene y Seguridad Ocupacional incluyendo la Prevención de accidentes y Primeros Auxilios.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR

TRABAJOS GENERALES: Ingeniería es sinónimo de invención. Pero esa invención, esa innovación y ese diseño requieren de un proceso de planificación sin el cual ningún proyecto pasaría de ser una declaración de buenas intenciones plasmada en un papel.



INGENIERIA: La ingeniería de proyectos es aquella etapa en la que se definen los recursos necesarios para la ejecución de planes o tareas: máquinas y equipos, lugar de implantación, tareas para el suministro de insumos, recursos humanos, obras complementarias, dispositivo de protección ambiental, entre otros.

A continuación, se dará una breve descripción de las actividades a realizar, ya que en la parte de la metodología se desarrollará más extensa la forma en que se llevará a cabo la rehabilitación.

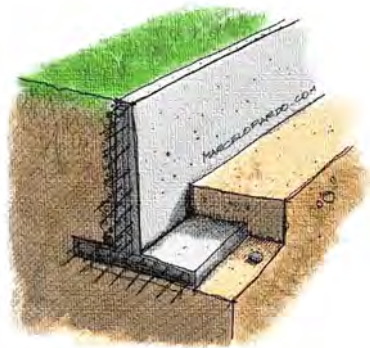
- **Trabajos preliminares**

Son un conjunto de trabajos que deben ejecutarse antes del desplante de una construcción para establecer, delimitar y proteger el terreno mismo y las construcciones colindantes, así como también facilitar y permitir el inicio de los trabajos de construcción.

- **Movimiento de tierra**

Esta parte es una etapa esencial en toda obra de construcción donde se realizan una serie de actuaciones sobre el terreno. Ya sea de manera manual o con maquinaria, el movimiento de tierras es el paso inicial de cualquier trabajo de edificación.

- **Hormigón armado**



Todo edificio se compone de vigas, columnas, paredes, pisos y techos. El hormigón armado es ideal para la construcción de pisos, losas de techo, columnas y vigas en estructuras residenciales y comerciales. Los suelos de rejilla de hormigón armado que comprenden vigas y losas se utilizan para cubrir grandes áreas. El hormigón armado es un material rentable, duradero, ignífugo y confiable, lo que lo hace idóneo para su aplicación en edificios.

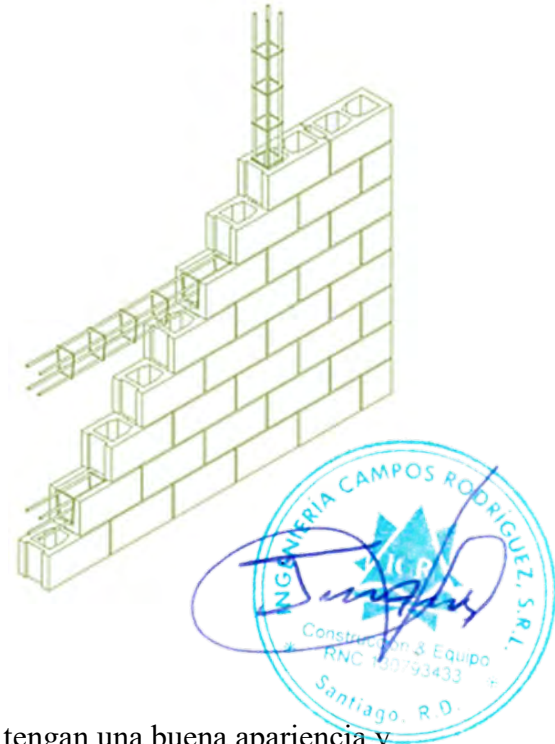
Asimismo, con el hormigón armado se puede conseguir cualquier efecto arquitectónico que se desee.

Los edificios de hormigón armado de varios pisos se adoptan habitualmente para complejos residenciales y de oficinas. Para pisos de alta resistencia en fábricas, el hormigón armado también es ideal debido a su resistencia al desgaste y durabilidad.

- **Muros de bloques**

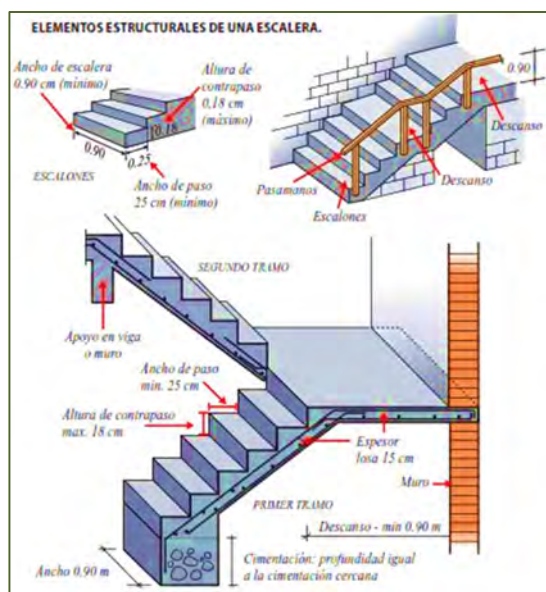
Son un material de mampostería versátil que se puede utilizar en una amplia variedad de aplicaciones. Estos bloques son producidos en líneas de producción masiva lo que permite a los propietarios y contratistas comprarlos inmediatamente y tenerlos entregados o recogidos listos para la instalación.

Estos mampuestos están disponibles en muchas formas, tamaños, colores y texturas diferentes. También se pueden montar en muchos diferentes. Los bloques de concreto son un material de construcción de bajo costo que permite ahorrar dinero y son una gran alternativa a los bloques de piedra natural.



- **Terminación de superficies**

Esta partida consta de la terminación de las superficies, dígame que tengan una buena apariencia y una resistencia formidable o la obra no estará como se espera, perfecta.



- **Escaleras**

Las escaleras de concreto son de losa dentada e inclinada, que nos permite subir o bajar de un nivel a otro.

La escalera estará conformada por tramos, descansos y barandas. Los tramos estarán formados por escalones; y los escalones, por pasos y contrapasos.

Por lo general, la circulación habitual en edificios, se realiza por medios mecánicos, como en los casos de ascensores, escaleras mecánicas y montacargas, que economizan energía y tiempo para los usuarios.

A pesar de ello, como medida de seguridad, en todos los casos deben existir escaleras normales o de emergencia para permitir la evacuación fluida en el menor tiempo posible. Siempre dentro del marco establecido por las normas en vigor

- **Piso**

El piso, es lo que conocemos como la superficie inferior dispuesta horizontalmente en un espacio arquitectónico, es decir la base, donde pisamos al caminar. Coloquialmente hablando, cada uno de los distintos niveles de una edificación son también llamados pisos.

- **Aceras**

Al construir las calles de nuestro país las pendientes longitudinales y transversales son de fundamental importancia para la conducción de las aguas pluviales a través de contenes, badenes e imbornales además de garantizar la capacidad de conducción y escorrentía de las aguas que se acumulan sobre la calzada durante los periodos de lluvia. Encontrándose estos en muchos casos obstruidos o en mal estado, teniendo que repararlo o sustituirlo, donde lo amerite, para garantizar la durabilidad de la estructura de pavimento.



Las aceras son superficies que se construyen con el propósito de facilitar la movilidad de los peatones en las zonas urbanas, estas además de las obras de artes (contenes, baden e imbornales), han sido limitadas y hasta anulada en algunos lugares, debido al uso inadecuado que se les da a las mismas, por lo que tomaremos mucho en cuenta la construcción de las mismas para sacar un mejor provecho con un buen trabajo hecho.

- **Instalación eléctrica**

Se conoce de esta manera a los circuitos eléctricos compuestos por conductores, equipos, máquinas y aparatos que establecen un sistema eléctrico, utilizado para generar, transformar y distribuir energía eléctrica para diversos usos y servicios.

Las instalaciones eléctricas varían dependiendo de la tensión eléctrica, la cual se refiere a la cantidad de voltaje con la que la electricidad viaja de un lugar a otro.

Los edificios llevan instalaciones de enlace de baja tensión, ya que son para uso propio.

- **Instalación sanitaria**

Las instalaciones sanitarias, tienen por objeto retirar de las construcciones en forma segura, aunque no necesariamente económica, las aguas negras y pluviales, además de establecer obturaciones o trampas hidráulicas, para evitar que los gases y malos olores producidos por la descomposición de las materias orgánicas acarreadas, salgan por donde se usan los muebles sanitarios o por las coladeras en general.

Las instalaciones, sanitarias, deben proyectarse y principalmente construirse, procurando sacar el máximo provecho de las cualidades de los materiales empleados, e instalarse en la forma más práctica posible, de modo que se eviten reparaciones constantes e injustificadas, previendo un mínimo mantenimiento, el cual consistirá en condiciones normales de funcionamiento, en dar la limpieza periódica requerida a través de los registros.

Lo anterior quiere decir, que independientemente de que se proyecten y construyan las instalaciones sanitarias en forma práctica y en ocasiones hasta cierto punto económica, no debe olvidarse de cumplir con las necesidades higiénicas y que además, la eficiencia y funcionalidad sean las requeridas en las construcciones actuales y planeadas y ejecutadas con estricto apego a lo establecido en los Códigos y Reglamentos Sanitarios, que son los que determinan los requisitos mínimos que deben cumplirse, para garantizar el correcto funcionamiento de las instalaciones particulares, que redunda en un óptimo servicio de las redes de drenaje general.

- **Pintura**

La pintura forma parte de los revestimientos de protección de una edificación al mismo tiempo que sirve para darle color o un aspecto determinado. A la vez, determina la estética de la edificación por cuanto es la cara visible de la estructura.

Desde luego la pintura modifica la apreciación de los espacios; da luminosidad o bien oscurece los ambientes, puede dar sobriedad y, en resumen, influir en los estados emocionales de los usuarios. Debe tener ciertas características como durabilidad o poder cubridor, entre otras.



- **Puertas y ventanas**

Las ventanas y las puertas son dispositivos de la arquitectura que la atraviesan transversalmente, estando presentes en todo tipo de proyectos e intervenciones. Ambos vanos permiten el traspaso

de aire y luminosidad, además, en el caso de la puerta, del tránsito y el cambio de una situación espacial a otra. Por lo que es preciso que el encargado de la construcción tome especial atención en como proyectar y ejecutar adecuadamente una ventana o una puerta, en este sentido, enfatiza que "más allá de hacer una abertura en un muro y ajustarse a un determinado presupuesto y plazos de entrega, se debe tener en cuenta muchas otras variables".

- **Misceláneos**

Serán instalados todos los utensilios y accesorios necesarios para complementar un espacio, tomando en cuenta siempre las especificaciones técnicas, dentro de los mismos tendremos:

- Meseta de Granito
- Gabinete de pared
- Gabinete de piso
- Lavadero de granito



- **Exterior**

Mediante esta actividad colocaremos los diferentes elementos necesarios para componer nuestra fachada, dentro de los mismos elementos tendremos:

- | | |
|-------------------|---------------------------|
| ▪ Grava alrededor | ▪ Postes exteriores |
| ▪ Jardinería | ▪ Verja en hierro forjado |

Esta etapa la mantendremos en buen estado la arborización ya plantada mediante el desbroce, poda, riego, fertilización y control de plagas y enfermedades que puedan en su momento afectar esta área.

APORTES Y SUGERENCIAS

Además de tener la programación de obra es necesario realizar una ruta critica, ya que con ella se puede observar que actividades se pueden aplazar sin ningún problema de retraso o que otras actividades definitivamente no se pueden recorrer ya que esto ocasionaría que el proyecto no se termine en tiempo y forma.

Tener siempre presente cuales son los recursos con los que cuenta para realizar cierta actividad, es decir, para realizar un colado es necesario tener en cuenta el personal necesario, el material y equipo para poder ejecutarlo de una manera eficiente. Estos es de suma importancia ya que si no se toman en cuneta los recursos la programación puede sufrir ciertas modificaciones provocando el atraso para la culminación de alguna actividad.

Tener un control de costos, es decir, por cada semana laboral manejar un formato en el que se especifique que actividades hay por realizar, que actividades se realizaron y que porcentaje de avance se obtuvo de cada una de ellas, esto es para tener un control mas minucioso y poder aplicar medidas o acciones correctivas en tiempo.

El área de trabajo tiene que ser bien inspeccionada para restar tiempo en la transportación de materiales y evitar el agotamiento excesivo del personal de la obra. Como recomendación seria bueno que se instalara lo necesario en la zona mas cercana a la edificación así se evitarían estos problemas.

Otra recomendación es que en todo momento se tenga una amplia comunicación entre constructores, supervisores y dueño del proyecto para evitar malos entendidos y realizar la ejecución de la obra de una manera eficiente sin tener que detener la ejecución de la misma. Siempre tener al tanto a la entidad contratante (Junta del Distrito Municipal El Rubio) sobre las mejoras o modificaciones en base a la construcción y estar al tanto de la conformidad del mismo, saber si la misma esta satisfecha con el trabajo realizado.



Una última sugerencia sería la de tener pequeñas reuniones al menos una vez por semana para ir verificando desde la programación de obras hasta inquietudes u opiniones que tenga el personal que esta laborando. Esto es para tener retroalimentación en base a lo que se esta trabajando y así poder evitar contratiempos, además el efectuar estas reuniones se prestan también para planear los trabajos que se van a realizar en la semana o incluso a un mes.

ESTRATEGIA DE CONSTRUCCIÓN

Toda construcción, ya sea para edificación u obra civil, consiste en un proyecto que avanza a lo largo de varias fases constructivas. A estas fases de construcción, les preceden varios estudios, el anteproyecto, el proyecto técnico (que incluye memoria, planos y presupuesto, entre otros) y la solicitud y expedición de licencias con las que es necesario contar antes de empezar.

Fase 1. Cierre del área de espacio público

El primer paso de la ejecución del proyecto de construcción es aislar la zona con objeto de proteger al público general. A menudo implica el vallado y la construcción de casetas de obra u oficinas que faciliten la gestión local. Estas requieren equipación en servicios como el de red eléctrica, conexión a internet o un área de aseos que faciliten la higiene y la seguridad y salud laboral.

Fase 2. Terreno y cimentación

Vías de tren, aeropuertos, presas. Toda infraestructura de ingeniería civil y construcción requiere de una limpieza y nivelación del terreno con objeto de construir una cimentación sólida que aguante las cargas tanto de uso final como las que aparecen a lo largo de las distintas fases de construcción.

La cimentación es un punto clave que ha de ser calculado y ejecutado de forma precisa y con un elevado grado de calidad. Este elemento estará soterrado y será de muy difícil acceso a posteriori. La ejecución ha de ser quirúrgica, y los movimientos de tierras contar con un estudio de impacto ambiental.

Fase 3. La estructura de la construcción

Todas las construcciones y obras tienen una estructura o esqueleto. En los puentes resulta fácil identificar los pilares, o en los edificios ver el armazón de hormigón pretensado. En autopistas y carreteras la estructura del pavimento la componen capas de sedimento como la subrasante, subbase, base y asfalto.

En esta fase la implantación de métodos BIM, como utilizamos en MADISON CONSTRUCCIONES, S.R.L. en la gestión de las obras, resulta indispensable para trabajar sobre un modelo virtual tridimensional a la par que se lleva a cabo la ejecución de la obra. La calidad final y el mantenimiento posterior se benefician de estas técnicas digitales.

Fase 4. Instalaciones de la construcción

Las instalaciones son todos aquellos elementos auxiliares que no forman parte de la estructura pero que se necesitarán durante la vida útil de la infraestructura. Canaletas para agua o desagüe, conductos de ventilación, tubos para la fibra óptica o red de iluminación, entre otros.

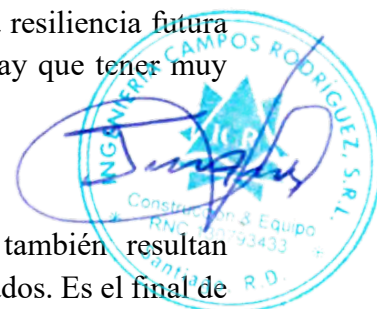
Si el modelado BIM era relevante ya en la fase previa, en esta se observa todo su potencial al catalogar componente a componente. A lo largo de todas las etapas de la construcción se realizan inspecciones periódicas, generalmente a mitad y final de cada fase, para asegurar la calidad final.

Fase 5. Aislamiento e impermeabilización

Quizá una de las fases más importantes a la hora de asegurar la durabilidad de la obra es el aislamiento frente a los elementos y la impermeabilización, que determinará la resiliencia futura de la estructura. El comportamiento del agua durante años es un factor que hay que tener muy presente en toda obra civil.

Fase 6. Acabados y cierres

Los últimos ítems constructivos tienen un importante peso visual, pero también resultan funcionales. Cristalería, cerrajería o carpintería entran dentro de la fase de acabados. Es el final de



la obra de construcción propiamente dicha, aunque para su cierre serán necesarias varias inspecciones de calidad.

RECURSOS A DISPONER PARA LA CONSTRUCCIÓN



ENFOQUE Y METODOLOGÍA

Enfoque

A través del “enfoque” estaremos presentando y describiendo detalladamente un programa debidamente organizado de cada uno de los recursos y/o elementos a utilizar para llevar a cabo la ejecución de las actividades necesarias que conlleva el proyecto, estos recursos nos permitirán ofrecerle a la entidad contratante la calidad que requiere un proyecto de envergadura similar, tomando en cuenta las especificaciones técnicas establecidas con anterioridad en los términos de referencia.

Metodología

Esta nos permite presentar en orden cronológico la puesta en práctica o ejecución de cada una de las actividades que deben ser llevadas a cabo mientras es realizado el proyecto, exponiendo claramente las técnicas, métodos y/o procedimientos que serán realizados para ejecutar las actividades que pondrán en marcha dicha construcción.



DESCRIPCIÓN DEL ENFOQUE METODOLÓGICO

Para la construcción de edificaciones, así como en toda obra civil a realizar, se requiere una metodología de construcción, con el objetivo de realizar las actividades en forma secuencial con el fin de que estas sean coherentes en todos los frentes de trabajo necesarios que se van a emplear durante su ejecución. En vista de lo citado en el proceso de urgencias que realiza el Junta del Distrito Municipal El Rubio (**JDMER-CCC-LPN-2052-0001**), en la cual propone CONSTRUCCION DE UNA FUNERARIA MUNICIPAL EN EL DISTRITO MUNICIPAL EL RUBIO. Nuestro enfoque tiende de aproximarse lo más posible a la forma como se va a realizar el proceso constructivo, tomando en consideración los imprevistos o problemas que se puedan presentar en la ejecución del proyecto.



Todas las actividades contentivas a la construcción de o preliminares a estos, tomarán en cuenta el riguroso cumplimiento con la Ley General Sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales (Ley 64-00) el 18 de Agosto del 2000. A continuación un breve resumen que cita el objetivo de esta Ley.

La Constitución de la República de República Dominicana, establece la necesidad de asegurar el uso eficiente y sostenible de los recursos naturales de la Nación, acorde con la necesidad de adaptación al cambio climático.

En esta línea, Ley General sobre Medio Ambiente tiene por objeto establecer las normas para la conservación, protección, mejoramiento y restauración del medio ambiente y los recursos naturales asegurando su uso sostenible.

Esta Ley propende por la protección de los recursos naturales, la disminución de su vulnerabilidad, la reversión de las pérdidas recurrentes por uso inadecuado del medio ambiente y los recursos naturales. Así, se pretende alcanzar la máxima armonía posible en las interrelaciones de la sociedad con la naturaleza, tomando en cuenta:

- a) La naturaleza y las características de los diferentes ecosistemas.
- b) El potencial de cada región en función de sus recursos naturales.
- c) El equilibrio indispensable entre las actividades humanas y sus condiciones ambientales.
- d) Los desequilibrios ecológicos existentes por causas humanas.



- e) El impacto ambiental de los nuevos asentamientos humanos, obras de infraestructura y actividades conexas.

PROBLEMAS TÉCNICOS Y LOGÍSTICOS ESPECIALES

Dadas las características de las obras de construcción, para poder realizar un análisis de identificación y evaluación de los posibles factores de riesgo es necesario conocer tanto la naturaleza y funciones de los diferentes agentes implicados en todo el proceso constructivo como el procedimiento administrativo estándar que se viene siguiendo para la programación y adjudicación de este tipo de obras.

ING. JOSE ALEJANDRO CAMPOS RODRIGUEZ: como director de obra es el agente que, formando parte de la dirección facultativa, dirige el desarrollo de la obra en los aspectos técnicos, estéticos, urbanísticos y medioambientales, de conformidad con el proyecto que la define, la licencia de edificación y demás autorizaciones preceptivas y las condiciones del contrato, con el objeto de asegurar su adecuación al fin propuesto.



ING. NAUDY MERCEDES Y LA ING. ALEXANDRA MERCEDES: como Ingenieros Residentes son los encargados de dirigir por parte del Contratista, la ejecución, conforme a los planos y especificaciones técnicas establecidas en el proyecto. Velar por el mejor aprovechamiento de los equipos, herramientas, recursos humanos adecuados y necesarios dentro de la obra.



ING. NOEL LOPEZ: como Ingeniero Estructuralista, el mismo se encargará de diseñar económicamente los edificios que serán rehabilitados y los que se terminaran, con la suficiente resistencia como para evitar su colapso y protegerlos de fenómenos naturales extremos como son el viento, el fuego y los terremotos.

Todas y cada una de las autorizaciones que sean requeridas por las leyes o regulaciones vigentes, o por las autoridades gubernamentales, o cualquiera otra institución privada o pública, para la realización de los trabajos de construcción y ejecución de El Proyecto, cuya obtención sea usualmente responsabilidad de un contratista general, deberán ser obtenidas por a eso nos avocaremos.

El proyecto en general lo hemos entendido que será para dotar de la seguridad necesaria al producto a resguardar, de los medios físicos del entorno, así como, de las personas.

Se entiende que se valora la rapidez de ejecución del proyecto, ya que el mismo es de vital importancia, para el buen desempeño de la obra en general, para ello garantizaremos el uso cuantitativo de personal adecuado, así como en lo cualitativo, para que el personal sea de primera calidad, así como la supervisión interna de nuestra empresa.

Cada uno de los profesionales involucrados en el proyecto en cuestión y cada una de las actividades que conlleva, deberá cumplir completamente con todas las regulaciones de seguridad ocupacional, para lo cual el Ministerio de Agricultura cooperará en lo concerniente a autoridades que exigen estas regulaciones. No se permitirán menores en los lugares de trabajo en ningún momento. Nos comprometemos a que nuestro supervisor tenga la absoluta autoridad de expulsar de la Obra a cualquier trabajador que no cumpla con las normas de seguridad antes descritas en el plan de seguridad e higiene ambiental.

Definir en pocas líneas las características de una obra de construcción nos obliga a centrarnos en las características generales, dejando para descripciones especializadas las propias de cada tipo específico de construcción.

Entre las peculiaridades que se definen podrían ocurrir en la obra de construcción destacan las siguientes:



- Los trabajos que se realizan configuran un entorno cambiante que se desarrolla en localizaciones abiertas de alta exposición a los agentes ambientales (viento, lluvia, etc.) y numerosos intervinientes -con posibilidad de interaccionar favorable y desfavorablemente entre ellos-, condicionantes orográficos como desniveles y accesos, con participación de la ejecución de trabajos complejos y utilización de maquinaria pesada o singular y que, de manera general y obligada, precisan una exhaustiva planificación y un riguroso control de gestión y grado de cumplimiento de hitos y objetivos.
 - En este proyecto se emplea una gran cantidad de equipo y maquinaria la obra o con otra maquinaria, pesada, que por sus características es de muy alto coste, baja maniobrabilidad y requiere una conducción especializada y cuidadosa. Los siniestros asociados a este tipo de maquinaria son principalmente: colisiones con elementos devuelcos, atropellos y averías mecánicas.
-

- Gran parte de este tipo de obras ocupan una gran extensión superficial, por lo que es de consideración que es posible la penetración de personal ajeno a la obra, en este caso las probabilidades de que se produzcan accidentes aumentan y debería preverse la zonificación de la obra, y cuando sea posible, la realización de pasos públicos.
- Es diferente la exposición al riesgo de un proyecto ya concluido a otro en fase de ejecución. Por ejemplo, una zanja abierta para tender una tubería está mucho más expuesta a la lluvia y las inundaciones que la canalización terminada.
- La competencia en el sector de construcción es grande, por lo cual es bueno considerar que los mismos para poder ganar la licitación disminuirán los plazos de ejecución, lo que conlleva a disminuir todo lo posible el margen de seguridad aumentando claro los riesgos, lo cual termina afectando a la empresa que fue adjudicada, por lo que tomaremos mucho en cuenta los factores que podrían desencadenar un proceso de ejecución mal hecho.
- Inadecuada cualificación de la mano de obra. Para este tipo de problemas se dará una revisión exhaustiva al personal que se contratará para la rehabilitación de los edificios.



ASIGNACIÓN DE RECURSOS

TRABAJOS PRELIMINARES (HASTA)

Como de antemano sabemos, uno de los factores que influye en un plan de trabajo y su desarrollo es el tiempo, este es uno de los más importantes tanto para la entidad contratante como INGENIERIA CAMPOS RODRIGUEZ, S.R.L., pues para cada proyecto existe un tiempo límite previsto (en el cronograma de ejecución de obra) para la realización de cada actividad que compone el proceso constructivo, como del proyecto en general. Este período de tiempo no puede superar al establecido en los documentos de referencia.

Los mismos comprenderán lo que es las demoliciones, limpieza y bote escombros.

Esta partida consistirá en la demolición de la estructura existente. El carguío fruto de este material se realizará con equipos o a mano en caso de que la supervisión exija que sea a mano. El replanteo y la caseta de los materiales será realizada por el personal de la obra.

HORMIGON ARMADO (HASTA)



Garantizamos la calidad del hormigón a utilizar mediante pruebas realizadas por una compañía hormigonera reconocida en el mercado nacional. Este deberá cumplir con el diseño de mezcla correspondiente establecido en los planos estructurales. Referente al armado, utilizaremos acero de tensión admisible (según muestre los cálculos). Toda la armadura será debidamente colocada y en la posición señalada en planos. Los recubrimientos y separaciones mínimas de las barras serán respetados, al igual que el tiempo necesario para llevar a cabo el desencofrado. Para garantizar que la resistencia del hormigón que se va a utilizar es la requerida se llevará a cabo los procedimientos correspondientes a la toma y curado de muestras de hormigón, establecidas por las normas de la Sociedad Americana para Prueba de Materiales, sus siglas en inglés “American Society for Testing and Materials” (ASTM).

Tomando en cuenta lo antes expuesto, utilizaremos un laboratorio de materiales conocido y previamente aprobado por la supervisión para la rotura de los testigos; comprobando así la resistencia requerida del hormigón a usar en el proyecto. El suministro de hormigón se hará por medio de compañías hormigoneras. Es necesario respetar los tiempos establecidos en los reglamentos para realizar el desencofrado.

MURO DE BLOQUES DE HORMIGON (HASTA)



Estos tendrán las dimensiones indicadas en las especificaciones técnicas y planos suministrados por la entidad. Nos aseguraremos que la calidad y resistencia sean las requeridas y que los bloques sean proporcionados por una industria reconocida en el territorio nacional y aprobado por la supervisión.

Las alineaciones serán verificadas mediante guías colocadas en la charrancha y se levantarán los muros tomando en cuenta el correcto llenado de las juntas entre cada bloque, así como también la colocación correcta de los bastones señalados previamente en las especificaciones técnicas y planos.

Bloques de 6"

Incluye la construcción de muros con bloques sobre el nivel de piso de 6" de ancho con su respectivo mortero y bastones. Colocar la primera línea de bloques con los huecos hacia abajo con el mortero requerido tanto en la posición inferior, superior y en los laterales.

Hay que ir colocando bastones de (ø3/8" cada 60 centímetros - según demás especificaciones técnicas). Debemos tener en cuenta que las siguientes líneas de bloques deben quedar de forma trabada.

Hay que ir supervisando que el muro de bloque de hormigón esté a plomo y a nivel, por lo que trabajaremos en conjunto con la brigada de albañilería y/o maestro constructor para mantener una supervisión continua de dicho proceso.

TERMINACION DE SUPERFICIES

Tal y como indican las especificaciones técnicas de este proyecto, los materiales que serán utilizados con el fin de dar terminación a los diferentes muros y estructuras serán de primera calidad y previo a su uso en el lugar de la obra, estos deberán contar con la aprobación de la supervisión de la entidad contratante (Junta del Distrito Municipal El Rubio).

- Fraguache
- Pañete
- Andamios
- Cantos



- Zabaleta
- Mochetas
- Pulido de techo
- Impermeabilizante

- Suministro y Colocación de Fraguache

Prepararemos una Lechada de cemento, agua y arena triturada para lograr la adherir el empañete a los elementos de hormigón armado. Después de realizar los vaciados de hormigón en los elementos, procederemos a colocar un Fraguache para poder garantizar la adherencia del pañete en la misma. Esta mezcla se realiza con la combinación de cemento, agua y arena en las proporciones requeridas para que garantice la adherencia.

- **Suministro y Colocación de Pañete interior y exterior**

Esta partida se llevará a cabo la colocación de pañete en el techo. Limpiar el muro hecho en bloque o ladrillo con grata metálica para retirar cualquier mugre, grasa o residuos salientes del mortero que hayan quedado durante la ejecución de la mampostería. Preparar el mortero con porción 1:4 de cemento, arena fina y agua. En los extremos del muro de bloques se coloca con mortero unas guías maestras verticales a distancias máximas de 2 metros con espesor de 1,5 a 2 cm, el con fin de obtener pañetes perfectamente hilados, plomados y reglados. Humedecer la mampostería para obtener una buena adherencia con el mortero. Luego de obtener el fraguado inicial de las guías o fajas maestras, se procede a aplicar el mortero fuertemente sobre el muro a base de palustre.



Esparcir el mortero que se ha colocado sobre el muro con reglas de madera que se apoyaran sobre las guías o fajas maestras. Una vez iniciado el fraguado del mortero se afinará el pañete con llana usando una mezcla de mortero aguada y menos consistente (Shirley) para llenar hendiduras o porosidades. Verificar niveles, plomos y alineamientos.

Aplicar agua con manguera para su curado las superficies que han sido frisadas en una frecuencia por lo menos de cinco veces al día, durante al menos siete (7) días.

- **Cantos**

Se llevarán a cabo la realización de las equinas de puertas y ventanas y/o esquinas de muros. Después de realizado el pañete se procederá a realizar los cantos con maderas guías en los extremos para garantizar el filo correspondiente que se conoce como cantos.



- **Zabaleta**

Una de las partes más críticas, en cuanto a filtraciones se refiere son las juntas entre la losa de techo y el antepecho, por esto, se hace uso de las zabaletas.

La Zabaleta entre los techos y antepechos se formará mediante una aplicación de un mortero cemento-arena y agua en proporción 1:3 con el fin de evitar filtraciones. En el caso que se utilicen fieltros saturados de asfalto en todo el techo, las zabaletas pueden ser construidas con el mismo material.

La superficie donde se va construir la Zabaleta debe estar completamente limpia. Para la construcción de la Zabaleta la superficie del antepecho debe estar sin pañetar y dicha Zabaleta debe cubrir diez (10) centímetros mínimos del antepecho y del fino del techo.

Después de construida la Zabaleta se debe hacer un vaciado de una lechada de cemento y agua, igual que en el fino de techo.

La Zabaleta debe hacerse antes del impermeabilizante para que éste cubra toda la zona de la Zabaleta.

- **Mochetas**

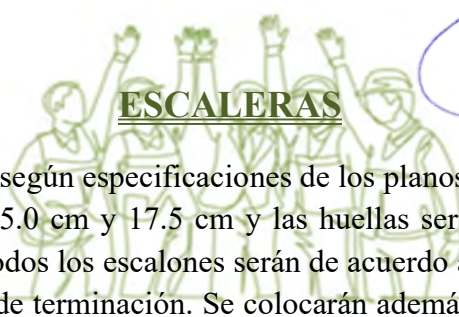
Confeccionaremos los bordes de puertas y ventanas y/o esquinas de muros. Después de realizado el pañete se procederá a realizar las mochetas con maderas guías en los extremos.

- **Pulido de techo**

Esta es una alternativa mas efectiva contra las filtraciones de la losa, que consiste en pulir con helicóptero la superficie de la losa de techo para cubrir las grietas generadas por el fraguado del concreto y evitar así las filtraciones en la losa.

- **Impermeabilizante**

Esta partida consta de proteger contra inclemencias del tiempo la edificación, dígase lluvias, humedad, claro, etc. Se aplicará en los techos, paredes, azoteas y cualquier superficie que se encuentre expuesta.



ESCALERAS

El desarrollo de la misma será según especificaciones de los planos. Las contrahuellas serán de la misma altura, variable entre 15.0 cm y 17.5 cm y las huellas serán todas del mismo ancho, de acuerdo a detalles en plano. Todos los escalones serán de acuerdo a los planos, vaciado con color según lo indicado en el plano de terminación. Se colocarán además sus correspondientes zócalos verticales a los lados y al frente sus contrahuellas de igual material. En el descanso se colocarán baldosas según planos de terminación con sus respectivos zócalos. En los casos que se construyan escalones en las aceras, estos llevarán bordillos.

PISO

- **Piso de porcelanato**

Utilizaremos pisos de porcelanato en el proyecto a ejecutar. Dichas colocaciones serán ejecutadas bajo las especificaciones técnicas de la entidad contratante. Emplearemos un personal experto en la colocación de las mismas con sus respectivos ayudantes, el cual deberá a su vez tener una brigada especializada para resolver cualquier eventualidad que pueda presentarse, de conformidad con las piezas, materiales y demás partes de la colocación que conlleve la misma siempre bajo

supervisión de la entidad contratante, con el fin de asegurar la correcta terminación. Instalaremos los pisos de cerámica y dimensiones establecidas por la entidad contratante, teniendo en cuenta su brillo y pulido al momento de ser entregados, de igual forma dichos pisos de cerámica tendrán que colocársele los zócalos con el mismo fondo y dimensiones establecidas por la entidad. Del mismo modo se instalarán piezas de porcelanato de alto tránsito en lugares que demanden el mismo y según especificaciones, así también porcelanato antirresbaladizo en áreas como los baños, y hormigón pulido en sitios como el techo, utilizando un helicóptero para dicho pulido.

La correcta colocación de los pisos de porcelanato en la parte de los zócalos específicamente, así como su derretido y juntas serán colocadas de dimensiones y color especificados por la unidad contratante.

Utilizaremos un porcelanato de dimensiones y colores según nos especifique la entidad contratante, así como las herramientas y materiales necesarios para la nivelación, colocación y acabado del mismo. Tomaremos en cuenta los niveles y la calidad de terminación para colocar los mismos y tendremos en cuenta el estado de las piezas de porcelanato a colocar desechando aquellas que representen algún quiebre para cambiar y/o desechar la misma en caso de ser necesario. Utilizaremos un personal técnico con capacidad para ejecutar estos trabajos y ayudantes para el carguío de materiales para llevar a cabo estas tareas.

- **Zócalos**

Además de cumplir una función estética, los zócalos se colocan en la base de los tabiques o paredes de las habitaciones para protegerlas de golpes o rayaduras, por lo que es importante que sean lo más resistentes posible.

Por lo que tomaremos en cuenta su correcta aplicación.

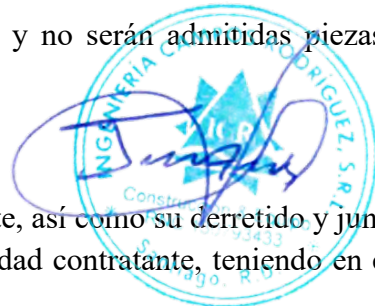
Serán colocados en la parte inferior de los muros con un mortero cemento-arena en proporción 1:5. Las piezas se colocarán de acuerdo a las pendientes a niveles indicados en los planos. Serán colocados con nivel de mano.

La tolerancia en dimensiones será de dos (2) milímetros y no serán admitidas piezas rotas o defectuosas.

- **Revestimientos**

La colocación de revestimiento de cerámica específicamente, así como su derretido y juntas serán colocadas de dimensiones y color especificados por la unidad contratante, teniendo en cuenta la estética como norte para la colocación de los mismos.

Utilizaremos una cerámica de dimensiones y colores según nos especifique la entidad contratante, así como las herramientas y materiales necesarios para la nivelación, colocación y acabado del mismo. Tomaremos en cuenta los niveles y la calidad de terminación para colocar los mismos y



tendremos en cuenta el estado de las piezas de cerámica a colocar desechando aquellas que representen algún quiebre para cambiar y/o desechar la misma en caso de ser necesario. Utilizaremos un personal técnico con capacidad para ejecutar estos trabajos y ayudantes para el carguío de materiales para llevar a cabo estas tareas.

ACERAS

Las aceras constituyen una sección de la orilla de una vía pública destinada a la circulación de peatones; debe tener una superficie cómoda y durable y brindar seguridad a los usuarios. El ancho de una acera depende fundamentalmente del flujo peatonal previsto, en todo caso tiene un ancho mínimo de 1 m. Los organismos oficiales y las Municipalidades establecen normas y especificaciones para su diseño. Se pueden utilizar diversas alternativas para la pavimentación de aceras, sin embargo, elección queda generalmente limitada por disposiciones reglamentarias o por las soluciones adoptadas con anterioridad en el vecindario.

En cualquiera de estos casos se deberá preparar previamente el terreno para obtener los niveles necesarios y evitar posteriores deformaciones (asentamientos) por efecto de las cargas o de la humedad.

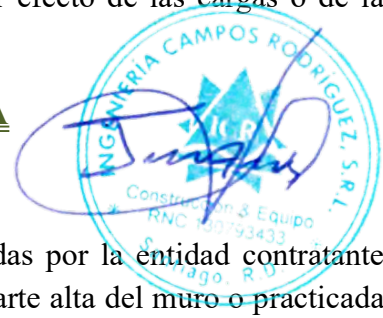
INSTALACION ELÉCTRICA

- **Luces cenitales**

Estas serán instalas de acuerdo a las especificaciones suministradas por la entidad contratante (MIVHED). Estas vienen de lo alto, ya sea de una abertura en la parte alta del muro o practicada en la cubierta, que ilumina un espacio interior.

- **Interruptores sencillos e Interruptor doble**
- Se colocarán en una (1) caja rectangular 2" x 4" x 2", con knock Out de 1/2", metálica con sello UL a una altura de 1.30 Mts. sobre el nivel del piso en los lugares señalados en los planos. Deberán ser marca LEVITON o similar, 15A, 120V y serán alimentados por conductores #12 color negro por tuberías de acuerdo a lo especificado más arriba. Interrumpirán sólo el potencial, por ningún motivo el neutro. Deberán conectarse a tierra mediante conductor THW #12 color verde, el cual se canalizará por la tubería referida anteriormente. Estos interruptores deben identificarse al dorso de la tapa, indicando el panel y circuito a que pertenecen.
- **Tomacorrientes**

Se colocarán en una (1) caja rectangular 2" x 4" x 2", con knock Out de 1/2", metálica con sello UL a una altura de 1.30 Mts. sobre el nivel del piso en los lugares señalados en los planos. Deberán ser marca LEVITON o similar, 15A, 120V y serán alimentados por conductores #12 color negro por tuberías de acuerdo a lo especificado más arriba. Interrumpirán sólo el potencial, por ningún motivo el neutro. Deberán conectarse a tierra mediante conductor THW #12 color verde, el cual



se canalizará por la tubería referida anteriormente. Estos interruptores deben identificarse al dorso de la tapa, indicando el panel y circuito a que pertenecen.

- **Panel de distribución 8 circuito**

El panel de distribución está enfocado en ser el corazón de la instalación eléctrica, de este salen todos los conductores que alimentan los diferentes circuitos de la residencia, comercio o industria. Las funciones del panel de distribución son distribuir, controlar y proteger todos los circuitos que hayan instalados.

Tomando en cuenta siempre las especificaciones técnicas dadas por la entidad contratante, veremos exactamente los dos pasos primordiales que seguiremos para confeccionar dichos paneles, así como también la cantidad de personal a emplear tanto para los alambrados como para la colocación de tuberías necesarias para la distribución. Las mismas serían:

Distribuir: en el momento en que se diseña la instalación existen varios circuitos independientes. Por ejemplo, un circuito de iluminación o alumbrado, circuitos para tomacorrientes de uso general, salida especial para un aire acondicionado o calentador de agua, etc.

Proteger: los disyuntores o breakers, interruptores diferenciales y fusibles se encargan de proteger cada circuito de fallas eléctricas que se presentan en la instalación, tales como sobrecarga, cortocircuito o falla a tierra.

Las principales partes del panel de distribución:

1. Conductores alimentadores: son los conductores que suministra y soporta la potencia de la instalación. Este va desde la salida del medidor de energía hasta el panel de distribución.
2. Interruptor principal: se encarga de proteger toda la instalación, ante una bajada de este, se corta todo el suministro eléctrico.
3. Disyuntores de circuito ramal: son los dispositivos de protección, que, dependiendo del tipo de panel, se encuentran instalados en una barra (sistema americano) o rieles (sistema europeo).
4. Conductores de circuitos ramales: son los conductores derivados que parten desde el último dispositivo de protección ubicado en el panel de distribución hasta el punto de consumo eléctrico.





5. Barra de neutro: es una barra que posee varios tornillos para poder derivar el neutro de los cables alimentadores hacia los circuitos ramales, los cables pueden ir directamente al neutro sin pasar por ningún dispositivo de protección.

6. Barra de tierra: para la protección contra falla de aislamiento, en el panel se coloca una barra con el cable de tierra principal para luego distribuirse por toda la instalación.

- Alimentación eléctrica

Procederemos a ejecutar e instalar todos los alimentadores según calibres y dimensiones especificadas por la entidad contratante. Dispondremos de tuberías y/o salidas para lo que compone el sistema de alimentadores eléctricos y lo que su ensamble conlleve. Emplearemos un personal altamente capacitado y que se acoplen a las normas de seguridad personal y salvaguarda. Siempre tomando las especificaciones técnicas suministradas por la entidad contratante y bajo dicha supervisión. Mantendremos una supervisión constante de los trabajos a ejecutar por parte de nuestro ingeniero residente y las brigadas de trabajo.



INSTALACION SANITARIA

- Inodoro sencillo con tapa

Suministraremos y colocaremos inodoros como parte de los aparatos sanitarios que se instalaran en áreas como el baño. Tomaremos siempre las especificaciones técnicas suministradas por la entidad contratante, así como la supervisión de los trabajos por parte de los mismos y con el apoyo de la supervisión continua de nuestro ingeniero residente. Utilizaremos un personal calificado delegando siempre un técnico y un ayudante para la realización de las instalaciones.

- Lavamanos sencillo

La instalación de un lavamanos es rápida y sencilla, ya que se puede instalar tanto en un mueble de lavabo como sobre una encimera.

Los pasos a realizar son los siguientes: tomar medidas, perforar el soporte del lavabo, colocar el lavabo y por último conectar el sifón y el desagüe.

- Desagües

La correcta instalación de desagües, en cualquier área a intervenir será una de nuestras tareas más cuidadosas, ya que esta actividad conlleva gran atención a los detalles de instalaciones de los arrastres (tuberías). En tanto nuestra mira estará orientada a una terminación de alta calidad teniendo siempre en cuenta la estética del área y los materiales que intervienen en ella.

Colocaremos las diferentes piezas de ensamble necesarias para poner en funcionamiento dichos desagües de acuerdo a especificaciones técnicas suministradas por la entidad contratante. Utilizaremos un personal calificado para realizar dichos trabajos y teniendo siempre en cuenta los equipos de seguridad para dicho personal.

- **Llave de paso**

Esta llave es un dispositivo usado para dar paso o cortar el flujo de agua u otro fluido por una tubería o conducción en el que esta inserto.

Se tomará en cuenta las especificaciones técnicas para la instalación del mismo.



- **Cámara de inspección**

Las cámaras de inspección vaciadas en sitio están conformadas por los siguientes elementos: losa inferior, cañuelas, panes, cilindro, cono de reducción, peldaños, losa superior (anillo, cuello) y tapa. En casos especiales donde la red de alcantarillado tenga tuberías de grandes diámetros; se debe contar con una estructura dimensionada especialmente para estos casos, donde su acceso debe cumplir los requisitos de seguridad adecuados. En lugares donde no sea posible la construcción de una cámara de inspección por espacios limitados se debe construir una caja de inspección especial, con la debida aprobación de EPM. Por lo tanto, debido a su gran importancia es vital prestar especial atención a su correcta instalación.

- **Trampa de grasa**

Es necesario que la misma este cerca de las tarjas de lavado en la cocina (que normalmente se instalan debajo), para que las tuberías entre la cocina y la trampa de grasa no se obstruyan. Al instalarla hay que usar la gravedad a favor, pues es un factor importante ya que tanto el agua residual del fregadero a la trampa, como el agua que va de la trampa al drenaje, deben fluir bajando por gravedad.

- **Tuberías y piezas PVC**

Todas las tuberías y accesorios del sistema de alimentación de agua, en las edificaciones que estén expuestas serán de hierro galvanizado y las empotradas en muros o en vaciado de hormigón serán de PVC-SCH-40.

Los ramales de tuberías de agua potable colocados en los entresijos serán colgantes y sujetados con soportes.

Para el tendido de una línea entre dos conexiones o cambios de dirección, se emplearán tubos enteros. Se permitirá el empleo de coupling sólo en los casos en que se requieran varios tubos para un tramo de la instalación o cuando el tubo exceda la longitud del tramo y requiera ser cortado.

Los cortes en tubos se harán en ángulo recto con respecto a su eje longitudinal, revocando la sección interior hasta que su diámetro quede libre de rebardas.

Se permitirá curvar los tubos para pequeñas desviaciones, cuando sea necesario adosarlos a superficies curvas. El curvado podrá hacerse en frío o en caliente, sin deformar la sección transversal de los tubos.

Para evitar el deterioro en los hilos de roscas (cuerdas) en los extremos de las tuberías, éstos se harán con herramientas que estén en buen estado.

Durante las operaciones de corte o roscado, se deberá aplicar aceite a la superficie en que se esté trabajando.

Cuando así sea estipulado, las tuberías y demás piezas de la red de alimentación pueden quedar ocultas y empotradas en los muros o pisos. En caso de que se presenten lugares donde tramos de instalación deban quedar descubiertos, las tuberías deberán fijarse a los muros por medio de abrazaderas, grapas o cualquier otro dispositivo adecuado para garantizar el correcto funcionamiento de la red de alimentación de agua. Todas las tuberías de hierro galvanizado, serán pintadas con óxido rojo. Cualquier tubería expuesta o empotrada en muros o vaciados de hormigón será de hierro galvanizado.

En la conexión de los ramales de los aparatos sanitarios, se dejarán bocas de tuberías introducidas en los muros y dispuestas para atornillar dichos ramales, luego de efectuado el acabado del muro (repellado, aplanado y otros).

Se colocarán nipples corridos con coupling, para lograr que una de las bocas de coupling enrase con el muro y pueda realizarse la conexión posterior sin necesidad de romper el acabado y colocar un tapón macho de hierro galvanizado que sobresalga al pañete.

Todas las instalaciones de la red de alimentación deberán ser probadas a presión hidrostática antes de cubrirlas y en presencia de la Supervisión, quien podrá hacer observaciones pertinentes y podrá solicitar todas las pruebas que estime conveniente.

La presión mínima de prueba constante es 7 kg/cm² (100 lb/pulg²), durante una hora. Esta prueba se hará antes colocarse el revestimiento de paredes y después de la instalación de aparatos sanitarios.

- Ventilación

Esta partida trata sobre la renovación del aire del interior de la edificación mediante extracción o inyección de aire. La finalidad: asegurar la calidad del aire interior.

Esta es una parte sencilla del proyecto, pero muy importante, sin el correcto manejo del mismo podría haber consecuencias graves.



- **Cámara séptica**

Esta es la que permite el tratamiento básico de las aguas residuales de los edificios. Esta destinada a remover los solidos sedimentables presentes en las aguas residuales y acumularlos para su biodigestión.

Se debe realizar una excavación para colocar la Cámara Séptica, dejando un espacio de 20 a 25 cm aprox. alrededor del perímetro de la Cámara Séptica. Se debe realizar un contra piso de hormigón pobre, suelo cemento y cama de arena de 10 cm aprox. Para asegurar una superficie firme y nivelada.

Bajar la Cámara Séptica dentro de la fosa, asegurándose que no quede ningún tipo de residuo en el contra piso y la base de la misma para evitar daños en el material. Conectar las cañerías. Llenarla con agua para evitar deformaciones debido a la compactación perimetral y cubrir el perímetro de la excavación con un estabilizado de suelo cemento hasta el borde superior (una parte de cemento por cinco partes de tierra producto de la excavación).

Dependerá de la ubicación de la cisterna:

- En zonas transitables (cocheras) construir una losa de hormigón armado de no menos de 10 cm de espesor aprox.
- Zonas no transitables (por ejemplo, jardines) continuar con una compactación hasta el nivel superior, recubrir con suelo natural.

PINTURA

- **Pintura acrílica**

Al momento de dar terminación a un ente arquitectónico siempre es bueno tomar en cuenta el tipo de uso que se le dará al mismo, así como el tipo de personas a tratar, ya que el color juega un papel muy importante en la psicología y a su vez el mismo puede influir en el estado de ánimo de la persona.

Así mismo a través del color o más bien de la pintura podemos frenar la propagación de gérmenes y bacterias mediante pinturas de carácter Aséptico. Al igual que la pared en el piso podemos colocar un piso de carácter también Aséptico. En tanto nos propondremos cumplir estos parámetros y los de las especificaciones técnicas según el espacio.

PORTAJES Y VENTANAS

- Puertas de roble principal, ventanas corredizas de aluminio y vidrio blanco y puerta corrediza de aluminio y vidrio
-



La correcta colocación de puertas y ventanas será realizada cuidadosamente, para esta labor contrataremos una empresa dedicada y con experiencia en este tipo de actividad, se supervisará el trabajo que realice dicha empresa, con el fin de asegurar la correcta terminación de cantos en los huecos correspondientes. Nos aseguraremos también de utilizar en las puertas accesorios de primera calidad, según especificaciones técnicas.

En cuanto a las ventanas, de igual manera será contratada una empresa con técnicos expertos en esta área. Ambas empresas dedicadas tanto a la instalación de puertas como a la de ventanas deberán ser aprobadas con antelación por la supervisión.

La correcta instalación de puertas y ventanas conlleva un examen exhaustivo necesario para determinar una mejor colocación en el área. Dentro de la colocación de puertas y sus cerrajerías, deberán colocarse a modo de cierre, pero con la salvedad de que sirvan para ventilación, así como para iluminación de los espacios.

Utilizaremos materiales para instalar las diferentes puertas que se encuentren en el área a intervenir. Del mismo modo utilizaremos los distintos materiales en el mercado (vidrio, madera, polimetálico, aluminio y vidrio laminado, vidrio laminado de seguridad, acero inoxidable y aleaciones, con o sin rejilla, así como de una o dos hojas según se especifique o se necesite en el área a intervenir) con tal de resolver la necesidad que contenga cada puerta y ventana, con el fin de asegurar la correcta terminación. Nos aseguraremos también de utilizar en las puertas accesorios de primera calidad, siempre según especificaciones técnicas. Utilizando un personal capacitado para ejecutar estos trabajos siempre el instalador y un ayudante.

MISCELÁNEOS

- **Meseta de granito**

El granito es pesado, difícil de transportar y se debe cortar con herramientas especiales. Y aunque es conocido por su dureza, si no se maneja correctamente o se instala con el soporte adecuado, puede agrietarse o, peor aún, romperse.

Por lo cual, trabajaremos con especial atención.

Es importante llevar siempre las encimeras en posición vertical, nunca horizontalmente plana, para evitar que se agriete o rompa la piedra.

Luego de su correcta transportación y de tomar las medidas se coloca la meseta de granito en su lugar correspondiente.



- Gabinete de pared y Gabinete de piso en cocina modular

Instalaremos una serie de gabinetes necesarios para la organización de insumos en los diferentes espacios dado que necesitan ser amueblados y organizados con la normativa 5S que se aplica perfectamente a este tipo de establecimiento. Tomaremos en cuenta las especificaciones técnicas suministradas por la entidad Contratante (MIVHED) para acatar a cabalidad sus exigencias para este tipo de edificación y suministro de mobiliario.

EXTERIOR



Esta partida constara de la parte exterior de los edificios a construir, por lo mismo trabajaremos toda la estética para que nuestro trabajo tenga una buena terminación, como también tendremos un mantenimiento constante para mantener la zona lo mejor posible para su entrega. Los trabajos a realizar serán los siguientes:

- Grava
- Jardinería
- Postes exteriores
- Verja en hierro forjado



PROYECTO: FUNERARIA EL RUBIO

OBRA: CONSTRUCCION DE EDIFICIO FUNERARIA

LUGAR DE EJECUCION: EL RUBIO, SAN JOSE DE LAS MATAS, SANTIAGO, REP. DOM.

PRELIMINARES

SEC.	DESCRIPCION	CANTIDAD	UD
1.00 PRELIMINARES			
1.01	Demolicion de edificacion existente	1.00	PA
1.02	Bote del material al vertedero	1.00	PA
1.03	Replanteo de la edificacion	280.00	M2
1.04	Caseta de Materiales	1.00	PA

MOVIMIENTO DE TIERRA

SEC.	DESCRIPCION	CANTIDAD	UD
2.00 MOVIMIENTO DE TIERRA			
2.01	Excavacion Zapatas de Muro y Columnas	120.00	M3
2.02	Relleno con Tosca	658.00	M3
2.03	Compactacion	658.00	M3

HORMIGON

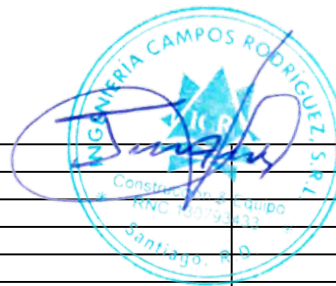
SEC.	DESCRIPCION	CANTIDAD	UD
3.00 HORMIGON			
3.01	Zapata Columna 1x1	8.75	M3
3.02	ZAPATAS MUROS 6"	25.40	M3
3.03	Columna C1 .15x.30 m	3.60	M3
3.04	Columna C2 40x40cm	12.88	M3
3.05	Viga V2 20x40cm	8.30	M3
3.06	Viga V2 15x30cm	5.20	M3
3.07	DINTEL 15X20 3/8" Y@0.20m	1.20	M3
3.08	RAMPA ESCALERA HA E=0.14m	2.50	M3
3.09	LOSA HA E=0.12m	50.40	M3
3.10	MUROS HORMIGON ARMADO DE 0.20M	33.65	M3
3.11	ACERA EN HORMIGON E=0.10m	175.00	M2
3.12	Calle y Parqueo en HA 180 kg/cm2	725.00	M2

MAMPOSTERIA

SEC.	DESCRIPCION	CANTIDAD	UD
4.00 MUROS DE BLOCKS			
4.01	Blocks de 6"	530.00	M2

SUPERFICIES

SEC.	DESCRIPCION	CANTIDAD	UD
------	-------------	----------	----

**5.00 TERMINACION EN SUPERFICIES**

5.01	Cantos y Mocheta	160.00	ML
5.02	Pañete Int.y Ext. (Muros, Vigas y Dinteles)	900.00	M2
5.03	Pañete Maestrado en techo	400.00	M2
5.04	Fraguache en Paredes y techo	1300.00	M2
5.05	Pintura paredes y techo	1300.00	M2
5.06	Pulido de techo del 3er nivel con helicoptero	200.00	M2

PISOS

SEC.	DESCRIPCION	CANTIDAD	UD
------	-------------	----------	----

6.00 TERMINACION EN PISOS

6.01	Suministro y colocacion porcelanato	295.00	M2
6.02	Suministro y colocacion de Zocalo H 10cm	102.00	ML
6.03	Cocina Modular gabinete y piso	8.00	PL
6.04	Tope de granito natural	2.00	M2
6.05	ESCALON PORCELANATO ORIENTAL	56.00	ML
6.06	Revestimiento de piedra laja pared frontal	15.00	M2
6.07	Revestimiento de paredes de baños	10.00	M2

PORTAJE

SEC.	DESCRIPCION	CANTIDAD	UD
------	-------------	----------	----

7.00 PUERTAS Y VENTANAS

7.01	Ventana corredera alum.y vidrio Tradicional	350.00	P2
7.02	Puerta entrada principal en Roble Alemán	4.00	UD
7.03	Puerta corredera en aluminio blanco y vidrio	258.00	P2
7.04	Tubo 4"x20 H.G. bandera, Con plataforma	2.00	UD
7.05	Verja exterior en Hierros Forjados	54.00	M2
7.06	Porton y puerta en hierro forjado	430.00	P2
7.07	Perfil hierro negro 2"x 4"x 20 pies(exterior)	40.00	UD

INSTALACIONES SANITARIAS

SEC.	DESCRIPCION	CANTIDAD	UD
------	-------------	----------	----

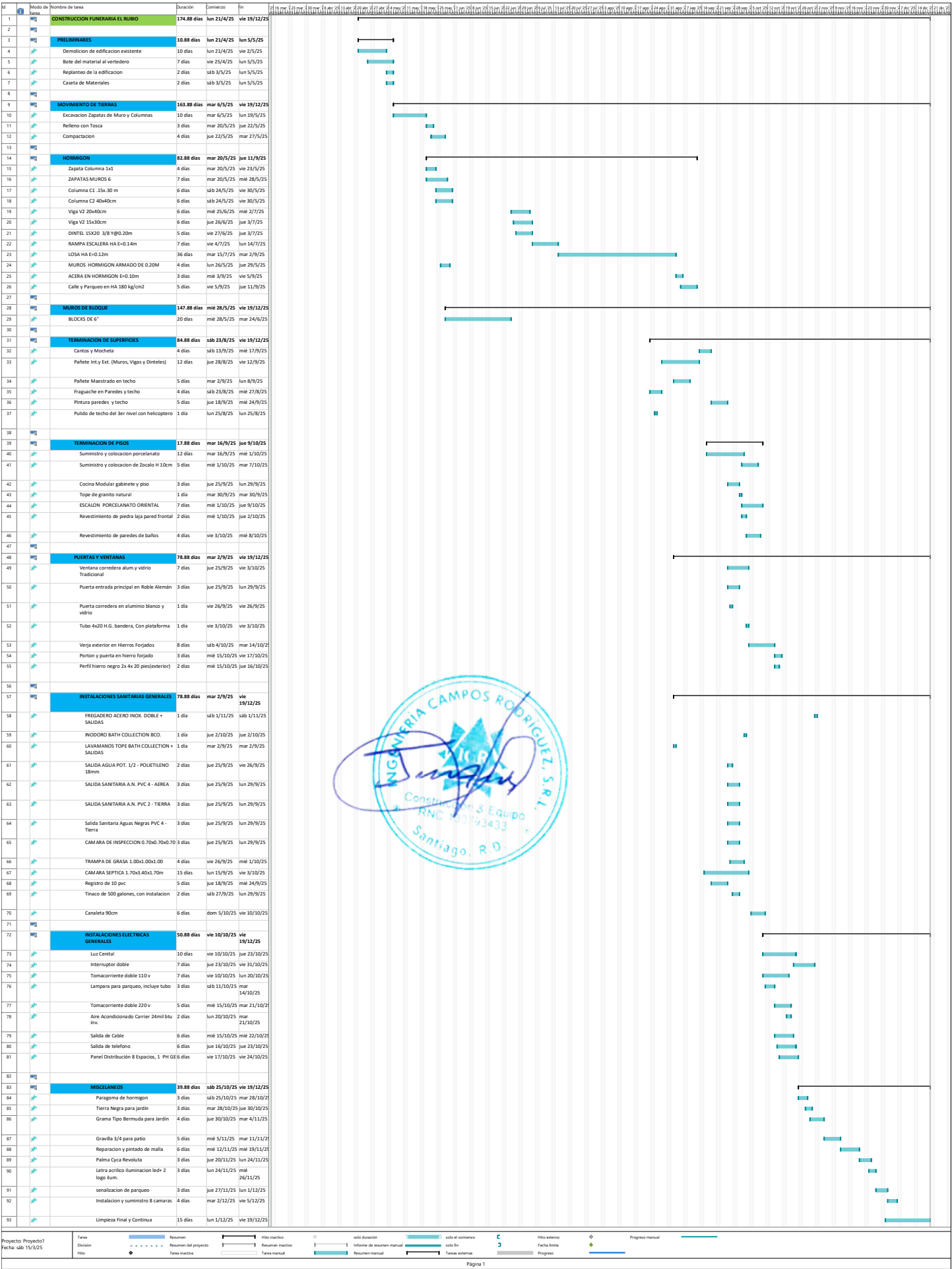
8.00 INSTALACIONES SANITARIAS GENERALES

8.01	FREGADERO ACERO INOX. DOBLE + SALIDAS	1.00	UD
8.02	INODORO BATH COLLECTION BCO.	2.00	UD
8.03	LAVAMANOS TOPE BATH COLLECTION + SALIDAS	2.00	UD
8.04	SALIDA AGUA POT. 1/2" - POLIETILENO 18mm	8.00	UD
8.05	SALIDA SANITARIA A.N. PVC 4" - AEREA	6.00	UD
8.06	SALIDA SANITARIA A.N. PVC 2" - TIERRA	2.00	UD
8.07	Salida Sanitaria Aguas Negras PVC 4" - Tierra	2.00	UD
8.08	CAMARA DE INSPECCION 0.70x0.70x0.70	3.00	UD
8.09	TRAMPA DE GRASA 1.00x1.00x1.00	1.00	UD
8.10	CAMARA SEPTICA 1.70x3.40x1.70m	1.00	UD
8.11	Registro de 10 pvc	2.00	UD
8.12	Tinaco de 500 galones, con instalacion	2.00	UD
8.13	Canaleta 90cm	30.00	M2

INSTALACIONES ELECTRICAS

SEC.	DESCRIPCION	CANTIDAD	UD
9.00 INSTALACIONES ELECTRICAS GENERALES			
9.01	Luz Cenital	25.00	UD
9.02	Interruptor doble	15.00	UD
9.03	Tomacorriente doble 110 v	22.00	UD
9.04	Lampara para parqueo, incluye tubo	4.00	UD
9.05	Tomacorriente doble 220 v	5.00	UD
9.06	Aire Acondicionado Carrier 24mil btu inv.	5.00	UD
9.07	Salida de Cable	6.00	UD
9.08	Salida de telefono	4.00	UD
9.09	Panel Distribución 8 Espacios, 1 PH GE	1.00	UD
9.10	Mano de Obra Eléctrica	1.00	PA
MISCELANEOS			
SEC.	DESCRIPCION	CANTIDAD	UD
10.00 MISCELANEOS			
10.01	Paragoma de hormigon	8.00	UD
10.02	Tierra Negra para jardin	5.00	M3
10.03	Grama Tipo Bermuda para Jardin	80.00	M2
10.04	Gravilla 3/4 para patio	3.00	M3
10.05	Reparacion y pintallo de malla	1.00	PA
10.06	Palma Cyca Revoluta	8.00	UD
10.07	Letra acrilico iluminacion led+ 2 logo ilum.	1.00	UD
	senalizacion de parqueo		
10.08	Instalacion y suministro 8 camaras	1.00	UD
10.09	Limpieza Final y Continua	1.00	PA
INDIRECTOS			
SEC.	DESCRIPCION	CANTIDAD	UD
11.00 COSTOS INDIRECTOS			
11.01	ITEBIS	18.00%	
11.02	Dirección Técnica y Responsabilidad	10.00%	
11.03	Transporte de equipos y materiales	3.00%	
11.04	Gastos Administrativos	5.00%	
11.05	Imprevisto	5.00%	
11.06	Pago de Diseño	3.00%	
11.07	Sereno de Obra	1.00%	
11.08	Levantamiento Topografico del solar	0.10%	







Nombre del Capítulo y/o dependencia gubernamental

CURRÍCULO DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO
1. Cargo propuesto:

Director de proyecto.

2. Nombre de la firma:

Ingeniería Campos Rodríguez, SRL


3. Nombre del individuo:

José Alejandro Campos Rodríguez.

4. Fecha de nacimiento: 30 de octubre de 1982 **Nacionalidad:** Dominicano

5. Educación:

ESTUDIOS BÁSICOS-MEDIOS O TÉCNICOS	
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	
Profesión: Ingeniero civil	
Universidad: Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA)	
Año egreso: 2005	
Año titulación: 2005	
OTROS ESTUDIOS y/o ESPECIALIZACIONES	
Conferencia comportamiento de los suelos	
CODIA, Santiago	
2009	
Conferencia corte y doblado de acero	

DISTRIBUCIÓN

Original 1 – Expediente de Compras

INCA, Santiago.	
Año egreso: 2005	
Curso de análisis de costos y presupuestos para edificaciones.	
Instituto de formación técnico Río Campus, Santo Domingo, R.D	
Año egreso: 2007	
Seminario gestión de calidad en la construcción, seminario rehabilitación de estructuras, curso AutoCAD Básico.	
CODIA, Santiago.	
Año egreso: 2005	

6. Asociaciones profesionales a las que pertenece:

CODIA Región norte

7. Otras especialidades

8. Países donde tiene experiencia de trabajo:

República Dominicana

Haití

Islas turcas y Caicos



9. Idiomas:

	Grado de competencia para		
Idioma	Hablar	Leer	Escribir
Español	bueno	bueno	Bueno
ENGLISH		regular	

10. Historia Laboral

Fechas (desde-hasta)	Empresa	Función o Área de Trabajo	Cargo desempeñado (breve descripción)

DISTRIBUCIÓN
Original 1 – Expediente de Compras

Fechas (desde-hasta)	Empresa	Función o Área de Trabajo	Cargo desempeñado (breve descripción)
05/2023	Fábrica de tubos Saint-Hilaire, SRL	Construcción estación de bombeo proyecto corporación Star Hill, Playa dorada, Puerto Plata	Contratista de obra
02/2022	Ayuntamiento de Santiago Oeste	Contratación de obras de servicio para el acondicionamiento de calles en el sector Mirador Sur.	Contratista de obra
05/2022	Fábrica de tubos Saint-Hilaire, SRL	Construcción estanque séptico aguas residuales	Contratista de obra
06/2021	Constructora Cobama	Construcción de estanque para aguas residuales. Cap. 1,200 m3	Contratista de obra
01/2021 – 01/2021	Eletec Dominicana, SRL	Construcción de vivienda Urbanización Miami.	Contratista de obra.
11/2019	Fábrica de tubos Saint-Hilaire, SRL	Construcción de floculadores y desarenadores planta de tratamiento de agua potable municipio de Cienfuegos.	Contratista de obra.
01/2019	Centro medico DR. Morel	Construcción Clínica Doctor Morel Monción.	Contratista de obra.
02/2018	Urbanización Real	Desarrollo urbanización real. Red de agua potable, alcantarillado sanitario y red vial.	CONTRATISTA DE OBRA.
01/2017	Ingmelec Dominicana	Construcción parque vehicular para 660 vehículos. Planificación vial y preparación de acceso a las instalaciones de fabrica de poste Ana Alcántara.	Contratista de obra.
01/2016	Ingmelec Dominicana	Adecuación oficina corporativa y construcción de parqueos.	Contratista de obra e ingeniero residente.
01/2015-05/2015	Ingmelec Dominicana	Construcción sub estación eléctrica las terrenas, Samaná.	Sub-Contratista de obra e ingeniero residente.
12/2014	Alcaldía del distrito nacional	Primera etapa emisor Submarino Avenida John Washington, Santo Domingo. Confección y colocación de registro prefabricado.	Contratista de obra.
05/2013-06/2013	Parque zona franca industrial INETAB	Movimiento de tierras y construcción de parqueo, para camiones de transito pesado de doble eje.	Sub- contratista de obra.
01/2012-12/2012	Tienda Almacenes Denny	Dirección y supervisión proyecto de construcción de tienda Almacenes Denny. (Ampliación y modernización de la edificación)	Ingeniero responsable del proyecto y contratista de supervisión.
05/2011-01/2012	Proyecto Ercilia Pepin	Supervisión y construcción de las carreteras del proyecto.	Ingeniero supervisor en general.

DISTRIBUCIÓN

Original T – Expediente de Compras

/UR.10.2012



Fechas (desde-hasta)	Empresa	Función o Área de Trabajo	Cargo desempeñado (breve descripción)
01/2011-03/2011	Edificio Pascual Guzmán.	Construcción de edificio Pascual Guzmán.	Contratista de obra.
05/2010-12/2010	Residencial Eryln	Dirección y supervisión del proyecto de construcción del residencial. Incluyendo el movimiento de tierras.	Dirección y supervisión del proyecto.
01/2010	Proyecto Llanos de Ocampo	Asfaltado proyecto de lotificación Llanos de Ocampo, Santiago, R.D	Contratista de obra.
11/2008-06/2009	Ayuntamiento de Santiago	Embelllecimiento Parques Retiro 1 y 2	Sub- contratista de obra.
08/2005-08/2008	KM EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES	Planificación, diseño, presupuesto y ejecución de proyectos.	Gerente de proyectos

13. Certificación:

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi mejor conocimiento y mi entender, este currículo describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa aquí incluida puede conducir a mi descalificación o la cancelación de mi trabajo, si fuera contratado.

 Fecha: 17/03/2025

Nombre completo del representante autorizado: José Alejandro Campos Rodríguez.



17 de marzo de 2025

Página 1 de 3

Nombre del Capítulo y/o dependencia gubernamental

EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL PERSONAL PRINCIPAL

Currículum Vitae

(Máximo 3 páginas + 3 páginas de anexos)

Función Prevista en el Contrato



1. Apellidos: Campos Rodríguez
2. Nombre: José Alejandro
3. Fecha y Lugar de Nacimiento: 30 de Octubre de 1982, San Ignacio de Sabaneta.
4. Nacionalidad: Dominicano
5. Estado Civil: Soltero
6. Formación: Ingeniero Civil
7. Dirección, teléfono, correo electrónico: Av. Rafael Vidal, esquina calle 19, #20, Santiago de los Caballeros. 829-278-0550. ing.camposrodriguezsr@gmail.com

Instituciones	Fecha	Titulación
Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA)	De (09/2000) A (11/2005)	INGENIERO CIVIL

8. Conocimientos lingüísticos:

(De 1 a 5, siendo 5 el nivel más alto)

Idioma	Nivel	Pasivo	Hablado	Escrito
Español	Lengua Materna	5	5	5
ENGLISH	2	2	2	2

9. Afiliación a organismos profesionales: Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores. (CODIA)

10. Función actual: Miembro

11. Otras competencias. (informática, etc):

12. Años de experiencia profesional: 17 años

13. Cualificaciones Principales: Ingeniero civil

14. Experiencia específica en países no industrializados:



País	Fecha	Título y breve descripción del proyecto
HAITI	De (10/2014) a (02/2015)	INSTALACION DE LINEA

15. Experiencia Profesional:

Fecha	Lugar	Empresa/Organización	Cargo	Descripción del trabajo
De (05/2013) a (06/2013)	Parque zona franca industrial. Santiago, Republica Dominicana.	INETAB	Sub-contratista de la obra	Movimiento de tierras y construcción de parqueo para camiones de transito pesado de doble eje.
De (01/2012) a (12/2012)	Santiago, república dominicana.	Tienda Almacenes Denny	Responsable del proyecto y contrato de supervisión.	Dirección y supervisión del proyecto de construcción de la tienda almacenes Denny.
De (05/2011) a (01/2012)	Jarabacoa, República Dominicana.	Proyecto turístico Ercilia Pepín	Ingeniero supervisor de la construcción en general.	Edificación del drenaje y asfaltado de las calles principales de dicho proyecto.

16. Varios.

a. Publicaciones y Seminarios:

2009: Conferencia comportamiento de los suelos, CODIA, Santiago, Rep. Dom.
2009: Conferencia corte y doblado de acero, INCA, Santiago, Rep. Dom.
2007: Curso de análisis de costos y presupuestos para edificaciones. Instituto de formación técnico Rio Campus, Santo Domingo, R.D
2005: Seminario gestión de calidad en la construcción, seminario rehabilitación de estructuras, curso AutoCAD básico, CODIA, Sto. Dgo., R.D

b. Referencias:

Fabrica de tubos Saint-Hilaire, SRL 809-241-8811
Constructora Cobama. 809-825-8980
Ingmelec Dominicana. 809-580-1503

Firma:

Sello



17 DE MARZO DE 2025

SEÑORES

JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL EL RUBIO

OBRA DE CONSTRUCCION FUNERARIA DISTRITO MUNICIPAL EL RUBIO

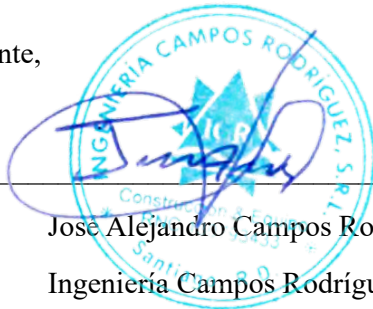
SAN JOSE DE LAS MATAS

Carta de compromiso disponibilidad de tiempo y recurso humano

Respetados señores:

Por medio de la presente manifiesto el compromiso en participar activamente en el proyecto de la construcción funeraria distrito municipal el Rubio como ingeniero residente con la disponibilidad de recurso humano y el tiempo para el adecuado desarrollo del proyecto.

Cordialmente,



José Alejandro Campos Rodríguez

Ingeniería Campos Rodríguez SRL



Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores,
CODIA-REGIONAL NORTE
"Año de la Recuperación y Modernización Codiana"
RNC 40-100941-2

Carta: 2025000170

JUNTA DIRECTIVA 2024-2025

Ing. Civil Karina Durán Mirabal
Presidente

Arq. Quilvio Abigail Gómez Molina
Secretario General

Ing. Agron. Cristian Ayala Morán
Tesorero

Agrim. Brenda Massiel Marte P.
Secretaria de Actas

I.E.M. Jonathan Hernández M.
Secretario de Educación
Y Eventos

Ing. Geom. Juan Onésimo Pérez U.
Sec. Asuntos Intergremiales

Agrim. Sully Paul María Gómez
Delegado Provincia Espaillat

Arq. Ramona Idemris Rodríguez
Delegada Provincia Valverde

Agrim. Yvan Reyes Reyes
Delegado Santiago Rodríguez

CERTIFICACION

El Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos Y Agrimensores Codia, Regional Norte, **CERTIFICA**, que la persona cuyos datos aparecen más abajo, es Miembro de este Colegio, que está al día en el pago de Cuotas y Tasas y está apto en el pleno Ejercicio Profesional con todos los derechos y deberes que la Ley y Nuestros Reglamentos prescriben.

Nombres	: <u>JOSE ALEJANDRO</u>
Apellidos	: <u>CAMPOS RODRIGUEZ</u>
Cédula	: <u>116-0000949-9</u>
Colegiatura	: <u>21360</u>
Exequátur	: <u>D/F/ 26/02/2007/ 71</u>
Título	: <u>INGENIERO CIVIL</u>
Fecha	: <u>MARZO 12 DEL 2025</u>

Expedimos la presente Certificación a solicitud de la parte interesada para los fines de lugar.

Karina Durán



Ing. Civil Karina Durán M.
Colegiatura 25484
Presidente

Arq. Quilvio Abigail Gómez
Colegiatura 10665
Secretario General

KDM/QAGM

mshs

Ave. Estrella Sadhalá, Teléfono: 809-582-4992, Fax: 809-587-6077
E-Mail codia.rn@gmail.com, Face Book [Codia Santiago](#), [codia.rn](#), Instagram
Santiago, República Dominicana



SNCC.D.049



JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL RUBIO

EXPERIENCIA COMO CONTRATISTA

No. EXPEDIENTE

JDMER-CCU-LPN-2025-

0001

17 de marzo de 2025

Página 1 de 2

Fecha: 17 DE MARZO 2025

Nombre del Oferente: **INGENIERIA CAMPOS RODRIGUEZ SRL**

Relación de contratos de naturales y magnitud similares realizados durante los últimos CINCO años.

Título del proyecto	Valor total del proyecto del que ha sido responsable el contratista	Periodo del contrato	Fecha de comienzo	% del proyecto completado	Órgano de contratación y lugar	Titular principal (P) o Subcontratista (S)	¿Certificación definitiva expedida? -Sí -Aún No (contratos en curso)-No
A) Nacionales							
Construcción Clínica Doctor Morel Monción.	12,100,000	2021	Mayo 2021	100%	Centro Medico Dr Morel, SRL	P	SI
Construcción de vivienda Urbanización Miami.	12,800,000	2021	enero 2021	100%	Eletec Dominicana, SRL	P	SI
Contratación de obras de servicio para el acondicionamiento de calles en el sector Mirador Sur.	3,372,199.4	2022	Diciembre 2022	100%	Alcaldía de Santiago	P	SI
Construcción estanque séptico	18,700,000	2022	Mayo	100%	Fabrica de tubos Saint-Hilaire,	P	SI

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 - Expediente de Compras

aguas residuales			2022		SRL		
Construcción estación de bombeo proyecto corporación Star Hill, Playa dorada, Puerto Plata	11,000,000	2023	Abril 2023	100%	Fabrica de tubos Saint-Hilaire, SRL	P	SI
Construcción de floculadores y desarenadores planta de tratamiento de agua potable municipio de Cienfuegos.	31,000,000	2019	Noviembre 2019	100%	Fabrica de tubos Saint-Hilaire, SRL	P	SI
Construcción de estanque para aguas residuales. Cap. 1,200 m3	23,500,000	2021	Junio 2021	100%	Constructora Cobama	P	SI

Se adjuntan las referencias y los certificados disponibles expedidos por los Órganos de Contratación correspondientes en..... folios adjuntos.

Firma
Sello



/UR.02.2014

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 - Expediente de Compras





**CENTRO MEDICO
DR. MOREL S.R.L.**
Experiencia médica al cuidado de su familia!

RNC 130594432
Tel.: 809-579-0065 • 809-579-9120
Calle Duarte No. 88 Monción Stgo. Rodríguez, R.D.

20 de mayo de 2021, Rep. Dom.

Señores:
A quien pueda interesar

Asunto:
CERTIFICACION

Estimados Señores:

Después de un cordial saludo, por medio de la presente certificamos que la empresa Ingeniería Campos Rodríguez S.R.L. con su registro nacional de contribuyente **RNC: 130793433** ha terminado satisfactoriamente la construcción de la segunda etapa, del Centro Medico Dr, Morel SRL, cumpliendo con los servicios contratados.

Esta certificación se expide a favor de la parte interesada, en Moncion, Santiago Rodriguez, República Dominicana a los veinte (20) días del mes de mayo del año 2021.

Quedamos a su disposición.

Se despide muy atentamente,

Lic. Claudia Del Carmen Durán
Administradora





Constratistas Electromecánicos
Diseños e Instalaciones
Redes Eléctricas
Servicios de Grúas y Canastos
Venta e Instalación de Postes
Venta de Materiales Eléctricos
Venta de Equipos Tecnológicos
RNC: 1-31-78845-9

ELETEC DOMINICANA, SRL
Electromecánica y Tecnología

20 de enero 2021, Rep. Dom.

Señores:

A quien pueda interesar

Asunto:

CERTIFICACION

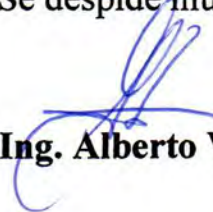
Estimados Señores:

Después de un cordial saludo Por medio de la presente certificamos que la empresa Ingeniería Campos Rodríguez S.R.L. con su registro nacional de contribuyente **RNC: 130793433** ha terminado satisfactoriamente la construcción de viviendas urbanización miami cumpliendo con los servicios contratados.

Esta certificación se expide a favor de la parte interesada, en Santiago de los caballeros, República Dominicana a los veinte (20) días del mes de enero del año 2021.

Quedamos a su disposición.

Se despide muy atentamente,


Ing. Alberto Valerio





08 de Enero de 2023

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

CERTIFICACIÓN – RECEPCIÓN DE OBRA

Quién suscribe, Ing. Fausto Tejada, encargado del departamento de obras públicas municipales de esta Junta Distrital Santiago Oeste, **CERTIFICO** que la obra denominada **ACONDICIONAMIENTO DE CALLES EN EL SECTOR MIRADOR SUR, DISTRITO MUNICIPAL SANTIAGO OESTE, CIENFUEGOS**, Según anexo, fue realizada y finalizada, cumpliendo con todos los requisitos de calidad, resistencia de materiales utilizados y estética de la misma, criterios exigidos por esta honorable Junta Distrital.

Dicha obra se finalizó utilizando el 99.81% de su presupuesto.

De un presupuesto base con un valor de RDS 3, 372,199.40 (Tres Millones Trescientos Setenta y Dos Mil Ciento Noventa y Nueve Pesos Con Cuarenta Centavos), se entregó RDS 674,439.88 (Seiscientos Setenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Treinta y Nueve Pesos Con Ochenta y Ocho Centavos) del 20% de inicial.

Cubicación Final, la suma de RDS 778,206.20 (Setecientos Setenta y Ocho Mil Doscientos Seis Pesos Con Veinte Centavos).

Dado en el Distrito Municipal Santiago Oeste a los 05 días del mes de Diciembre del año 2022.



Ing. Fausto Tejada
Enc. Obras Públicas Municipales





Construcciones, Demoliciones, Diseños Sanitarios, Presupuestos, Renta de equipos, Bienes Raíces y más.
Telf. 809-825-8980: Cel. 829-801-2220; 829-491-9591
RNC: 1-30-93481-9

Fecha: 20 de junio 2021

CERTIFICACION

Por medio de la presente certificamos haber recibido de **Ingeniería Campos Rodríguez, RNC. 130-79343-3**, los servicios de construcción de estanque para agua residuales de una capacidad de 1,200 M3, ubicada en la ciudad de Baní, Republica Dominicana. En los trabajos realizados ha mostrado responsabilidad, empeño y dedicación, entregando un trabajo con los más altos estándares de calidad en cada una de las partidas para la que fue contratada.

Dada en Santiago de los Caballeros a los 20 días del mes de junio del 2021.



Pedro Gonzalo Rodríguez Martínez
Presidente





FABRICA DE TUBOS SAINT-HILAIRE, SRL
REGISTROS Y TUBOS DE HORMIGON
AUT. JOAQUÍN BALAGUER KM 6, SANTIAGO, R.D.
TELÉFONO 809-241-8811, 809-545-0190
RNC 130772304

12 de junio del 2023, Rep. Dom.

CERTIFICACION

A quien pueda interesar

Estimados señores:

Por medio de la presente estamos certificando que la empresa **Ingenieria Campos Rodriguez, SRL** con **RNC No. 130793433** que en fecha noviembre 2019 realizo satisfactoriamente los trabajos de construcción de los floculadores y desarenadores de la planta de tratamiento de agua potable en el municipio Cienfuegos, Santiago de los Caballeros.

Esta certificación se expide a favor de la parte interesada, en Quinigua, Santiago de los Caballeros, Republica Dominicana a los doce (12) días de mes de junio del año 2023.

Quedamos a su disposición.

Se despide muy atentamente,


Alejandro Saint-Hilaire
Gerente y/o Propietario
Fábrica de Tubos Saint Hilaire







FABRICA DE TUBOS SAINT-HILAIRE, SRL
REGISTROS Y TUBOS DE HORMIGON
AUT. JOAQUÍN BALAGUER KM 6, SANTIAGO, R.D.
TELÉFONO 809-241-8811, 809-545-0190
RNC 130772304

12 de junio del 2023, Rep. Dom.

CERTIFICACION

A quien pueda interesar

Estimados señores:

Por medio de la presente estamos certificando que la empresa **Ingenieria Campos Rodriguez, SRL** con **RNC No. 130793433** que en fecha abril 2023 realizo satisfactoriamente los trabajos de construcción de la estación de bombeo del proyecto de la Corporación de Star Hills / Platation 3, Playa Dorada, Puerto Plata, Rep. Dom.

Esta certificación se expide a favor de la parte interesada, en Quinigua, Santiago de los Caballeros, Republica Dominicana a los doce (12) días de mes de junio del año 2023.

Quedamos a su disposición.

Se despide muy atentamente,


Alejandro Saint-Hilaire
Gerente y/o Propietario
Fábrica de Tubos Saint Hilaire







FABRICA DE TUBOS SAINT-HILAIRE, SRL
REGISTROS Y TUBOS DE HORMIGON
AUT. JOAQUÍN BALAGUER KM 6, SANTIAGO, R.D.
TELÉFONO 809-241-8811, 809-545-0190
RNC 130772304

12 de junio del 2023, Rep. Dom.

CERTIFICACION

A quien pueda interesar

Estimados señores:

Por medio de la presente estamos certificando que la empresa **Ingenieria Campos Rodriguez, SRL** con **RNC No. 130793433** que en fecha mayo 2022 realizo satisfactoriamente los trabajos de construcción de estanque séptico de aguas residuales en la ciudad de Bonao.

Esta certificación se expide a favor de la parte interesada, en Quinigua, Santiago de los Caballeros, Republica Dominicana a los doce (12) días de mes de junio del año 2023.

Quedamos a su disposición.

Se despide muy atentamente,

Alejandro Saint-Hilaire
Gerente y/o Propietario
Fábrica de Tubos Saint Hilaire





Junta del Distrito Municipal El Rubio

17 de marzo de 2025

Página 1 de 2

ESTRUCTURA PARA BRINDAR SOPORTE TÉCNICO AL EQUIPO OFERTADO**Nombre del Oferente:****A. Personal de soporte técnico.**

Nombre	Cargo o labor que desempeña	Estudios realizados y profesión	Experiencia en su labor actual
José Alejandro Campos Rodríguez	Ingeniero supervisor	Ingeniero Civil	18 años
Alexandra Mercedes	Ingeniero supervisor	Ingeniero Civil	18 años
Naudy Mercedes	Ingeniero supervisor	Ingeniero Civil	16 años

B. Facilidades del taller.

Instalaciones físicas:

Oficina principal, Santiago
Campamento en obra
Almacén en obra

Equipos de medición y herramientas:

- 1- Carretillas
- 2- Palas
- 3- Brochas
- 4- Planas
- 5- Llana
- 6- Masilla
- 7- Nivel laser
- 8- Odómetro

Existencias de partes y repuestos para los modelos del equipo ofertado:

Transporte:

1- Camión DAIHATSU

Otras facilidades:

Por este medio autorizo a la Junta del Distrito Municipal El Rubio para hacer cualquier visita o investigación a efectos de constatar la veracidad de lo anteriormente expuesto.

Nombre José Alejandro Campos Rodríguez en calidad de Gerente debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de Ingeniería Campos Rodríguez SRL

Firma autorizada y sello - Fecha

17 de marzo de 2025.



17 de marzo de 2025

Junta del distrito municipal El Rubio

Página 1 de 1

EQUIPOS DEL OFERENTE

Señores:

Junta del Distrito Municipal El Rubio

Cortésmente detallamos a continuación el equipo afectado a la ejecución de la obra CONSTRUCCION DE UNA FUNERARIA MUNICIPAL EN EL DISTRITO MUNICIPAL EL RUBIO contratada a través del proceso referencia JDMER-CCC-LPN-2025-0001 de esa Institución.

	Descripción	Potencia/ Capacidad	No. de unidades	Antigüedad (años)	Propiedad (P) o Alquiler (A) y porcentaje de la propiedad	Origen (país)	Valor actual en Pesos Dominicanos
a)	Equipos de construcción						
	Retropala CAT 420E	89 hp	1	2010	P	EE.UU	4,095,000.00
	Greda 12-H	139 HP	1	2000	P	EE.UU	7,917,000.00
	Rodillo SD-116DX	115 HP	1	2011	P	EE.UU	3,822,000.00
b)	Vehículos y Camiones						
	Nissan Frontier 2018	152 HP	1	2018	P	JAPON	1,700,000
	Camión Daihatsu	131 HP	1	2005	P	JAPON	1,350,000
c)	Otros Equipos						
	Maquito compactador		2	2014	P	JAPON	190,000
	Taladro demoledor Makita		1	2015	P	JAPON	50,000
	Taladro demoledor BOSCH		1	2016	P	EE.UU	60,000
	Ligadora manual		1	2015	P	EE.UU	245,000
	Planta eléctrica		2	2017	P	EE.UU	50,000
	Equipo de madera		1	2022	P	EE.UU	1,320,000

Firma _____

/UR.10.2012

**DISTRIBUCIÓN Y COPIAS**Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Agregar Destino



Junta del Distrito Municipal El Rubio

17 de marzo de 2025

PERSONAL DE PLANTILLA DEL OFERENTE

Página 1 de 1

Señores

Junta del Distrito Municipal El Rubio

Cortésmente, detallamos a continuación el personal de plantilla afectado a la ejecución de la obra CONSTRUCCION DE UNA FUNERARIA MUNICIPAL EN EL DISTRITO MUNICIPAL EL RUBIO contratada a través del proceso JDMER-CCC-LPN-2025-0001 de esa Institución.

i- Total de personal

- a. Personal de dirección y gestión
- b. Personal administrativo
- c. Personal técnico
 - Ingenieros
 - Geómetras
 - Capataces
 - Mecánicos
 - Técnicos
 - Operadores de maquinaria
 - Conductores
 - Otros especialistas
 - Obreros y manos de obra no cualificada

Total 30

ii- Personal operativo de obra que se destinará al contrato (si procede)

- a. Gestión de obra
- b. Personal administrativo
- c. Personal técnico
 - Ingenieros
 - Geómetras
 - Capataces
 - Mecánicos
 - Técnicos
 - Operadores de maquinaria
 - Conductores
 - Otros especialistas
 - Obreros y manos de obra no cualificada

Total 15

Firma _____

Sello _____

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS

Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Agregar Destino





 **COLEGIO DOMINICANO
DE INGENIEROS, ARQUITECTOS
Y AGRIMENSORES (CODIA)**

APELLIDOS: Campos Rodriguez **NOMBRE:** José Alejandro

PROFESION: Ingeniero Civil

EXEQUATUR: 71 **D.F.:** 26/12/2000

CEDULA: 116-0000949-9

COLEGIATURA: 21360

 **Firma colegiado**

 **Firma Presidente**

RESUMEN	CANT	PRECIO		%	TOTAL										
MOVIMIENTO TIERRA															
REPLANTEO (VOLUMEN ANALISIS 242 M2)	M3	ITBIS		\$	204.95										
Madera pino bruto americano 1"x4"x12	79.20	\$	134.75	\$	24.26	1.00	\$	12,593.59							
Madera pino bruto americano 2"x4"x12	158.40	\$	134.75	\$	24.26	1.00	\$	25,187.18							
Clavos dulce 2 1/2"	9.50	\$	44.07	\$	7.93	1.00	\$	494.00							
Cal 20 Kilos	6.00	\$	326.27	\$	58.73	1.00	\$	2,310.00							
Hilo de gangorra	2.00	\$	148.31	\$	26.70	1.00	\$	350.02							
Cinta métrica	0.10	\$	1,368.64	\$	246.36	1.00	\$	161.50							
Maestro	2.00	\$	2,941.78			1.00	\$	5,883.56							
Ayudante Carp.	2.00	\$	1,260.34			1.00	\$	2,520.68							
Peon	0.10	\$	980.59			1.00	\$	98.06							
EXCAVACION Y BOTE CON EQUIPOS						M3	ITBIS		\$	1,250.00					
Excavacion CON EQUIPOS	1.00		1,250.00			1.00	\$	1,250.00							
REPOSICION MATERIAL A MANO						M3	ITBIS		\$	400.00					
Reposicion material a mano	1.00		400.00			1.00	\$	400.00							
CIMENTACION															
ZAPATA MUROS 0.50x0.25	ML	\$	2,067.97	ITBIS	M3	\$	16,543.74								
Hormigón 1:2:4 (LIGADORA)	1.00	\$	6,110.36	\$	896.95	1.10	\$	7,708.05							
Acero grado 60, 3/8" x 20' LONG	0.31	\$	2,601.69	\$	468.30	1.10	\$	1,058.46							
Acero grado 60, 3/8" x 20' ESTRIBOS	0.28	\$	2,601.69	\$	468.30	1.10	\$	961.52							
Acero grado 60, 3/8" x 20' BASTONES	0.41	\$	2,601.69	\$	468.30	1.10	\$	1,389.31							
M.O. Coloc. acero zapata de muros	8.00	\$	210.00	\$	468.30	1.00	\$	5,426.40							
CONVERSION M3 A ML = (1/A/B)	8.00														
LOSA H 15 - piso											M2	ITBIS		\$	1,785.38
Hormigón 1:2:4 (LIGADORA)	1.00	\$	6,949.00	\$	1,250.82	1.10	\$	9,019.80							
Acero malla (D2.3 x D2.3, 10 x 10,Rollo 2.4x40 m., 4.93 qq)	0.07	\$	12,733.05	\$	2,291.95	1.10	\$	1,147.74							



Alambre Dulce No. 18	0.80	\$	76.27	\$	13.73	1.00	\$	72.00
M.O. Coloc. acero malla electrosoldada	6.67	\$	40.00			1.00	\$	266.67
Mano de obra FROTADO	6.67	\$	200.00			1.00	\$	1,333.33
preparacion superficie ayudante	0.07	\$	900.00			1.00	\$	63.00
CONVERSION M3 A M2	6.67							

LOSA H 10 - acera b=0.40	M2			ITBIS		\$		1,029.80
Hormigón 1:2:4 (LIGADORA)	1.00	\$	6,110.36	\$	896.95	1.10	\$	7,708.05
Mano de obra frotado y violinado	10.00	\$	250.00			1.00	\$	2,500.00
preparacion superficie ayudante	0.10	\$	900.00			1.00	\$	90.00
CONVERSION M3 A M2	10.00							

VIGA V2 0.15x0.30	ML	\$	1,622.39	ITBIS	M3	\$		36,053.19
Hormigón INDUSTRIAL 210 KG/CM2	1.00	\$	6,949.00	\$	1,250.82	1.13	\$	9,265.80
Acero grado 60, 1/2" x 20' LONG	2.03	\$	2,601.69	\$	468.30	1.10	\$	6,839.93
Acero grado 60, 3/8" x 20' ESTRIBOS	0.63	\$	2,601.69	\$	468.30	1.10	\$	2,122.35
M.O. Coloc. acero dint. y V. A. hasta 20x.40 y 1/2" ó 3/8"	22.22	\$	300.00			1.00	\$	6,666.67
M.O. Encof. y desenc. Col. y viga amarre	22.22	\$	502.13			1.00	\$	11,158.44
CONVERSION M3 A ML = (1/A/B)	22.22							

VIGA V2 0.20x0.40	ML	\$	2,771.35	ITBIS	M3	\$		34,641.84
Hormigón INDUSTRIAL 210 KG/CM2	1.00	\$	6,949.00	\$	1,250.82	1.13	\$	9,265.80
Acero grado 60, 1/2" x 20' LONG	1.16	\$	2,601.69	\$	468.30	1.10	\$	3,930.59
Acero grado 60, 3/8" x 20' LONG	0.64	\$	2,601.69	\$	468.30	1.10	\$	2,160.52
Acero grado 60, 3/8" x 20' ESTRIBOS	0.98	\$	2,601.69	\$	468.30	1.10	\$	3,316.56
M.O. Coloc. acero dint. y V. A. hasta 20x.40 y 1/2" ó 3/8"	12.50	\$	300.00			1.00	\$	3,750.00
M.O. Encof. y desenc. Col. y viga amarre	12.50	\$	977.47			1.00	\$	12,218.38
CONVERSION M3 A ML = (1/A/B)	12.50							

DINTEL 0.15 X 0.20 M	ML	\$	1,651.28	ITBIS	M3	\$		55,042.80
Hormigón INDUSTRIAL 210 KG/CM2	1.00	\$	6,949.00	\$	1,250.82	1.13	\$	9,265.80
Acero grado 60, 3/8" x 20' LONG	1.67	\$	2,601.69	\$	468.30	1.10	\$	5,629.22

Acero grado 60, 3/8" x 20' ESTRIBOS	1.95	\$	2,601.69	\$	468.30	1.10	\$	6,593.79
M.O. Coloc. acero dint. y V. A. hasta 20x.40 y 1/2" ó 3/8"	33.33	\$	230.00			1.00	\$	7,666.67
M.O. Encof. y desenc. Col. y viga amarre	33.33	\$	776.62			1.00	\$	25,887.33
CONVERSION M3 A ML = (1/A/B)	33.33							

Z1 1.00 x 1.00		m3		ITBIS		\$	19,265.43
Hormigón 210 KG/cms2 (industrial)	1.00	\$	6,949.00	\$	1,250.82	1.13	\$ 9,265.80
Acero grado 60, 1/2" x 20'	2.61	\$	2,605.93	\$	469.07	1.10	\$ 8,825.51
M.O. Coloc. acero NORMAL	2.61	\$	450.00			1.00	\$ 1,174.12
CONVERSION M3 A M2 = (1/H)		3.33					

COLUMNA C1 0.15x0.30	ML	\$	1,750.72	ITBIS	M3	\$	38,904.90	
Hormigón 1:2:4 (LIGADORA)	1.00	\$	6,110.36	\$	896.95	1.13	\$	7,918.27
Acero grado 60, 1/2" x 20' LONG	2.03	\$	2,601.69	\$	468.30	1.10	\$	6,839.93
Acero grado 60, 3/8" x 20' ESTRIBOS	1.89	\$	2,601.69	\$	468.30	1.10	\$	6,368.92
M.O. Coloc. acero normal	22.22	\$	300.00			1.00	\$	6,666.67
M.O. Encof. y desenc. Columna	22.22	\$	500.00			1.00	\$	11,111.11
CONVERSION M3 A ML = (1/A/B)	22.22							

COLUMNA C2 0.40x0.40	ML	\$	3,738.94	ITBIS	M3	\$	23,368.41	
Hormigón 1:2:4 (LIGADORA)	1.00	\$	6,110.36	\$	896.95	1.13	\$	7,918.27
Acero grado 60, 3/4" x 20' LONG	2.15	\$	2,601.69	\$	468.30	1.10	\$	7,249.71
Acero grado 60, 3/8" x 20' ESTRIBOS	0.66	\$	2,601.69	\$	468.30	1.10	\$	2,234.81
M.O. Coloc. acero normal	6.25	\$	350.00			1.00	\$	2,187.50
M.O. Encof. y desenc. Columna	6.25	\$	604.50			1.00	\$	3,778.13
CONVERSION M3 A ML = (1/A/B)	6.25							

MUROS DE HORMIGON 0.20 M				ITBIS	M3	\$	28,931.53	
Hormigón 210 INDUSTRIAL	1.00	\$	6,949.00	\$	1,250.82	1.13	\$	9,265.80
Acero - Cantidad QQ/M3	1.53	\$	2,601.69	\$	468.30	1.10	\$	5,166.79
Alambre Dulce No. 18	3.06	\$	76.27	\$	13.73	1.10	\$	302.94
Mano de Obra Acero	1.53	\$	700.00			1.00	\$	1,071.00
Encofrado Muros HA Todo Costo	5.00	\$	2,625.00			1.00	\$	13,125.00





ACABADO SUPERFICIES

FRAGUACHE M2 ITBIS \$ 93.75

Mortero 1:4 de empañete 1.50mm + 50% desp.	0.0015	\$	6,630.10	\$	1,011.37	1.50	\$	17.54
Regla madera americana cepillada 1"x4" / 20 usos	0.17	\$	123.73	\$	22.27	1.00	\$	24.34
TNC	1.00	\$	51.87			1.00	\$	51.87

PAÑETE en techos M2 ITBIS \$ 634.83

Mortero 1:4 de empañete 1.75cm + 25% desp.	0.02	\$	6,630.10	\$	1,011.37	1.25	\$	167.35
M.O. Empañete int., en techos	1.00	\$	260.00			1.00	\$	260.00
Torre de andamios metálicos techos/vigas - Alquiler	1.00		197.45		10.03	1.00	\$	207.48

PAÑETE en muros M2 ITBIS \$ 472.19

Mortero 1:4 de empañete 1.75cm + 25% desp.	0.02	\$	6,630.10	\$	1,011.37	1.25	\$	167.35
M.O. Empañete int., en paredes, mastrado, a plomo	1.00	\$	220.00			1.00	\$	220.00
Andamios en madera	1.00	\$	57.92	\$	2.58	1.00	\$	60.50
Regla madera americana cepillada 1"x4" / 20 uso	0.17	\$	123.73	\$	22.27	1.00	\$	24.34

CANTOS - MOCHETA - ZABALETA ML ITBIS \$ 124.39

Mortero 1:4 de empañete 1.75cm + 25% desp.	0.0036	\$	6,630.10	\$	1,011.37	1.25	\$	34.39
M.O. Cantos - Mochetas	1.00	\$	90.00			1.00	\$	90.00

MURO BLOCK 6" ITBIS M2 \$ 1,810.50

Hormigón 1:3:5 en cámaras +10% desp.	0.03	\$	5,819.86	\$	845.84	1.10	\$	219.97
Mortero 1:3 en juntas + 30% desp.	0.032	\$	6,727.68	\$	1,128.64	1.30	\$	326.82

Bloques industrial de 6"	12.50	\$	36.44	\$	6.56	1.05	\$	564.38
M.O. Coloc. bloque 6 pulgs.	12.50	\$	32.00			1.00	\$	400.00
ACERO VERTICAL. 3/8" @0.40 M	0.03	\$	2,601.69	\$	468.30	1.10	\$	103.83
ACERO HORIZONTAL. 3/8" @0.60 M	0.04	\$	2,601.69	\$	468.30	1.00	\$	125.85
AMDAMIOS	1.00	\$	62.11	\$	2.78	1.00	\$	64.89
ALAMBRE	0.05	\$	76.27	\$	13.73	1.00	\$	4.77

LOSA H= 0.12 M 3/8 @0.25 AD	M3			ITBIS		\$		19,927.85
Acero - Cuantía QQ/M3	1.60	\$	2,601.69	\$	468.30	1.10	\$	5,403.18
Hormigón Industrial 210Kg/cm2 - 10% desp	1.00	\$	7,203.39	\$	1,296.61	1.10	\$	9,350.00
Alambre Dulce No. 18	3.20	\$	76.27	\$	13.73	1.00	\$	288.00
Mano de Obra Acero	1.60	\$	450.00			1.00	\$	720.00
Encofrado losa plana h=3.00m Todo Costo	8.33	\$	500.00			1.00	\$	4,166.67
CONVERSION M3 A M2	8.33							

PORCELANATO ALTO TRANSITO	M2			ITBIS		\$		2,975.03
Mortero 1:10 pisos + 10% desp.	0.03	\$	5,755.10	\$	1,035.92	1.10	\$	235.31
PORCELANATO + 15% desp.	1.00	\$	1,144.07	\$	205.93	1.15	\$	1,552.50
Derretido Keracolor 25 lbs + 10% desp.	0.10	\$	1,137.29	\$	204.71	1.10	\$	147.62
Corte de Chazos	2.50	\$	50.00			1.00	\$	125.00
Estopa	0.05	\$	77.97	\$	14.03	1.00	\$	4.60
Transporte de pisos (3%)	1.00	\$	40.00			1.00	\$	40.00
Mano de Obra de colocación PORCELANATO	1.00	\$	870.00			1.00	\$	870.00

ZOCALOS PORCELANATO	ML			ITBIS		\$		595.42
Mortero 1:10 pisos + 10% desp.	0.002	\$	4,782.64	\$	778.52	1.10	\$	14.68
PORCELANATO + 20% desp.	0.05	\$	1,144.07	\$	205.93	1.20	\$	81.00
Derretido Keracolor 25 lbs + 10% desp.	0.003	\$	1,137.29	\$	204.71	1.10	\$	4.43
Corte de Chazos	3.33	\$	55.00			1.00	\$	183.15
Estopa	0.00	\$	77.97	\$	14.03	1.00	\$	0.28
Transporte de pisos (3%)	1.00	\$	1.88			1.00	\$	1.88
Mano de Obra de colocación ZOCALOS	1.00	\$	310.00			1.00	\$	310.00



REVESTIMIENTO CERAMICAS	M2		ITBIS	\$	2,013.16
Cerámica + 10% desperdicio	1.00	\$ 677.97	\$ 122.03	1.10	\$ 880.00
Pegamento de cerámica Pegatod	0.13	\$ 218.64	\$ 39.36	1.10	\$ 36.13
Cemento gris	0.05	\$ 419.49	\$ 75.51	1.00	\$ 24.75
Derretido Keracolor 25 lbs + 10% desp.	0.09	\$ 1,137.29	\$ 204.71	1.10	\$ 134.19
Estopa	0.05	\$ 77.97	\$ 14.03	1.00	\$ 4.60
Corte de Chazos	4.50	\$ 55.00		1.00	\$ 247.50
Separadores de cerámica	0.05	\$ 271.19	\$ 48.81	1.00	\$ 16.00
Transporte de cerámicas (3%)	1.00	\$ 20.00		1.00	\$ 20.00
Mano de Obra de colocación de Cerámica	1.00	\$ 650.00		1.00	\$ 650.00

INODORO BLANCO CON TAPA + SALIDAS	UND		ITBIS	\$	12,113.79
Niple Cromado 1/2" x 3"	1.00	\$ 46.61	\$ 8.39	1.00	\$ 55.00
Cubrefalta cromado 1/2"	1.00	\$ 19.49	\$ 3.51	1.00	\$ 23.00
Llave Angular 1/2" a 3/8"	1.00	\$ 156.78	\$ 28.22	1.00	\$ 185.00
Manguera flexible inodoro inox. 3/8" Eastman	1.00	\$ 237.29	\$ 42.71	1.00	\$ 280.00
Inodoro ECO	1.00	\$ 4,250.00	\$ 765.00	1.00	\$ 5,015.00
Junta de Cera	1.00	\$ 93.22	\$ 16.78	1.00	\$ 110.00
Arandela PVC 4"	1.00	\$ 80.51	\$ 14.49	1.00	\$ 95.00
Juego de tornillos de basinet	1.00	\$ 105.93	\$ 19.07	1.00	\$ 125.00
Cemento blanco	0.05	\$ 809.32	\$ 145.68	1.00	\$ 47.75
Teflón	0.25	\$ 18.64	\$ 3.36	1.00	\$ 5.50
Salida Agua Potable 1/2" Poliestileno 18mm	1.00	\$ 1,985.00	\$ 91.31	1.00	\$ 2,076.31
Salida Sanitaria A.N. 4" Inodoro	1.00	\$ 2,604.30	\$ 91.93	1.00	\$ 2,696.23
Mano de Obra Instalación inodoro	1.00	\$ 1,400.00		1.00	\$ 1,400.00

LAVAMANOS DE TOPE + SALIDAS	UND		ITBIS	\$	19,979.67
Niple Cromado 1/2" x 3"	2.00	\$ 46.61	\$ 8.39	1.00	\$ 110.00
Cubrefalta cromado 1/2"	2.00	\$ 19.49	\$ 3.51	1.00	\$ 46.00
Llave Angular 1/2" a 3/8"	2.00	\$ 156.78	\$ 28.22	1.00	\$ 370.00
Manguera flexible lavamanos inox. 3/8" Eastman	2.00	\$ 241.53	\$ 43.48	1.00	\$ 570.02
Lavamanos de blanco 20x18	1.00	\$ 6,035.00	\$ 1,086.30	1.00	\$ 7,121.30

Mezcladora Pfister lavamanos	1.00	\$	1,483.05	\$	266.95	1.00	\$	1,750.00
Boquilla para lavamanos autom. push button	1.00	\$	592.37	\$	106.63	1.00	\$	699.00
Cola Extensora 1-1/4" PVC	1.00	\$	20.25	\$	3.65	1.00	\$	23.90
Sifón 1-1/4" PVC	1.00	\$	101.25	\$	18.23	1.00	\$	119.48
Reducción 2" a 1-1/4" PVC drenaje	1.00	\$	35.00	\$	6.30	1.00	\$	41.30
Cemento blanco	0.05	\$	809.32	\$	145.68	1.00	\$	47.75
Teflón	0.25	\$	18.64	\$	3.36	1.00	\$	5.50
Salida Agua Potable 1/2" Poliestileno 18mm	2.00	\$	2,114.19	\$	91.31	1.00	\$	4,411.00
Salida Sanitaria A.N. 2"	1.00	\$	2,002.49	\$	91.93	1.00	\$	2,094.42
Mano de Obra Instalación lavamanos	1.00	\$	2,570.00			1.00	\$	2,570.00

FREGADERO ACERO INOX. DOBLE + SALIDAS	UND			ITBIS		\$	23,528.77
--	------------	--	--	--------------	--	-----------	------------------

Niple Cromado 1/2" x 3"	2.00	\$	46.61	\$	8.39	1.00	\$	110.00
Cubrefalta cromado 1/2"	2.00	\$	19.49	\$	3.51	1.00	\$	46.00
Llave Angular 1/2" a 3/8"	2.00	\$	156.78	\$	28.22	1.00	\$	370.00
Manguera flexible fregadero inox. 3/8" Eastman	2.00	\$	241.53	\$	43.48	1.00	\$	570.02
Fregadero Acero Inox. Doble 3H 22.7" x 33"	1.00	\$	2,538.14	\$	456.87	1.00	\$	2,995.01
Mezcladora para fregadero cromo Deluxe	1.00	\$	8,050.85	\$	1,449.15	1.00	\$	9,500.00
Boquilla para fregadero cromada	2.00	\$	202.54	\$	36.46	1.00	\$	478.00
Cola Extensora 1-1/4" PVC	2.00	\$	20.25	\$	3.65	1.00	\$	47.80
Sifón 1-1/4" PVC	1.00	\$	101.25	\$	18.23	1.00	\$	119.48
Desague sencillo para fregadero PVC	1.00	\$	93.22	\$	16.78	1.00	\$	110.00
Reducción 2" a 1-1/4" PVC drenaje	1.00	\$	35.00	\$	6.30	1.00	\$	41.30
Cemento blanco	0.05	\$	809.32	\$	145.68	1.00	\$	47.75
Teflón	0.25	\$	18.64	\$	3.36	1.00	\$	5.50
Silicón antihongos fijación fregadero	1.00	\$	239.40	\$	43.09	1.00	\$	282.49
Salida Agua Potable 1/2" Poliestileno 18mm	2.00	\$	2,114.19	\$	91.31	1.00	\$	4,411.00

Salida Sanitaria A.N. 2"	1.00	\$	2,002.49	\$	91.93	1.00	\$	2,094.42
Mano de Obra Instalación fregadero sencillo	1.00	\$	2,300.00			1.00	\$	2,300.00

CAMARA INSPECCION 0.70 X 0.70	UND			ITBIS		\$		6,733.99
Carga y bote de material a mano	1.22	\$	721.65			1.00	\$	880.41
Hormigón 1:3:5 ligado a mano en piso y losa	0.22	\$	5,819.86	\$	845.84	1.00	\$	1,466.45
Bloques de 6" (solo suministro)	8.00	\$	33.90	\$	6.10	1.00	\$	320.00
Acero corrugado 3/8"	0.15	\$	2,601.69	\$	468.30	1.00	\$	460.50
Mortero 1:3 para pañete pulido	0.13	\$	6,727.68	\$	1,128.64	1.00	\$	1,021.32
Excavación a mano	0.90	\$	817.00			1.00	\$	735.30
Mano de Obra cámara de inspección	1.00	\$	1,850.00			1.00	\$	1,850.00

TRAMPA DE GRASA	UND			ITBIS		\$		14,673.41
Carga y bote de material a mano	2.74	\$	721.65			1.00	\$	1,977.32
Hormigón 1:3:5 ligado a mano en piso y losa	0.37	\$	5,819.86	\$	845.84	1.00	\$	2,466.31
Bloques de 6" (solo suministro)	50.00	\$	33.90	\$	6.10	1.00	\$	2,000.00
Acero corrugado 3/8"	0.24	\$	2,601.69	\$	468.30	1.00	\$	736.80
Mortero 1:3 para pañete pulido	0.26	\$	6,727.68	\$	1,128.64	1.00	\$	2,042.64
Excavación a mano	2.02	\$	817.00			1.00	\$	1,650.34
Mano de Obra TRAMPA DE GRASA	1.00	\$	3,800.00			1.00	\$	3,800.00

LUZ CENITAL	UND			ITBIS		\$		1,830.13
Tubo ½"x19' PVC SDR-26 + 15% desp.	1.00	\$	61.86	\$	11.13	1.15	\$	83.94
Caja OCTAGONAL	1.00	\$	50.85	\$	9.15	1.00	\$	60.00
Alambre #12 TW	40.00	\$	9.53	\$	1.72	1.00	\$	450.00
Roseta de porcelana	1.00	\$	326.27	\$	58.73	1.00	\$	385.00
Cinta adhesiva eléctrica 3M (rollo)	0.05	\$	381.36	\$	68.64	1.00	\$	22.50
Cemento PVC + 30% desp.	0.01	\$	927.97	\$	167.03	1.30	\$	13.69
Mano de obra	1.00	\$	815.00			1.00	\$	815.00

INTERRUPTOR DOBLE	UND			ITBIS		\$		2,110.51
Tubo ½"x19' PVC SDR-26 + 15% desp.	1.00	\$	61.86	\$	11.13	1.15	\$	83.94



Caja rectangular ½"	1.00	\$	38.46	\$	6.92	1.00	\$	45.38
Alambre #12 TW	60.00	\$	9.53	\$	1.72	1.00	\$	675.00
Accesorio Tapa interruptor DOBLE	1.00	\$	216.10	\$	38.90	1.00	\$	255.00
Codo electrico PVC 1/2"	1.00	\$	21.19	\$	3.81	1.00	\$	25.00
Cinta adhesiva eléctrica 3M (rollo)	0.05	\$	381.36	\$	68.64	1.00	\$	22.50
Cemento PVC + 30% desp.	0.01	\$	927.97	\$	167.03	1.30	\$	13.69
Mano de obra interruptor DOBLE	1.00	\$	990.00			1.00	\$	990.00



tomacorriente 110 V	UND			ITBIS	\$	1,882.26
Tubo ½"x19' PVC SDR-26 + 15% desp.	1.00	\$	61.86	\$	11.13	1.15 \$ 83.94
Caja rectangular ½"	1.00	\$	38.46	\$	6.92	1.00 \$ 45.38
Alambre #12 TW	63.00	\$	9.53	\$	1.72	1.00 \$ 708.75
Accesorio Tapa Tomacorriente Doble 110 V	1.00	\$	133.90	\$	24.10	1.00 \$ 158.00
Codo electrico PVC 1/2"	1.00	\$	21.19	\$	3.81	1.00 \$ 25.00
Cinta adhesiva eléctrica 3M (rollo)	0.05	\$	381.36	\$	68.64	1.00 \$ 22.50
Cemento PVC + 30% desp.	0.01	\$	927.97	\$	167.03	1.30 \$ 13.69
Mano de obra TOMACORRIENTE 110V	1.00	\$	825.00		1.00 \$	825.00

tomacorriente 220 V	UND		ITBIS		\$	3,824.90		
Tubo ¾"x19' PVC SDR-26 + 15% desp.	2.00	\$	93.22	\$	16.78	1.15	\$	253.00
Caja rectangular ¾".	1.00	\$	32.70	\$	5.89	1.00	\$	38.59
Alambre #10 TW + 5% desp.	84.00	\$	17.92	\$	3.23	1.00	\$	1,776.60
Alambre #12 TW+ 5% desp.	42.00	\$	9.53	\$	1.72	1.00	\$	472.50
Accesorio Tapa Tomacorriente Sencillo 220 V	1.00	\$	133.90	\$	24.10	1.00	\$	158.00
Codo electrico PVC 3/4"	2.00	\$	38.14	\$	6.87	1.00	\$	90.02
Cinta adhesiva eléctrica 3M (rollo)	0.05	\$	381.36	\$	68.64	1.00	\$	22.50
Cemento PVC + 30% desp.	0.01	\$	927.97	\$	167.03	1.30	\$	13.69
Mano de obra tomacorriente 220v	1.00	\$	1,000.00			1.00	\$	1,000.00

SALIDAS TELEFONO y cable	UND		ITBIS		\$	1,509.99		
Tubo ½"x19' PVC SDR-26 + 15% desp.	2.00	\$	61.86	\$	11.13	1.15	\$	167.88
Caja rectangular ½"	1.00	\$	38.46	\$	6.92	1.00	\$	45.38
Alambre dulce No. 18+ 5% desp.	0.35	\$	76.27	\$	13.73	1.00	\$	31.19
Accesorio Tapa Ciega	1.00	\$	84.75	\$	15.26	1.00	\$	100.01

Codo electrico PVC 1/2"	2.00	\$	21.19	\$	3.81	1.00	\$	50.00
Cemento PVC + 30% desp.	0.01	\$	927.97	\$	167.03	1.00	\$	10.53
Mano de obra Salida Telefono	1.00	\$	1,105.00			1.00	\$	1,105.00

PANEL DISTRIBUCION 8 ESPACIOS	UND	ITBIS				\$	11,088.09	
Breakers 15 y 20 A.	8.00	\$	444.92	\$	80.09	1.00	\$	4,200.08
Panel Distribución 8 Espacios	1.00	\$	1,838.14	\$	330.87	1.00	\$	2,169.01
Mano de obra hueco y posicionamiento panel	1.00	\$	1,391.00			1.00	\$	1,391.00
Mano de obra instalación Breakers	8.00	\$	185.00			1.00	\$	1,480.00
Gastos indirectos contratistas eléctricos	1.00	\$	1,848.00			1.00	\$	1,848.00

PINTURA ACRILICA INT/EXT				ITBIS	M2	\$	271.21	
Suministro pintura	0.08	\$	1,263.56	\$	227.44	1.10	\$	131.21
Preparación de superficie y aplicación 2 manos	1.00	\$	90.00			1.00	\$	90.00
Desperdicios, retoques y material gastable - 20%	1.00	\$	50.00			1.00	\$	50.00

PUERTAS METALICAS EN TOLA CAL 16 (VOL. ANALISIS 22.6 P2)				ITBIS	UND	\$	1,082.16	
TOLA HN 3/16	0.71	\$	5,176.27	\$	931.73	1.10	\$	4,744.31
Perfiles hn 2x4	1.600	\$	1,161.02	\$	208.98	1.05	\$	2,301.60
pintura anti oxido	0.50	\$	847.46	\$	152.54	1.00	\$	500.00
Soldadura 6013	15.00	\$	93.22	\$	16.78	1.00	\$	1,650.00
disco de corte	1.00	\$	200.00	\$	36.00	1.00	\$	236.00
disco de pulir	1.00	\$	237.29	\$	42.71	1.00	\$	280.00
thinner	0.50	\$	415.25	\$	74.75	1.00	\$	245.00
Mano de obra	1.00	\$	14,500.00			1.00	\$	14,500.00





RAMPA ESCALERA e=0.14m 1/2" @ 0.20m AD	M3	ITBIS					\$	37,782.28
HORMIGON 210 KG/CM2								
Acero - Cuanía QQ/M3	2.45	\$	2,601.69	\$	468.30	1.00	\$	7,521.48
Hormigón Industrial 210Kg/cm2 - 10% desp	1.00	\$	6,949.00	\$	1,250.82	1.10	\$	9,019.80
Alambre Dulce No. 18	4.90	\$	76.27	\$	13.73	1.00	\$	441.00
Mano de Obra Acero por rampa	2.00	\$	3,500.00			1.00	\$	7,000.00

Encofrado Rampa Esc. 2 tramos Todo Costo	1.00	\$	13,800.00		1.00	\$	13,800.00
--	------	----	-----------	--	------	----	-----------

Tope de granito (Brasil)				ITBIS	UND	\$	10,660.00
---------------------------------	--	--	--	--------------	------------	-----------	------------------

Suministro E INSTALACION TOPE	1.00	\$	9,033.90	\$	1,626.10	1.00	\$	10,660.00
-------------------------------	------	----	----------	----	----------	------	----	-----------

COCINA MODULAR				ITBIS	UND	\$	11,058.84
-----------------------	--	--	--	--------------	------------	-----------	------------------

SUMINISTRO E INSTALACION COCINA	1.00	\$	9,371.90	\$	1,686.94	1.00	\$	11,058.84
---------------------------------	------	----	----------	----	----------	------	----	-----------

ESCALON EN PORCELANATO ORIENTAL	ML			ITBIS		\$	3,413.85
--	-----------	--	--	--------------	--	-----------	-----------------

Mortero 1:10 pisos + 10% desp.	0.02	\$	4,952.01	\$	803.09	1.10	\$	103.59
--------------------------------	------	----	----------	----	--------	------	----	--------

Huella de 0.30m en porcelanato + 10%	1.00	\$	1,398.31	\$	251.70	1.10	\$	1,815.01
--------------------------------------	------	----	----------	----	--------	------	----	----------

Contrahuella de 0.17m en porcelanato + 10%	1.00	\$	550.85	\$	99.15	1.10	\$	715.00
--	------	----	--------	----	-------	------	----	--------

Derretido Keracolor 25 lbs + 10% desp.	0.09	\$	1,137.29	\$	204.71	1.10	\$	132.86
--	------	----	----------	----	--------	------	----	--------

Estopa	0.03	\$	77.97	\$	14.03	1.00	\$	2.39
--------	------	----	-------	----	-------	------	----	------

Transporte de pisos (3%)	1.00	\$	45.00	\$	-	1.00	\$	45.00
--------------------------	------	----	-------	----	---	------	----	-------

Mano de Obra de colocación escalón	1.00	\$	600.00	\$	-	1.00	\$	600.00
------------------------------------	------	----	--------	----	---	------	----	--------

REVESTIMIENTO PIEDRA LAJA	M2			ITBIS		\$	2,651.04
----------------------------------	-----------	--	--	--------------	--	-----------	-----------------

Piedra LAJA + 10% desperdicio	1.02	\$	1,059.32	\$	190.68	1.10	\$	1,400.00
-------------------------------	------	----	----------	----	--------	------	----	----------

Pegamento de cerámica Pegatod	0.14	\$	218.64	\$	39.36	1.00	\$	36.12
-------------------------------	------	----	--------	----	-------	------	----	-------

Cemento gris	0.05	\$	440.68	\$	79.32	1.00	\$	26.00
--------------	------	----	--------	----	-------	------	----	-------

Derretido Keracolor 25 lbs + 10% desp.	0.09	\$	1,137.29	\$	204.71	1.10	\$	134.20
--	------	----	----------	----	--------	------	----	--------

Estopa	0.05	\$	77.97	\$	14.03	1.00	\$	4.60
--------	------	----	-------	----	-------	------	----	------

Corte de Chazos	4.50	\$	55.00			1.00	\$	247.50
-----------------	------	----	-------	--	--	------	----	--------

Separadores de cerámica	0.05	\$	271.19	\$	48.81	1.00	\$	16.00
-------------------------	------	----	--------	----	-------	------	----	-------

Transporte de cerámicas (3%)	1.00	\$	56.62			1.00	\$	56.62
------------------------------	------	----	-------	--	--	------	----	-------

Mano de Obra de colocación piedra coralina	1.00	\$	730.00			1.00	\$	730.00
--	------	----	--------	--	--	------	----	--------

VENTANA CORREDERA TRADICIONAL	P2			ITBIS		\$	455.00
--------------------------------------	-----------	--	--	--------------	--	-----------	---------------

SUMINISTRO E INSTALACION VENTANAS TRADICIONAL	1.00	\$	385.59	\$	69.41	1.00	\$	455.00
---	------	----	--------	----	-------	------	----	--------

PUERTA CORREDERA PERFIL P92	P2			ITBIS		\$	815.00
------------------------------------	-----------	--	--	--------------	--	-----------	---------------

SUMINISTRO E INSTALACION PUERTAS	1.00	\$	690.68	\$	124.32	1.00	\$	815.00
----------------------------------	------	----	--------	----	--------	------	----	--------

VERJA EN HIERRO FORJADO (vol. Analisis 2 m2)	P2			ITBIS		\$	2,850.47
--	----	--	--	-------	--	----	----------

Perfil HN 2X2	1.00	\$	932.20	\$	167.80	1.10	\$	1,210.00
PERFIL HN 1X1	1.00	\$	690.68	\$	124.32	1.10	\$	896.50
Barra cuadrada 1/2"	1.00	\$	457.63	\$	117.63	1.10	\$	632.79
Soldadura 60-18	1.00	\$	93.22	\$	16.78	1.00	\$	110.00
Disco de corte	1.00	\$	170.42	\$	30.68	1.10	\$	221.21
pintura anti oxido	1.00	\$	847.67	\$	152.58	1.00	\$	1,000.25
Thinner	1.00	\$	415.25	\$	74.75	1.00	\$	490.00
MANO DE OBRA	1.00	\$	1,140.19			1.00	\$	1,140.19



SALIDA AGUA POT. 1/2" - POLIETILENO 18mm				ITBIS		\$	2,048.74
--	--	--	--	-------	--	----	----------

Tapón 1/2" H.G.	1.00	\$	7.63	\$	1.37	1.00	\$	9.00
Codo de 1/2" H.G.	1.00	\$	21.19	\$	3.81	1.00	\$	25.00
Coupling 1/2" H.G.	1.00	\$	16.95	\$	3.05	1.00	\$	20.00
Conector Racor Macho 18mm	1.00	\$	118.42	\$	21.32	1.00	\$	139.74
Tubería Flexible Poliestileno 18mm	5.00	\$	24.58	\$	4.42	1.00	\$	145.00
Codo 18mm x 90 grados racor	1.00	\$	220.34	\$	39.66	1.00	\$	260.00
Mano de Obra Salida A.P.	1.00	\$	1,250.00			1.00	\$	1,250.00
MO hacer ranura y acúñe tubería	1.00	\$	200.00			1.00	\$	200.00

SALIDA SANITARIA A.N. PVC 4" - AEREA				ITBIS		\$	2,915.62
--------------------------------------	--	--	--	-------	--	----	----------

Tubo 4" PVC SDR-41	0.20	\$	843.22	\$	151.78	1.00	\$	199.00
Codo 4" x 90 PVC Drenaje	1.00	\$	124.58	\$	22.42	1.00	\$	147.00
Codo 4" x 45 PVC Drenaje	1.00	\$	74.58	\$	13.42	1.00	\$	88.00
Yee 4" x 4" PVC Drenaje	1.00	\$	288.14	\$	51.87	1.00	\$	340.01
Cemento PVC OATEY 32oz	0.10	\$	927.97	\$	167.03	1.00	\$	109.50
Gancho para fijación aérea Drenaje PVC	0.66	\$	236.40	\$	42.55	1.00	\$	184.11
Mano de Obra Desague 4"	1.00	\$	1,650.00			1.00	\$	1,650.00
Mano de obra fijaciones de techo	0.66	\$	300.00			1.00	\$	198.00

SALIDA SANITARIA A.N. PVC 2" - TIERRA			ITBIS		\$	2,212.60
Tubo 2" PVC SDR-41	0.20	\$	271.19	\$	48.81	64.00
Codo 2" x 90 PVC Drenaje	1.00	\$	27.12	\$	4.88	32.00
Codo 2" x 45 PVC Drenaje	1.00	\$	20.34	\$	3.66	24.00
Yee 4" a 2" PVC Drenaje	1.00	\$	173.73	\$	31.27	205.00
Cemento PVC OATEY 32oz	0.08	\$	927.97	\$	167.03	87.60
Mano de Obra Desague 2"	1.00	\$	1,300.00			1,300.00
Mano de obra zanja en tierra	1.00	\$	500.00			500.00

SALIDA SANITARIA A.N. PVC 4" - TIERRA			ITBIS		\$	3,018.51
Tubo 4" PVC SDR-41	0.20	\$	843.22	\$	151.78	199.00
Codo 4" x 90 PVC Drenaje	1.00	\$	124.58	\$	22.42	147.00
Codo 4" x 45 PVC Drenaje	1.00	\$	74.58	\$	13.42	88.00
Yee 4" x 4" PVC Drenaje	1.00	\$	288.14	\$	51.87	340.01
Cemento PVC OATEY 32oz	0.10	\$	927.97	\$	167.03	109.50
Mano de Obra Desague 4"	1.00	\$	1,650.00			1,650.00
Mano de obra zanja en tierra	1.00	\$	485.00			485.00

CAMARA SEPTICA 1.7 X 3.4 X 1.7		UND	ITBIS		\$	113,775.13
Carga y bote de material a mano	18.98	\$	721.65	\$	-	13,697.63
Piso en Hormigón 1:2:4 e=0.10m 3/8"@0.25m	0.74	\$	16,665.54	\$	2,060.15	13,857.01
Losa en Hormigón 1:2:4 e=0.10m 3/8"@0.25m	0.74	\$	23,310.79	\$	2,127.72	18,824.50
Bloques de 6" BNP	20.23	\$	1,789.25	\$	223.36	40,715.10
Pañete pulido	23.12	\$	520.32	\$	37.37	12,893.79
Excavación a mano	14.06	\$	980.59	\$	-	13,787.10

CUNETETA EN PIEDRAS		M2	ITBIS		\$	2,550.25
mezcla 1:3	0.165	\$	7,267.07	1,112.44	1.20	1,655.04
pedras	0.01	\$	762.91	137.09	1.05	8.87
M.O. Coloc. PIEDRAS	27.00	\$	26.00		1.00	702.00
Mocheta en muro	0.02	\$	7,267.07	1,112.44	1.10	184.35





Ingeniería Campos Rodríguez S.R.L.

RNC. 130793433

Construcciones Y Equipos

PROYECTO: Funeraria el Rubio

Obra: CONSTRUCCION DE EDIFICIO FUNERARIA

Ubicación: EL RUBIO, SAN JOSE DE LAS MATAS, SANTIAGO, REP. DOM.

					FECHA: 17/03/2025	
Nº.	DESCRIPCION DE PARTIDAS	CANTIDAD	UNIDAD	P.U. RD\$	VALOR RD\$	SUB-TOTAL RD\$
1	PRELIMINARES					
1.01	Demolicion de edificacion existente	1.00	PA	40,000.00	40,000.00	
1.02	Bote del material al vertedero	1.00	PA	43,000.00	43,000.00	
1.03	Replanteo de la edificacion	280.00	M2	204.95	57,386.80	
1.04	Caseta de Materiales	1.00	PA	55,000.00	55,000.00	
						195,386.80
2	MOVIMIENTO DE TIERRAS					
2.01	Excavacion Zapatas de Muro y Columnas	120.00	M3	1,250.00	150,000.00	
2.02	Relleno con Tosca	658.00	M3	495.00	325,710.00	
2.03	Compactacion	658.00	M3	300.00	197,400.00	
						673,110.00
3	HORMIGON					
3.01	Zapata Columna 1x1	8.75	M3	19,265.43	168,572.49	
3.02	ZAPATAS MUROS 6"	25.40	M3	16,543.74	420,211.03	
3.03	Columna C1 .15x.30 m	3.60	M3	38,904.90	140,057.62	
3.04	Columna C2 40x40cm	12.88	M3	23,368.41	300,985.07	
3.05	Viga V2 20x40cm	8.30	M3	34,641.84	287,527.24	
3.06	Viga V2 15x30cm	5.20	M3	36,053.19	187,476.57	
3.07	DINTEL 15X20 3/8" Y@0.20m	1.20	M3	55,042.80	66,051.36	
3.08	RAMPA ESCALERA HA E=0.14m	2.50	M3	37,782.28	94,455.69	

3.09	LOSA HA E=0.12m	50.40	M3	19,927.85	1,004,363.59	
3.1	MUROS HORMIGON ARMADO DE 0.20M	33.65	M3	28,931.53	973,545.98	
3.11	ACERA EN HORMIGON E=0.10m	175.00	M2	1,029.80	180,215.86	
3.12	Calle y Parqueo en HA 180 kg/cm2	725.00	M2	1,785.38	1,294,401.77	
						5,117,864.29
4	MUROS DE BLOQUE					
4.01	Blocks de 6"	530.00	M2	1,810.50	959,566.78	
						959,566.78
5	TERMINACION DE SUPERFICIES					
5.01	Cantos y Mocheta	160.00	ML	124.39	19,901.86	
5.02	Pañete Int.y Ext. (Muros, Vigas y Dinteles)	900.00	M2	472.19	424,967.73	
5.03	Pañete Maestrado en techo	400.00	M2	634.83	253,931.27	
5.04	Fraguache en Paredes y techo	1,300.00	M2	93.75	121,868.98	
5.05	Pintura paredes y techo	1,300.00	M2	271.21	352,570.40	
5.06	Pulido de techo del 3er nivel con helicoptero	200.00	M2	180.00	36,000.00	
						1,209,240.24
6	TERMINACION DE PISOS					
6.01	Suministro y colocacion porcelanato	295.00	M2	2,975.03	877,633.51	
6.02	Suministro y colocacion de Zocalo H 10cm	102.00	ML	595.42	60,732.44	
6.03	Cocina Modular gabinete y piso	8.00	PL	11,058.84	88,470.72	
6.04	Tope de granito natural	2.00	M2	10,660.00	21,320.00	
6.05	ESCALON PORCELANATO ORIENTAL	56.00	ML	3,413.85	191,175.76	
6.06	Revestimiento de piedra laja pared frontal	15.00	M2	2,651.04	39,765.60	
6.07	Revestimiento de paredes de baños	10.00	M2	2,013.16	20,131.64	
						1,299,229.67
7	PUERTAS Y VENTANAS					
7.01	Ventana corredera alum.y vidrio Tradicional	350.00	P2	455.00	159,250.00	
7.02	Puerta entrada principal en Roble Alemán	4.00	UD	43,000.00	172,000.00	
7.03	Puerta corredera en aluminio blanco y vidrio	258.00	P2	815.00	210,270.00	
7.04	Tubo 4"x20 H.G. bandera, Con plataforma	2.00	UD	8,000.00	16,000.00	
7.05	Verja exterior en Hierros Forjados	54.00	M2	2,850.47	153,925.18	
7.06	Porton y puerta en hierro forjado	430.00	P2	1,082.16	465,330.64	
7.07	Perfil hierro negro 2"x 4"x 20 pies(exterior)	40.00	UD	1,435.00	57,400.00	
						1,234,175.82
8	INSTALACIONES SANITARIAS GENERALES					
8.01	FREGADERO ACERO INOX. DOBLE + SALIDAS	1.00	UD	23,528.77	23,528.77	
8.02	INODORO BATH COLLECTION BCO.	2.00	UD	12,113.79	24,227.58	

8.03	LAVAMANOS TOPE BATH COLLECTION + SALIDAS	2.00	UD	19,979.67	39,959.34	
8.04	SALIDA AGUA POT. 1/2" - POLIETILENO 18mm	8.00	UD	2,048.74	16,389.92	
8.05	SALIDA SANITARIA A.N. PVC 4" - AEREA	6.00	UD	2,915.62	17,493.70	
8.06	SALIDA SANITARIA A.N. PVC 2" - TIERRA	2.00	UD	2,212.60	4,425.20	
8.07	Salida Sanitaria Aguas Negras PVC 4" - Tierra	2.00	UD	3,018.51	6,037.02	
8.08	CAMARA DE INSPECCION 0.70x0.70x0.70	3.00	UD	6,733.99	20,201.96	
8.09	TRAMPA DE GRASA 1.00x1.00x1.00	1.00	UD	14,673.41	14,673.41	
8.10	CAMARA SEPTICA 1.70x3.40x1.70m	1.00	UD	113,775.13	113,775.13	
8.11	Registro de 10 pvc	2.00	UD	15,000.00	30,000.00	
8.12	Tinaco de 500 galones, con instalacion	2.00	UD	15,000.00	30,000.00	
8.13	Canaleta 90cm	30.00	M2	2,550.25	76,507.64	
						417,219.66
9	INSTALACIONES ELECTRICAS GENERALES					
9.01	Luz Cenital	25.00	UD	1,830.13	45,753.31	
9.02	Interruptor doble	15.00	UD	2,110.51	31,657.69	
9.03	Tomacorriente doble 110 v	22.00	UD	1,882.26	41,409.78	
9.04	Lampara para parqueo, incluye tubo	4.00	UD	14,000.00	56,000.00	
9.05	Tomacorriente doble 220 v	5.00	UD	3,824.90	19,124.52	
9.06	Aire Acondicionado Carrier 24mil btu inv.	5.00	UD	74,995.00	374,975.00	
9.07	Salida de Cable	6.00	UD	1,509.99	9,059.92	
9.08	Salida de telefono	4.00	UD	1,509.99	6,039.94	
9.09	Panel Distribución 8 Espacios, 1 PH GE	1.00	UD	11,088.09	11,088.09	
9.10	Mano de Obra Eléctrica	1.00	PA	140,000.00	140,000.00	
						735,108.25
10	MISCELANEOS					
10.01	Paragoma de hormigon	8.00	UD	2,500.00	20,000.00	
10.02	Tierra Negra para jardin	5.00	M3	1,300.00	6,500.00	
10.03	Grama Tipo Bermuda para Jardin	80.00	M2	350.00	28,000.00	
10.04	Gravilla 3/4 para patio	3.00	M3	2,100.00	6,300.00	
10.05	Reparacion y pintado de malla	1.00	PA	57,000.00	57,000.00	
10.06	Palma Cyca Revoluta	8.00	UD	6,000.00	48,000.00	
10.07	Letra acrilico iluminacion led+ 2 logo ilum.	1.00	UD	50,000.00	50,000.00	
10.08	senalizacion de parqueo	1.00	PA	6,000.00	6,000.00	
10.09	Instalacion y suministro 8 camaras	1.00	UD	55,000.00	55,000.00	
10.10	Limpieza Final y Continua	1.00	PA	50,000.00	50,000.00	
						326,800.00



SUB-TOTAL:					12,167,701.51
GASTOS INDIRECTOS :					3,297,447.11
Dirección Técnica y Responsabilidad			10.00%		1,216,770.15
Transporte de equipos y materiales			3.00%		365,031.05
Gastos Administrativos			5.00%		608,385.08
Imprevisto			5.00%		608,385.08
Pago de Diseño			3.00%		365,031.05
Sereno de Obra			1.00%		121,677.02
Levantamiento Topografico del solar			0.10%		12,167.70
TOTAL GENERAL RD\$:					15,465,148.62



REALIZADO POR:

Ing. Noel López

CODIA: 47437

INGENIERIA CAMPOS RODRIGUEZ, SRL

